



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INDOAMÉRICA**

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO**

TEMA

**POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS
PRÁCTICAS DOCENTES**

Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Máster en Educación con
mención en Innovación y Liderazgo Educativo

Autor

Benavides Peñafiel Danilo

Tutora

Ph.D. Zoila Calderón Imbaquingo

QUITO – ECUADOR
2021

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo Ángel Danilo Benavides Peñafiel, declaro ser autor del Trabajo de Investigación con el nombre “Políticas lingüísticas para el desarrollo de las Prácticas Docentes “como requisito para optar al grado de Master y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Tecnológica Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Tecnológica Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total del trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Tecnológica Indoamérica y que se tramitará la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Quito, a los 06 días del mes de febrero de 2021, firmo conforme:

Autor: Ángel Danilo Benavides Peñafiel

Firma: 

Número de Cédula: 0908571425

Dirección: Calle 1ª y Av. Del Parque, El Bosque, Quito

Correo electrónico: danilobenavides4@gmail.com


Teléfono: 24338121- 0998683736

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de Trabajo de Titulación “POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES” presentado por Ángel Danilo Benavides Peñafiel para optar el Título de Máster en Educación con mención en Innovación y Liderazgo Educativo.

CERTIFICO

Que dicho trabajo de investigación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del Tribunal Examinador que se designe.

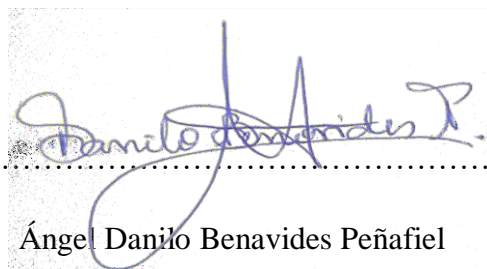


Handwritten signature of Zoila Calderón Imbaquingo, with the identification number 100173999-2 written below it.

.....
Ph.D. Zoila Calderón Imbaquingo

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Máster en Educación con mención en Innovación y Liderazgo Educativo, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor.



Ángel Danilo Benavides Peñafiel

CI: 0908571425

APROBACIÓN TRIBUNAL

El trabajo de Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el tema: “POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS DOCENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO NACIONES UNIDAS”, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del trabajo de titulación.



Firmado electrónicamente por:
JUAN CRISTOBAL
PAREDES
BAHAMONDE

.....
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

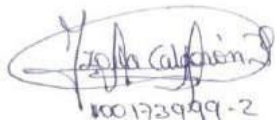
Mgs. Juan Cristobal Paredes Bahamonde



Firmado electrónicamente por:
VERONICA PATRICIA
SIMBANA GALLARDO

.....
EXAMINADOR

Mga. Verònica Simbaña Gallardo



100173999-2

.....
DIRECTOR

Ph.D. Zoila Calderòn Imbaquingo

DEDICATORIA

A Dios y a los ángeles terrenales que ha puesto en mi camino, padres, hermanos, esposa, hijos y amigos.

AGRADECIMIENTO

A todos mis profesores, en especial a aquellos de los primeros años que me otorgaron el poder leer y escribir.

ÍNDICE

PORTADA	1
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	2
APROBACIÓN DEL TUTOR	3
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD	4
APROBACIÓN TRIBUNAL	5
RESUMEN EJECUTIVO	14
INTRODUCCIÓN	1
Importancia y Actualidad	1
Planteamiento del problema	6
¿Cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas durante el 2021?	7
Análisis Crítico	9
Destinatarios del Proyecto	11
Objetivos de la InvestigaciónObjetivo General	12
CAPÍTULO I	13
MARCO TEÓRICO.....	13
Antecedentes de la Investigación	13
Organizador Lógico de Variables	19
Desarrollo Teórico del objeto y campo.....	21
Desarrollo Fundamental de la Variable Independiente.....	21
Normativa Legal que rige el Sistema de Educación Inicial, Básica, Media, yBachillerato en el Ecuador	21
Normativas Lingüística del Bachillerato Internacional (IB)	23
Políticas Lingüísticas.....	24
Definición y características.....	24

Tipos de Políticas Lingüísticas	25
Políticas Lingüísticas aplicadas a la educación.....	27
Desarrollo Fundamental de la Variable Dependiente: Prácticas Docentes	28
Pedagogía Configuracional en la Práctica Docente.....	28
Pedagogía de la Ternura	31
Didáctica de la Ternura	33
Prácticas Docentes	34
Las prácticas docentes en el aula y las prácticas directivas	36
Prácticas docentes en la enseñanza de la lengua	37
CAPÍTULO II.....	39
DISEÑO METODOLÓGICO.....	39
Enfoque y diseño de la investigación	39
Tipo de investigación	39
Método de la investigación.....	40
Descripción de la muestra y el contexto de la investigación.....	41
Distribución de la muestra	41
Proceso de recolección de datos.....	42
Técnicas de la investigación	42
La entrevista	43
Validez y confiabilidad.....	48
Proceso de análisis de datos.....	49
Análisis e interpretación de datos cuantitativos	49
Cuestionario I: Directivos	49
Cuestionario II: Docentes.....	57
Análisis e interpretación de datos cualitativos	76
Entrevista I: Experta.....	76
¿Qué es una política lingüística?.....	76
¿Recomienda usted la elaboración de políticas lingüísticas en todas las instituciones educativas	

de un país?.....	77
¿Desde su experiencia como Master en neurociencia, considera que el lenguaje forma al pensamiento o el pensamiento forma al lenguaje?.....	78
¿Recomienda asociar rutinas del pensamiento para desarrollar un lenguaje más rico y emocionalmente significativo en el aula y fuera de ella?	79
¿Son las políticas lingüísticas de una institución educativa el umbral para una mejor práctica docente?	80
Desde mi parecer, la práctica docente es a la educación lo que el agua y el abono son a la tierra. ¿Podría decirnos desde su experiencia que nos debemos exigirnos como docentes para mejorar el sentido, la misión e innovación en la docencia?.....	80
Triangulación de la información	81
CAPTULO III	87
PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN	87
Diagnóstico.....	87
Datos informativos	88
Definición del tipo de producto.....	89
Objetivos de la PropuestaObjetivo General	91
Objetivos Específicos:.....	91
Estructura de la PropuestaElementos estructurales del Repositorio	91
Elemento 1: Contexto del repositorio.....	92
Elemento 2: Expectativas	93
Elemento 3: Diseño del Repositorio.....	95
Evaluación de la Propuesta	97
Elemento 4: Evaluación.....	97
Elemento 5: Seguimiento.....	97
Valoración de la propuesta	98
Análisis de Factibilidad	99
Impacto esperado	104
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
Conclusiones.....	104

Recomendaciones	107
BIBLIOGRAFÍA	108
ANEXOS.....	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Distribución de la Muestra de Investigación.....	41
Tabla N° 2: Fiabilidad del Cuestionario dirigido a directivos	48
Tabla N° 3: Fiabilidad del Cuestionario dirigido a docentes	48
Tabla N° 4: Políticas lingüísticas de otra institución.....	49
Tabla N° 5: Conocimiento de la Política Lingüística	50
Tabla N° 6: Participación Política Lingüística CENU.....	51
Tabla N° 7: La Política Lingüística mejora prácticas docentes.....	52
Tabla N° 8: Necesidad que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística del CENU	53
Tabla N° 9: Opinión sobre revisar Política lingüística y sugerir cambios	54
Tabla N° 10: Los docentes son maestros de lenguaje.....	55
Tabla N° 11: Habilidades de comunicación.....	56
Tabla N° 12: Prácticas directivas	57
Tabla N° 13: Conocimiento de las políticas lingüísticas	58
Tabla N° 14: Políticas lingüísticas en la comunidad educativa.....	59
Tabla N° 15: Políticas lingüísticas y comunidad educativa inclusive	60
Tabla N° 16: Procesos académicos.....	61
Tabla N° 17: Docente de lenguaje.....	62
Tabla N° 18: Mejoramiento prácticas docentes	63
Tabla N° 19: Repositorio institucional	64
Tabla N° 20: Repositorio de Políticas Lingüísticas y calidad educativa.....	65
Tabla N° 21: Relación de políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas	66
Tabla N° 22: Relación de políticas lingüísticas con administración y legislación de uso de las lenguas.....	67
Tabla N° 23: Relación políticas lingüísticas con competencias y prioridades.....	68

Tabla N° 24: Relación políticas lingüísticas con derechos de mantener lenguas propias	70
Tabla N° 25: Relación políticas lingüísticas con políticas sectoriales.....	71
Tabla N° 26: Nivel de importancia prácticas docentes: técnicas.....	72
Tabla N° 27: Nivel de importancia prácticas docentes: trabajo en equipo, competitividad, innovación	73
Tabla N° 28: Nivel de importancia prácticas docentes: Experiencias	74
Tabla N° 29: Nivel de importancia prácticas docentes: organización de eventos.....	74
Tabla N° 30: Nivel de importancia prácticas docentes: Material didáctico y recursos	75

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Variable Política Lingüística	44
Cuadro N° 2: Variable Prácticas Docentes	46
Cuadro N° 3 Triangulación de los resultados	81
Cuadro N° 4: Información del contexto.....	93
Cuadro N° 5: Información del perfil del usuario.....	94
Cuadro N° 6: Expectativas: Información de experiencia y competencia, valoración ..	94
Cuadro N° 7: Diseño del repositorio	95
Cuadro N° 8: Información de contenidos	96
Cuadro N° 9: Información para evaluación	97
Cuadro N° 10: Seguimiento de uso y acceso al repositorio	97
Cuadro N° 11: Plan de Acción.....	103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:Árbol de problemas	8
Gráfico N° 2 Organizador Lógico de Variables.....	19
Gráfico N° 3 Configuración de la Pedagogía.....	29
Gráfico N° 4 Configuración de la Pedagogía.....	30

Gráfico N° 5 Política Lingüística	50
Gráfico N° 6 Conocimiento de la Política Lingüística	51
Gráfico N° 7 Participación Política Lingüística CENU.....	52
Gráfico N° 8 La Política Lingüística mejora prácticas docentes.....	53
Gráfico N° 9 Necesidad que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística del CENU.....	54
Gráfico N° 10 Opinión sobre revisar Política lingüística y sugerir cambios	55
Gráfico N° 11 Los docentes son maestros de lenguaje.....	56
Gráfico N° 12 Habilidades de comunicación.....	57
Gráfico N° 13 Prácticas directivas	58
Gráfico N° 14 Conocimiento de las políticas lingüísticas	59
Gráfico N° 15 Políticas lingüísticas en la comunidad educativa.....	60
Gráfico N° 16 Políticas lingüísticas y comunidad educativa inclusiva	61
Gráfico N° 17 Procesos académicos.....	62
Gráfico N° 18 Docente de lenguaje.....	63
Gráfico N° 19 Mejoramiento prácticas docentes	64
Gráfico N° 20 Repositorio institucional	65
Gráfico N° 21 Repositorio de Políticas Lingüísticas y calidad educativa	66
Gráfico N° 22 Relación de políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas.....	67
Gráfico N° 23 Relación de políticas lingüísticas con administración y legislación de uso de las lenguas	68
Gráfico N° 24 Relación políticas lingüísticas con competencias y prioridades.....	69
Gráfico N° 25 Relación políticas lingüísticas con derechos de mantener lenguas propias	70
Gráfico N° 26 Relación políticas lingüísticas con políticas sectoriales.....	71
Gráfico N° 27 Nivel de importancia prácticas docentes: técnicas	72
Gráfico N° 28 Nivel de importancia prácticas docentes: trabajo en equipo, competitividad, innovación.....	73
Gráfico N° 29 Nivel de importancia prácticas docentes: Experiencias	74
Gráfico N° 30 Nivel de importancia prácticas docentes: organización de eventos.....	75

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN INNOVACIÓN Y
LIDERAZGO

TEMA: “POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS DOCENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO NACIONES UNIDAS CENU”

AUTOR: Ángel Danilo Benavides Peñafiel

TUTORA: Ph.D. Zoila Calderón Imbaquingo

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación sobre Políticas lingüística articulada a las prácticas docentes, responde al problema ¿cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas? Para efecto, el objetivo que se trabaja es determinar cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docente. El enfoque de la investigación es mixto <<cuantitativo y cualitativo >> Se utiliza técnicas como la encuesta y la entrevista; los instrumentos de recolección de datos fueron el cuestionario aplicado a directivos y docentes; la entrevista se aplica a una experta del ámbito del conocimiento. La muestra se determinó como no probabilística y se distribuyó previa la definición del método discrecional por beneficio de la investigación y a juicio del investigador; la muestra se compuso, por: 7 directivos, 18 docentes y 1 experta. Para la interpretación de datos se ejecuta la triangulación de resultados; entre los cuales, se destaca la necesidad de la revisión y generación de políticas lingüísticas que promuevan el desarrollo de las prácticas docentes, la inserción de valores en la constitución de las políticas lingüísticas para la inclusión educativa, la construcción colaborativa de la comunidad educativa en la aplicación de las políticas lingüísticas, y la importancia de consolidar la información mediante un repositorio digital. Entre las principales conclusiones se pudo determinar de que existe un impacto positivo de la aplicación de la política lingüística y su relación con el fortalecimiento de las prácticas docentes, además de ser un instrumento necesario que debe ser generado mediante el trabajo colaborativo, la inserción de valores y la inclusión educativa.

Palabras clave: Colaborativo, docente, gestión, inclusión, práctica, repositorio, valores

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
POSTGRADUATE DIRECTORATE
MASTER IN EDUCATION WITH MENTION IN INNOVATION AND LEADERSHIP

SUBJECT: "LANGUAGE POLICIES TO DEVELOPE TEACHING PRACTICES AT THE CENTRO EDUCATIVO NACIONES UNIDAS CENU. SCHOOL YEAR APRIL 2021-2022"

AUTHOR: Ángel Danilo Benavides Peñafiel
TUTOR: Ph.D. Zoila Calderón

Language policies have been an important issue addressed by many governments in order to manage public policies in many countries. Some countries such as Uruguay, Argentina, Colombia and others among European Union have made them part of their daily public practice in different areas such as, education, civil rights, multicultural patrimony and exercise of the law for the benefit of the citizens that live in a country. This exercise regards every human being, living in the country disregarding ethnicity, religion or sex orientation. The importance of language policies and teaching practice in schools lies in the fact that it is one of the pillars for ODS 4 of the UNESCO whose main purpose is not leaving anyone aside from suitable education systems and overcoming any language barrier that may affect children around the world.

Key words: Pedagogical Approach Language, Teaching, Practice, Profile.

INTRODUCCIÓN

Importancia y Actualidad

La presente investigación titulada Políticas Lingüísticas para el desarrollo de las prácticas docentes, se enmarca dentro de la línea de investigación: “Fortalecimiento de la calidad educativa”, cuya sub línea se centra en el estudio de los sistemas, modelos y metodologías de implementación de procesos para el mejoramiento de las instituciones educativas y su acreditación en todos los niveles educativos, con énfasis en la educación inclusiva y currículo y la formación del desarrollo profesional del docente (UTI, 2021)

Respecto a la importancia y actualidad de la presente investigación, se menciona a la política lingüística que, derivada de la filosofía lingüística institucional y constituye una declaración que establece objetivos en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas. Se basa en convicciones sobre la pedagogía y el aprendizaje, por lo tanto, traza los lineamientos requeridos para alcanzar y evaluar esos objetivos. Por esta razón, elaborar políticas lingüísticas en una institución educativa se vuelve pertinente, ante un contexto que enfrenta el respeto a la diversidad de criterios, tradiciones, diferencias étnicas, e incluso por la condición trilingüe que abarca la oferta educativa del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU”, donde se desarrolló la investigación. Ante tales condiciones resulta indispensable que se promueva la interculturalidad y uso del lenguaje como medio para alcanzar la excelencia académica en todos los niveles de una institución educativa.

Las políticas lingüísticas no son solo necesarias para una institución educativa, sino para todas aquellas que, desde la administración pública, son parte de una Nación. En este sentido, la planificación y elaboración de la política pública debe considerar la elaboración, formulación e inclusión de políticas lingüísticas para que el lenguaje aparezca como la herramienta o instrumento relevante en la construcción y producción del conocimiento en todos los estratos y áreas.

Un claro ejemplo lo plantean las políticas lingüísticas de Uruguay que establecen la heterogeneidad lingüística como base del estado. El bilingüismo español-portugués que coexiste en una amplia zona del noreste de Uruguay, muestra esta realidad. Recientemente, el estado uruguayo ha considerado la realidad sociolingüística y de un modo bastante innovador incorporó la aplicación de estas políticas en los programas educativos específicos. Por este motivo, esta nación ha incorporado leyes para mejorar procesos educativos a través de la aplicabilidad de las políticas lingüísticas en la nueva Ley de Educación Uruguaya.

En Ecuador las políticas lingüísticas aún no están establecidas como en otros países, sino como parte del desarrollo normativo de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, como aparece en la Constitución de la República del 2008. En ella se menciona la cooficialización de las lenguas y la educación intercultural bilingüe, haciendo referencia a la condición pluricultural y construcción normativa de los movimientos indígenas.

La normativa mencionada anteriormente se da a partir de los primeros levantamientos indígenas ocurridos desde 1990. Más adelante, según lo menciona Rodríguez (2016), esta interacción entre las demandas sociales de los nuevos movimientos indígenas produjo fricciones con el Estado, por lo que en la Constitución del 2008 se llega a legalizar los derechos de los pueblos indígenas del Ecuador, principalmente respecto a sus derechos lingüísticos y su educación intercultural. En efecto, la formulación de una política lingüística no debe traer conflicto ni colisiones entre los miembros de un Estado, debe ser puente de interculturalidad, respetuoso, considerado y honesto para la coexistencia y preservación de la diversidad étnica y cultural de toda nación.

Es evidente que el desarrollo del lenguaje y la comunicación es indispensable para la evolución humana y social. Culturalmente, los seres humanos estamos compuestos por lenguaje, y desde el punto de vista del pensamiento, el lenguaje es indispensable para su materialización.

La UNESCO (2003) considera que las lenguas, como un componente del lenguaje articulado en palabras y propio de la comunicación oral y escrita, no son únicamente medios de comunicación, sino que representan la verdadera fábrica de expresiones culturales; son portadoras de identidades, valores y visiones del mundo.

En el Ecuador existen tres lenguas o idiomas oficiales: el castellano, el kichwa y elshuar, aunque existen más de 14 lenguas ancestrales que aún persisten en el territorio nacional. Estas lenguas no reconocidas oficialmente por el Estado – Nación, persisten en su habla solamente en aquellos pueblos o comunidades cuya principal característica es la tradición oral, razón por la cual han sobrevivido en el tiempo. Aunque solo reconoce como oficiales a dos lenguas autóctonas, existe un ligero avance en política lingüística, en el sentido que ello ha conminado al Estado ecuatoriano a impulsar la educación intercultural bilingüe.

Las políticas lingüísticas no solo incentivarán y promoverán la institucionalización de los enfoques lingüísticos que proporcionan los idiomas impartidos, sino que permitirán la construcción de una perspectiva intercultural en un mundo globalizado, por lo tanto, la presente investigación se enmarcará en la aplicación de políticas lingüísticas y en la institucionalización del patrimonio inmaterial, propio de los fenómenos lingüísticos, planificados con sus hablantes.

De tal suerte, se justifica la necesidad de una política lingüística pertinente en las instituciones educativas, para que se puedan planificar, ejecutar y evaluar prácticas docentes enfocadas en el uso del lenguaje como instrumento de materialización del espíritu crítico, analítico y propositivo para los estudiantes, además de otros factores como la interacción social saludable, el desarrollo del sentido del humor y el aprecio por la vida.

Además, un docente que conoce la política lingüística de su institución está invitado a promover una cultura de innovación; considerando donde se sitúa la institución, quienes son sus alumnos, las creencias de estos, el propósito de ellos, sus metas, sus lenguas maternas, las lenguas de instrucción, el entorno social y geográfico

y, por tanto, alcanzar la coherencia entre lo teórico y lo práctico. Solo así será posible un cambio de paradigma visionario que se incluya y se plasme en Propuestas Pedagógicas Institucionales.

El Centro Educativo Naciones Unidas CENU es una Institución Bilingüe ubicada en el Cantón Samborondón de La Provincia del Guayas. Oferta el Programa de Escuela Primaria (PEP), el Programa de Años Intermedios (PAI) y el Programa del Diploma (PD) de Bachillerato Internacional, esto hace que, a su vez, el colegio cumpla con los requisitos solicitados por la Organización de Bachillerato Internacional y debe elaborar Políticas Lingüísticas propias, coherentes y vivenciadas en torno a las lenguas utilizadas para el aprendizaje, español e inglés. Esta investigación se ha realizado con el fin de determinar las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica y administrativa en el Centro Educativo Naciones Unidas durante el 2021.

El modelo pedagógico y la innovación metodológica de la institución no ha logrado aún la consecución total de los atributos del perfil del Bachillerato Internacional y sus objetivos planteados para toda la comunidad. Por lo que, las políticas y el manejo lingüístico, deben ser asertivos, éticos, críticos y pertinentes desde lo no verbal a lo oral y desde lo oral a lo escrito, para promover la excelencia académica.

La comunidad educativa está centrada en la efectividad de los modelos pedagógicos y en la precisión de los métodos que faciliten la consecución de los objetivos propuestos, pero sin lugar a duda un componente de vital importancia se relaciona con las estrategias que se empleen en su cometido.

Los enfoques pedagógicos y prácticas docentes se han aplicado de manera tradicional como las metodologías más efectivas a la hora de transmitir un conocimiento, esta conjetura ha llevado a parte de la docencia a fracasar en sus objetivos educativos, pues la dinámica evolutiva de los paradigmas relacionados a la enseñanza y aprendizaje ha ampliado el espectro hacia otros escenarios no tradicionales. En efecto, el mundo cambió radicalmente a partir no solo del avance de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, sino en las formas de

construir y generar conocimiento. Esto implica también una nueva mirada social hacia la educación pluralista, equitativa y diversa. En este contexto, las nuevas generaciones de estudiantes y docentes deben adaptarse a otros procesos educativos que involucren la innovación de las prácticas docentes y la importancia de las políticas lingüísticas acorde a las demandas sociales de inclusión y globalización.

En conclusión la relevancia de la investigación, además de lo anterior planteado es la aplicación de las políticas lingüísticas en el CENU, construidas para llevar a toda la comunidad educativa a conseguir el perfil de salida deseado, esto facilitará la institucionalización de los lineamientos lingüísticos pertinentes al accionar de procesos, estrategias, metodologías con los objetivos del perfil de salida del bachiller y la promoción de una identidad pedagógica para optimizar la funcionalidad y eficiencia académica.

A continuación, a modo de ilustración para el lector, se sistematiza la estructura general de la investigación Políticas Lingüísticas para el desarrollo de las Prácticas Docentes:

Primer Apartado: Está conformado por la parte introductoria del trabajo, en la cual se exponen los argumentos necesarios para comprender la importancia y actualidad del tema referente a las políticas lingüísticas, contextualizadas en orden descendente, es decir, una macro contextualización, a nivel global, meso contextualización, a nivel Latinoamericano y finalmente una micro contextualización a nivel ecuatoriano e institucional. Además, la justificación de la investigación en relación con la aplicación de las políticas lingüísticas para el desarrollo de las prácticas docentes y al final del apartado se hace mención el planteamiento del problema, focalizado en la insuficiente comprensión del tema, la pregunta de investigación y los objetivos de la investigación.

Primer Capítulo: Se presenta una contextualización y antecedentes de la investigación, recogiendo algunos documentos y estudios previos relacionados a la aplicación de las políticas lingüísticas a nivel global, regional y local. Además, en este

capítulo se presenta el organizador lógico de variables y el desarrollo teórico del objeto y campo de estudio, relacionado a las variables de la presente investigación.

Segundo Capítulo: En este capítulo se encuentra el diseño metodológico, integrado por el paradigma y tipo de investigación, el método, técnicas e instrumentos para la recolección de datos y la determinación de la muestra. Finalmente se presenta la operacionalización de variables y el análisis e interpretación de los resultados conjuntamente con la triangulación para su interpretación.

Tercer Capítulo: Hace referencia específicamente a la Propuesta de la investigación, relacionada al tercer objetivo específico. En este capítulo se encontrarán los datos informativos, el contexto de aplicación de la propuesta, los objetivos generales y específicos, la justificación, análisis de factibilidad, fundamentación científica y técnica, metodología y estructura general de la propuesta. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos.

Planteamiento del problema

Pese a lo explicado anteriormente, la política lingüística no ha sido considerada un pilar importante para la construcción de prácticas docentes en las diferentes unidades educativas. La implementación de una política lingüística construida desde las necesidades institucionales ordena y alinea todo el proceder de la institución, ya que constituyen ejes rectores de convivencia, profesionalización, innovación y generación de trabajo docente organizado, cohesivo y coherente. Otro factor es el escaso manejo ético en el fundamento lingüístico interpersonal de la comunidad educativa; genera colisiones, ruptura de puentes comunicativos que reflejan malestar laboral, además, reducen las expectativas académicas deseadas.

En la práctica docente existe una desconexión entre las coordinaciones de nivel, producto de la ineficiencia de un sistema comunicativo claro, ordenado y programado,

lo que genera caos y confusión en los procesos operativos. Además, la política lingüística ha sido desconocida, porque las mismas autoridades nacionales y locales no han considerado importante esta temática, y por ello, ha aumentado la discriminación, y han prevalecido fenómenos de marginación en términos sociales, políticos y educativos. Sin embargo, diferentes gobiernos han tratado de implementar programas educacionales, mejora de la infraestructura, pero casi siempre han tenido características marcadas de discriminación y aculturación (Chuquin, 2014).

La visión institucional de El Centro Educativo Naciones Unidas – CENU- tiene como objetivo transformarse en una Unidad Educativa Internacional que brinde a la sociedad individuos formados de manera íntegra, que sean actores de cambios positivos y generen propuestas que beneficien a la sociedad del Guayas y particularmente al ecosistema educativo institucional. Para lograr aquello, es necesario mejorar las prácticas docentes y desarrollar habilidades de comunicación.

Ante la problemática planteada, y la visión institucional del Centro Educativo CENU, es necesario formular la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas durante el 2021?

La respuesta a esta pregunta tiene un alcance práctico y teórico relevante, porque la aldea educativa global requiere de instrumentos políticos asertivos que mantengan el multiculturalismo y que promuevan la tolerancia, el respeto y la inclusión. Estas políticas deben describir acciones concretas y estar al servicio del sistema educativo en permanente avance y consecución de logros.

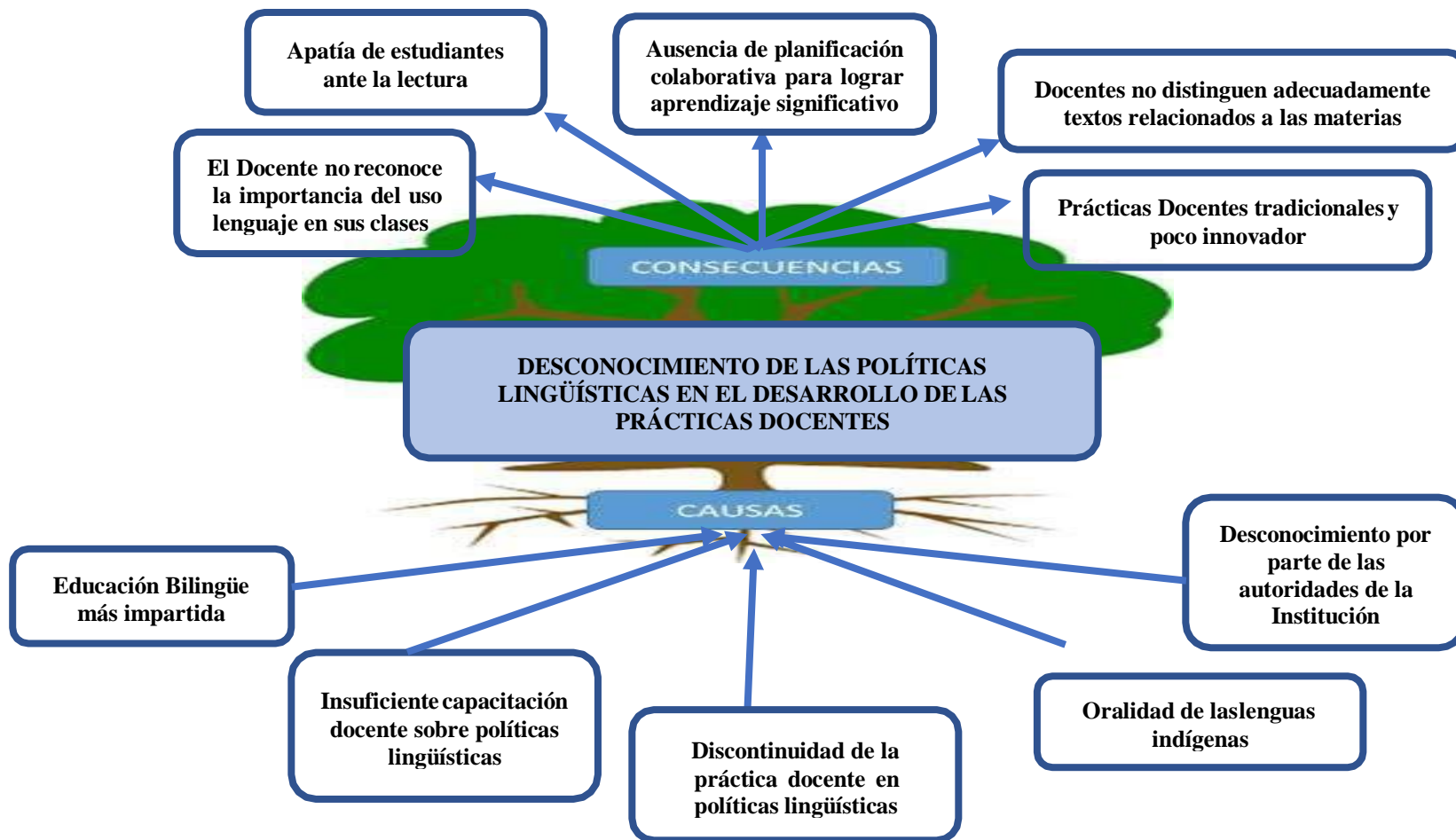


Gráfico N° 1:Árbol de problemas
 Elaborado por: Danilo Benavides
 Fuente: El investigador

Análisis Crítico

Tal como se visualiza en la Ilustración 1. Árbol de Problemas, se identifica varias causas que provocan la insuficiente aplicación de políticas lingüísticas en el desarrollo de las prácticas docentes, partiendo de que la educación Bilingüe es la más impartida en la educación ecuatoriana, cuya obligatoriedad incluso consta en la Constitución Política del Ecuador, según el Art. 343, en el cual, se pone de manifiesto que el sistema nacional de educación debe considerar como uno de sus fines el desarrollo de capacidades, así como la potenciación ya sea individual o colectiva de la población, a fin de alcanzar un mejor aprendizaje, a más de generar nuevos conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, utilizándolos en beneficio de la sociedad, considerando al sujeto, como agente principal del aprendizaje, debido a que es quien aprende, facilitando un aprendizaje flexible y dinámico, a la vez que sea incluyente, eficaz y eficiente (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Aunque la educación bilingüe, consta en la constitución política del país, se advierte una enorme deficiencia en cuanto a la aplicación de las políticas lingüísticas, provocada por el desconocimiento o desinterés de muchos docentes, quienes tienen la responsabilidad de utilizarlas y aplicarlas en beneficio de sus estudiantes, durante las clases que imparten dentro de sus actividades diarias en la docencia, desconociendo la importancia del uso del lenguaje, no solo en la comunicación, sino en el fortalecimiento de la cultura y demás aspectos relacionados con el desarrollo social y personal de los individuos como miembros de una sociedad.

Otra causa es la insuficiente capacitación docente sobre políticas lingüísticas, generalmente se inicia por una falta de interés en la lectura, venida a menos cada vez con mayor frecuencia, no solo por estudiantes, sino por los propios docentes, la apatía por la lectura puede traducirse en problemas mayores, como mayor dificultad para mantener la atención de la persona, también genera y aumenta errores en el uso del lenguaje, ya sea por omisión, sustitución, o cambios, llegando a una interpretación muy diferente del mensaje y contenido que realmente se desea comunicar, esto a su vez

puede provocar una sensación de incompetencia o fracaso, en especial en los niños, jóvenes e incluso en los adultos.

Una tercera causa establecida en el estudio es la discontinuidad de la práctica docente mediante las políticas lingüísticas, por lo que no se evidencia una planificación sostenible en el tiempo que involucre las acciones docentes, actividades y estrategias, formación académica, y métodos de enseñanza que estén concebidas desde una política lingüística concreta. Esto puede traer como consecuencia una deficiente planificación colaborativa que permita un aprendizaje significativo.

Otra de las causas es la oralidad de las lenguas, sobre todo de las lenguas nativas indígenas del país, aunque el país es pequeño en extensión, conviven en él varias lenguas, entre las cuales están el Tsa'fiki, Cha'palaa y awapit, como parte de la familia lingüística Barbacoa, como una de las más representadas de América, esto en la zona de la costa ecuatoriana, mientras que en la región oriental del país, se puede mencionar a la familia lingüística Jívaro, también denominada Jivaroana, esta contiene a lenguas como el Shuar chicham, Ashuar chichan, Shiwiar chichan, como mayores exponentes, en cuanto a la región andina del país, se puede mencionar la familia lingüística Quechua, con variaciones en relación al Kichwa de la zona amazónica (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2021). Todas las lenguas antes mencionadas son un claro ejemplo de la multi y pluriculturalidad que existe en el Ecuador, y es necesario reconocer que estas lenguas tienen en común la oralidad, es decir, su continuidad lingüística se ha dado a través del tiempo gracias a la tradición oral que transmite los mensajes de generación en generación mediante el habla.

Finalmente, existe un desconocimiento por parte de autoridades y docentes de la institución, quienes desde la gestión administrativa, académica y docente no han logrado articular la importancia entre el aprendizaje lingüístico y el proceso de enseñanza, desarrollando prácticas docentes poco innovadoras, desvalorizando las lenguas de las diferentes culturas y sus formas de comunicación. Esto se evidencia también en la limitada visión de la diversidad social relacionada con el lenguaje.

Delimitación de la Investigación

Campo: Innovación educativa

Objeto: Políticas Lingüísticas

Aspecto: Prácticas Docentes

Delimitación Espacial: Centro Educativo Naciones Unidas

Temporal: 2021

Unidades de observación: Docentes de la Institución

Destinatarios del Proyecto

El Centro Educativo Naciones Unidas “CENU” es una institución particular que está regida y autorizada por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC) y la Organización del Bachillerato Internacional (OBI). Esto hace que el CENU, cumpla con los mayores estándares de calidad de la OBI.

Los destinatarios y beneficiarios directos de este proyecto de investigación son los docentes de los tres programas del Bachillerato Internacional IB; Programa de Escuela Primaria (PEP), Programa de Años Iniciales (PAI) y Programa del Diploma (DP). Como beneficiarios indirectos están los estudiantes y padres de familia, además de las autoridades del plantel quienes conocerán la importancia de la elaboración de políticas lingüísticas para el mejoramiento de la gestión académica, en las prácticas docentes y en la gestión administrativa.

En el Ecuador existen 266 Instituciones Educativas que ofrecen el Bachillerato Internacional, entre fiscales, particulares y municipales. De los 72 colegios privados, en la zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) existen 13 colegios con BI (El- Universo, 2020). El CENU ofrece el continuo de los programas del IB, y el beneficio de la aplicación de las políticas lingüísticas permitirá trabajar de manera conjunta, organizada, sistematizada a través de acciones concretas para cada programa, con el fin de desarrollar en los estudiantes habilidades de comunicación, auto gestión, pensamiento crítico y destrezas sociales.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General:

Determinar cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas CENU

1. Describir el impacto y relación de políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica para el mejoramiento de las prácticas docentes.
2. Establecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes en Centro Educativo Naciones Unidas- CENU.
3. Diseñar el repositorio de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas CENU asegurando la calidad de los procesos académicos y administrativos.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En el presente proyecto de investigación se abordó el problema del desconocimiento de políticas lingüísticas en las prácticas docentes, y se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo las políticas lingüísticas promueven el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas durante el 2021?

Se puede observar en la figura 1. Árbol de problemas, las causas y consecuencias de esta problemática a nivel institucional, sin embargo, es necesario contextualizar y analizar los antecedentes de investigación que se presentan en este apartado.

En el contexto de la enseñanza, la creación de las políticas lingüísticas se destina y planifica tanto en países hispano hablantes como España y Latinoamérica, y otros países donde por razones políticas culturales y regionales el español tiene una fuerte demanda, como es el caso de Brasil.

En efecto, la política pública se entiende como el conjunto de programas y acciones de un gobierno para focalizar un área problemática como una necesidad urgente de mejora. Esta acción práctica tiene su principal beneficiario en la sociedad, y es aplicada en función de una normativa mediada por la voluntad política de sus participantes (Ruiz y Cadena, 2014). Por lo tanto, el Estado ante la necesidad de mejorar la formación docente en todos los niveles, debe generar políticas públicas educativas mediante instrumentos normativos internacionales, convenciones, tratados o recomendaciones que pueden ser reforzados a nivel nacional e institucional.

De-Vega y Ávila-López (2018), mencionan que, desde el nacimiento de la Unión Económica Europea, se ha visto la necesidad de generar políticas públicas de multilingüismo

que permita a toda la comunidad acomodarse a las nuevas formas de interacción global, que incluye el avance de la tecnología, la movilidad y migración, la globalización económica y cultural. En efecto, desde 1995 el objetivo de la política lingüística en el marco de la Comisión Europea establecía los objetivos de dominio de tres lenguas comunitarias para todos sus ciudadanos, asegurando además que el aprendizaje de lenguas no esté reservado a una élite, sino que esté presente en todo el sistema educativo.

Globalmente comprendida la importancia de la generación de políticas abarcadoras, incluyentes y demandantes con la realidad actual, en varias ocasiones la UNESCO ha sido invitada por sus Estados Miembros para supervisar las políticas regionales y nacionales relativas a la protección y planificación lingüística para la construcción de sociedades multilingües. Las políticas lingüísticas están consideradas como un instrumento político poderoso para promover la coexistencia del multilingüismo.

De tal suerte, la UNESCO, con el fin de promover y brindar asistencia en la creación de políticas lingüísticas, organizó una reunión de expertos "En dirección a las recomendaciones de este organismo en materia de políticas lingüísticas, como: una herramienta para la evaluación y planificación lingüísticas" (UNESCO, 2011); la cual se llevó a cabo en su sede principal de París en 2011; asistieron autoridades externas de los tres sectores de : Educación, Cultura y Comunicación e Información; cuyo objetivo principal fue desarrollar una herramienta que permita a los Estados Miembros evaluar el estado lingüístico en el contexto local o nacional; resultados que viabilizaron el desarrollo e implementación de las políticas y medidas lingüísticas más integrales.

Ferreira (2015), describe que una política lingüística es siempre el reflejo de políticas institucionales que difunde con la enseñanza aprendizaje de la lengua que quiera enseñar, las comunidades lingüísticas tienen su lengua oficial, sin embargo para la enseñanza de lenguas, las políticas lingüísticas tienen un papel fundamental, ya que determina la presencia o no de la enseñanza de una u otra lengua, dentro del mismo, estudian los intereses sociales que determinan la difusión de lenguas que se caracterizan para evaluar resultados con bases ideológicas.

Sin duda, la aplicación de una norma o política lingüística, internacional, nacional o institucional debe ser un factor determinante para la planificación del sistema educativo, y de

cómo se logra integrar la política propuesta en las prácticas docentes.

Por ejemplo, en algunos países de la región como México, Sánchez y Gómez (2015) plantearon en su estudio titulado “La formación lingüística de los profesores de primaria: el reto de enseñar español”, la problemática de la pérdida parcial de la importancia de la lengua, además del desconocimiento docente sobre la inducción lingüística en los planes de clase. Esta investigación sobre políticas lingüísticas describe los diferentes cambios que han realizado en la educación básica para implementar políticas públicas de excelencia, pero excluyendo específicamente a la política lingüística, por lo que las prácticas docentes no incluyen en sus planificaciones esta herramienta de inclusión y asertividad comunicativa.

En este mismo contexto, Uruguay es otro de los países en los cuales se ha estudiado y evidenciado la necesidad de generar políticas lingüísticas acordes a las necesidades educativas de la región. Así, Canale (2011), en su texto: “Planificación y Políticas Lingüísticas en la enseñanza de lenguas extranjeras” describe algunos aspectos importantes que tienen las políticas lingüísticas, la enseñanza de las lenguas y su influencia en la práctica docente, prestando atención en el idioma extranjero. Por ello, se analizan acciones políticas lingüísticas puntuales, planteando que la enseñanza de lenguas tiene lugar en diversas modalidades y contextos y que ocurre en ámbitos educativos formales. En este sentido, el conocimiento de lenguas aparece como uno de los varios dominios del currículo escolar, que persigue fines sociopolíticos más amplios. El autor concluye que el hecho de que se incluya el conocimiento de lenguas extranjeras en el currículo es interesante en sí mismo, en tanto evidencia el valor que la educación otorga a las lenguas en la proyección de un modelo particular de ciudadanía.

Es preciso señalar que la formación docente ha sido un tema central para muchos de los gobiernos de Latinoamérica, además de fortalecer los planes de estudio con tendencias sociales de internacionalización, sin descuidar la valoración de las lenguas nativas y ancestrales, principalmente de los países latinoamericanos. En efecto, los escenarios educativos en la actualidad requieren docentes de calidad que afiancen los procesos académicos y prácticas pedagógicas, dirigidas al desarrollo y desempeño permanente e integral de los actores educativos. Es por ello, que el docente, en calidad de mediador y formador debe reflexionar sobre los procesos académicos que se llevan a cabo, pues el asertividad de su labor profesional promoverá la consolidación de saberes y la formación moral que requiere la sociedad para desarrollarse (Díaz, 2006).

Entre los procesos académicos más importantes en cualquier modelo pedagógico, están las prácticas docentes. Gasteiz (2013) describe que existen factores muy categóricos que inciden en la práctica docente como la selección de contenidos, materiales, recursos, vinculados directamente a la necesidad del estudiantado, en función a la diversidad de ritmo y modo de aprendizaje. El autor concluye que es necesario rescatar partes importantes de la política lingüística dentro de la práctica docente en la que se puede asumir la válida ejecución de métodos y estrategias para la enseñanza aprendizaje.

La profesionalidad docente puede considerarse como el aspecto específico y característico más importante de la educación, a través de la cual pasa la posibilidad de mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Para ello resulta primordial la renovación de los planes de estudio e introducir la innovación didáctica y metodológica basados en la investigación (Michellini, Santi y Stefanel, 2013). He aquí una razón más para motivar prácticas docentes innovadoras que estimulen la creatividad de docentes y estudiantes. En este sentido, Carbonell (citado por De León 2002), entiende la innovación educativa como: “(un) conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes” (p. 11).

Por otra parte, en Ecuador existen varias investigaciones respecto a la consolidación y aplicación de políticas, entre ellas lingüísticas, en las prácticas docentes en todos los niveles del sistema educativo. Así, Ortiz, Fabra, Villagómez e Hidalgo (2017) plantearon una investigación relacionada a la crisis histórica de los docentes ecuatorianos, respecto a su actividad docente, su profesionalización y condiciones socio políticas. Entre las conclusiones del estudio se manifiesta el desinterés del Estado por plantear políticas lingüísticas decisivas.

En esta misma línea, Sornoza, Vivero y Giler (2020) realizaron una investigación sobre la política lingüística y su implementación en la Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador. Entre los resultados y conclusiones más importantes se destaca que las políticas lingüísticas y legislaciones que regulan el idioma en Ecuador son ineficientes, debido a estas razones: la ausencia de una planificación lingüística que se corresponda con las comunidades de habla y la incidencia de la institucionalización del patrimonio inmaterial que desconoce la dinámica propia de los fenómenos lingüísticos, precisamente porque planifica sin sus hablantes.

Es necesario precisar otra investigación realizada por Imbaquingo (2020), quien plantea

que las lenguas indígenas en el Ecuador están en riesgo, debido a la estandarización educativa y deficiente ejecución de las políticas lingüísticas que promueven el uso de lenguas indígenas como medio de instrucción académica. Sin embargo, un caso particular lo expresa Sánchez (2017) quien, con el tema de Políticas Lingüísticas del Ecuador en Relación al Idioma Kichwa, realiza una investigación con el propósito de recuperar prácticas antiguas, concluyendo que las diferentes lenguas impuestas finalmente generaron una relación intercultural.

En efecto, por la propia condición pluricultural de la sociedad ecuatoriana se produce una coexistencia con la diversidad de visiones culturales, ideológicas, religiosas; por lo que en el ámbito educativo se requiere que el docente posea una perspectiva abarcadora e integral del grupo humano con el que se desenvuelve. Por tanto, la formación en valores y la aplicación de políticas lingüísticas concretas en sus prácticas docentes, deben constituirse en las principales características del proceso pedagógico, a lo que debe sumarse el manejo cognitivo del área de enseñanza en que se especialice.

En términos generales, existen varios estudios previos del tema que han sido de mucha utilidad para la presente investigación, en primera instancia, el reconocimiento de un interés político estatal y gubernamental en construir, desde la política pública, acciones concretas que permitan el desarrollo de una realidad socio lingüística diversa, principalmente mediante los programas educativos. Ya desde la década de 1990, la Comisión Europea y la UNESCO, se preocuparon por incentivar la ejecución de las políticas lingüísticas, y luego, varios países Latinoamericanos hicieron lo mismo.

Las investigaciones realizadas en Brasil, Uruguay, México y Ecuador evidenciaron la importancia de la enseñanza de las lenguas y su influencia en la práctica docente y sobre todo, estos estudios demostraron la importancia del educador como mediador del proceso de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, la información obtenida ha sido de gran utilidad para comprender la condición sistémica que involucra al maestro, sus prácticas docentes, el proceso pedagógico y el estudiante. Finalmente es necesario destacar que, de los antecedentes investigativos, los estudios realizados en Ecuador fueron importantes para visibilizar el poco interés por parte del Estado para plantear y ejecutar políticas lingüísticas concretas para la educación y valoración de las lenguas y el lenguaje.

Esta información es la base para proponer la presente investigación, la misma que tendrá

un impacto importante en el Centro Educativo Naciones Unidas porque no solo se analizará desde el punto de vista teórico, sino que tendrá una relevancia práctica importante, ya que, a través del análisis y promoción de la aplicación de las políticas lingüísticas, se creará un repositorio digital para que los profesores de la Institución puedan encontrar todo lo necesario desde el punto de vista teórico, metodológico y estratégico para mejorar sus prácticas docentes, y así, viabilizar en la praxis un proceso de enseñanza incluyente, diverso e intercultural.

Organizador Lógico de Variables

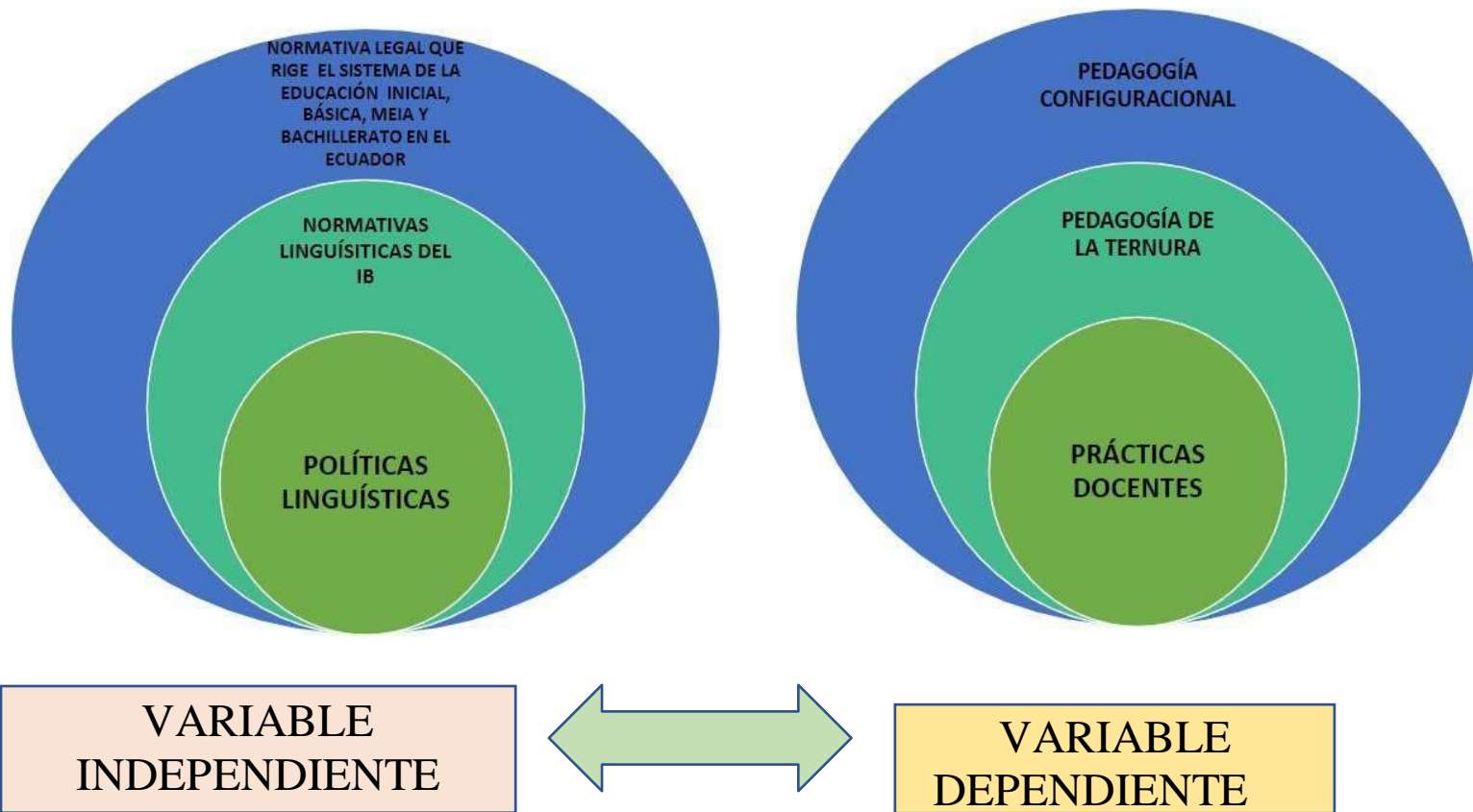


Gráfico N° 2 Organizador Lógico de Variables
Elaborado por: Danilo Benavides
Fuente: El investigador

Desarrollo Teórico del objeto y campo

Desarrollo Fundamental de la Variable Independiente

Normativa Legal que rige el Sistema de Educación Inicial, Básica, Media, y Bachillerato en el Ecuador

La normativa legal que rige el Sistema de Educación en el Ecuador, a nivel inicial, básico, media y Bachillerato está amparada, en primera instancia por la Constitución de la República del Ecuador-CRE-, expedida y registrada desde el año 2008.

Así se lee, en el Art. 16 del marco constitucional que:

Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (CRE, 2008. p. 14).

Además, en el Art. 28 del mismo documento se plantea que: “Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones” (CRE, 2008, p. 16).

Sobre este tema, en el Art. 29 de esta normativa dice que “El Estado garantizará la libertad de enseñanza y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural” (CRE, 2008, p. 17). Es decir, la Constitución de la República del Ecuador, reconoce, desde el año 2008 el respeto por la interculturalidad y las formas de comunicación en las lenguas nativas, o no, con las cuales los hablantes quieran comunicarse y aprender. En este aspecto, se reglamentaron las prácticas educativas mediante la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), expedida desde el año 2011 y con algunas modificaciones aún en proceso de validación en el año 2021.

En la mencionada Ley, en el artículo 2, literal b- se plantea que la educación debe respetar el plurilingüismo, como el reconocimiento o derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional (LOEI, 2011. p. 8).

Este derecho se relaciona con lo estipulado en el numeral 9 del artículo 347 de la Constitución, que dispone “garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el español como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades” (CRE, 2008, p. 107). Por lo tanto, es importante el conocimiento de esta ley en la que se ha de regir primero el respeto a la diversidad.

Es importante mencionar también lo planteado en el Art. 6., literal g) sobre la educación como obligación de Estado en el que describe garantizar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato; y, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación con la diversidad cultural y lingüística, se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El currículo se complementa de acuerdo con las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación; Literal i) manifiesta que se debe incluir en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos un idioma ancestral; el estudio sistemático de las realidades y las historias nacionales no oficiales, así como de los saberes locales (LOEI, 2011, p. 12).

Por lo tanto, este reglamentado en el Art. 16.- que los derechos y obligaciones de la comunidad educativa. - Los derechos y obligaciones, propios y concurrentes, de la comunidad educativa son los que corresponden a sus actores en forma individual y colectiva (LOEI, 2011, p. 17)

Normativas Lingüística del Bachillerato Internacional (IB)

El Bachillerato Internacional (IB) es un programa dirigido a estudiantes que cursen el Bachillerato en 4786 colegios de 147 países a nivel mundial. La propuesta del BI se centra en preparar a los estudiantes para un mundo interconectado y globalizado del siglo XXI. Este programa se ha comprometido en apoyar el multilingüismo como aspecto fundamental para promover el entendimiento intercultural y la mentalidad internacional, así como a ampliar el acceso a la educación del IB a alumnos de distintos orígenes culturales y lingüísticos.

Con este objetivo en mente, el IB ha instaurado una política lingüística que proporciona un marco que garantiza que sus valores y objetivos tengan relación con el multilingüismo y el acceso a sus programas, se reflejan en las actividades de la organización. En este sentido, la política lingüística del IB define las maneras en que las instituciones educativas apoyan y a los docentes en la implementación de sus programas en diferentes lenguas. Existen cinco niveles de prestación de servicios lingüísticos: dos para las lenguas de trabajo y tres para las lenguas de acceso.

El nivel de servicio que se ofrece en cada lengua se revisa periódicamente. El nivel de asistencia que se ofrece para una determinada lengua puede ampliarse o reducirse si se cumplen ciertas condiciones. La organización tiene como objetivo proporcionar materiales y servicios de calidad equivalente en todas las lenguas en las que presta apoyo.

La política lingüística del IB define tres grupos de lenguas y cinco niveles de servicios que pueden prestarse en cada lengua, así como los documentos y servicios que se ofrecerán para cada uno en la lengua pertinente.

Lenguas de trabajo: lenguas en las cuales la organización se comunica con sus interlocutores y se compromete a prestar todos los servicios necesarios para la implementación de los programas. Actualmente, las tres lenguas de trabajo del IB son español, inglés y francés.

Lenguas de acceso: lenguas que el IB considera de importancia estratégica para alcanzar sus metas y objetivos de acceso a la educación, con el fin de desarrollar una comunidad del IB más inclusiva y diversa. La organización proporciona ciertos servicios y documentación en estas lenguas, principalmente como apoyo a los docentes, según se especifica en este

documento de política lingüística.

Lengua de trabajo interna: el inglés es la lengua en la que se realizan la mayor parte de las actividades operacionales y de desarrollo de la organización. Es también la lengua empleada por sus órganos de gobierno y gestión, así como por sus comités académicos.

Asimismo, en los programas de educación del IB se mencionan otros grupos o categorías de lenguas que el IB puede o no ofrecer dependiendo de si han sido incluidas en los tres grupos de lenguas definidos anteriormente.

El Bachillerato Internacional en el Ecuador está presente en 266 instituciones educativas a nivel nacional. Hasta el año 2018, el número de instituciones que ofrecían este programa eran 201 fiscales, 64 particulares y 1 municipal. Sin embargo, en el año 2020, los colegios privados particulares acreditados subieron a 72 establecimientos (El-Universo, 2020).

En cuanto a la Educación Pública, el Estado ecuatoriano mediante el Ministerio de Educación ha fortalecido el programa del Bachillerato Internacional desde el año 2006, son embargo, según cifras de El Universo (2020), solo 26.200 estudiantes de la educación pública lograron recibir el diploma de acreditación como bachilleres internacionales, entre el año 2015 y 2019, lo que equivale al 11% de estudiantes de la educación pública.

Políticas Lingüísticas

Una vez analizada la normativa legal que rige el Sistema de Educación en el Ecuador, y que corresponde básicamente a artículos de ley de la Constitución de la República del Ecuador (2008) y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011) referentes a la educación intercultural y a la normativa de las políticas lingüísticas en los centros educativos que ofrecen el programa de Bachillerato Internacional, es preciso comprender la definición teórica y práctica de las políticas lingüísticas, así como otros aspectos relacionados a sus características y tipología como herramientas de ejecución para el desarrollo de las prácticas docentes.

Definición y características

En primera instancia es preciso nombrar a Spolsky (2004), citado por Sichra (2016), quien menciona que la política y planificación lingüística distingue tres componentes. El primero relacionado a la modificación de las prácticas lingüísticas, generalmente en algún documento

escrito que legaliza el uso del lenguaje y las lenguas. El segundo componente son las prácticas lingüísticas, es decir, la forma cómo las personas utilizan, concretamente, el lenguaje, y el tercer componente es la percepción lingüística, es decir, lo que las personas piensan sobre el uso del lenguaje, mejor conocido como ideología lingüística. En términos generales, el primer componente es el utilizado como parte de las decisiones e intervenciones instrumentales y técnicas para normar el uso de las lenguas, mediante marcos legales que reglamentan no solamente la planificación lingüística, sino las formas en que se divulgan a nivel educativo.

En este sentido, Ferreira (2016), menciona que, “la política lingüística es una práctica política dentro de las políticas públicas” (p. 177), por lo que se entiende el primer componente mencionado por Sichra (2016), en el cual se destaca a la política lingüística como parte de las decisiones de intervención instrumental que norma el uso de una lengua mediante un marco legal que está amparado en una política pública más amplia. Por lo tanto, se distingue este concepto como parte de la planificación lingüística institucional.

Por otra parte, Johnson (2013), quien, desde una perspectiva sociocultural, considera la política lingüística como un mecanismo que impacta la estructura, la función, el uso o la adquisición de una lengua. Además, agrega que la política lingüística implica varios elementos tales como una reglamentación oficial, la cual puede influenciar oportunidades de tipo económico, político y educativo. También, mecanismos implícitos o impuestos, que determinan el uso de la lengua y la interacción en contextos como la comunidad, el trabajo y la escuela.

Tipos de Políticas Lingüísticas

El sociolingüista Jacques Leclerc, elaboró una recopilación, traducción y clasificación de las políticas lingüísticas de 354 estados y 194 países reconocidos en el mundo. Esta obra fue publicada en 1999 en un compendio titulado *Recueil des législations linguistiques dans le monde* (Leclerc, 2019). Según este autor, los tipos de políticas lingüísticas son los siguientes:

- a) **Políticas de Asimilación:** orientadas a acelerar el decrecimiento de una o más minorías lingüísticas. Esta política permite manejar una sola lengua en una nación, lo que contribuiría a la unidad nacional. Los países que aplican esta política lingüística son generalmente los ubicados en el Medio Oriente y otras regiones asiáticas como Pakistán, Irán, Irak, Indonesia, Vietnam, etc.

- b) **Políticas de No Intervención:** consiste en permitir la interacción normal entre comunidades lingüísticas y que la evolución de las minorías siga su curso. Por lo general estas políticas van acompañadas de medidas administrativas que protegen a las minorías lingüísticas. Varios países del mundo aplican estas políticas lingüísticas, entre ellos, Ecuador, Argentina, Australia, Reino Unido, República Checa, varios países de Centroamérica como República Dominicana, Cuba, Jamaica, Nicaragua y otros tantos ubicados en África y Asia.
- c) **Políticas de estatus legal diferenciado:** Estas políticas permiten la coexistencia dentro de un mismo estado y territorio de múltiples comunidades lingüísticas. Además, promueven los derechos lingüísticos de la mayoría y protegen administrativamente la identidad lingüística de las minorías. Los países o Estados que aplican estas políticas son, entre otros, Albania, Croacia, China, Macedonia, Suecia, Paraguay, Rumania, etc.
- d) **Políticas de promoción del idioma oficial:** Generalmente es una política que favorece el monolingüismo y está en favor de la lengua nacional, que puede ser una lengua colonial de gran influencia internacional y a su vez la lengua materna de la mayoría de la población. En algunos Estados esta política puede estar acompañada de medidas que reconozcan lenguas minoritarias. Los países que aplican estas políticas son varios como, por ejemplo: Egipto, México, Brasil, Albania, Corea del Norte, Corea del Sur, Filipinas, India, Perú, entre otros.
- e) **Políticas de bilingüismo o trilingüismo:** Favorece a dos y tres idiomas oficiales y están basadas en los siguientes factores: 1. Derechos individuales no territorializados: Canadá, Noruega, Ruanda, Tanzania, Hong Kong, Sudáfrica, entre otros; 2. Derechos individuales territorializados: País Vasco, Finlandia, Escocia, entre otros; 3. Derechos territoriales: Bélgica, Camerún, Suiza, entre otros. En términos generales estas políticas favorecen la educación de dos y tres lenguas según la región y el territorio en el que se expresan lingüísticamente sus habitantes.
- f) **Políticas estratégicas de multilingüismo y mixtas.** Cuando un Estado o Nación aplican diversas políticas al mismo tiempo.

- g) **Políticas Sectoriales:** Una política lingüística es sectorial cuando pertenece o es aplicada a un subconjunto de otros sectores estatales o nacionales, como por ejemplo políticas lingüísticas en materia educativa, jurídica o administrativa.

Políticas Lingüísticas aplicadas a la educación:

Considerando la tipología realizada por Leclerc (2019), se considera que dentro del grupo de políticas sectoriales se encuentran las políticas lingüístico-educativas, o acciones administrativas y legales que norman el proceso de enseñanza de las lenguas, y que surgen de una planificación de la política pública (Canale, 2011). Es decir, las políticas lingüístico-educativas deben incluirse en el currículo escolar como una decisión política lingüística que responde a motivaciones económicas, geopolíticas, étnicas y socioculturales, por lo que su aplicación va más allá del ámbito meramente lingüístico.

Este sentido, en la Educación Intercultural Bilingüe, como política lingüística pública persigue alcanzar la comunicación y el intercambio en condición de igualdad, entre culturas fundamentales que conforman la nación ecuatoriana, sin considerar estratos económicos o geográficos diversos, sin embargo, existen relaciones asimétricas evidentes en el intento de intercambio intercultural bilingüe.

Estas asimetrías, probablemente, no permiten un acercamiento a la aplicación de políticas lingüísticas, por ejemplo, en la educación pública. Según los datos recogidos por el diario El Universo (2020), en Ecuador, el Ministerio de Educación reconoce que entre el año 2015 y 2019 solamente el 11% de los bachilleres de la educación pública alcanzó el diploma del Bachillerato Internacional, lo que implica una deficiencia en la aplicación de las políticas lingüístico-educativas para este sector, que lamentablemente ha sufrido también los cortes presupuestarios por la crisis económica.

Por otra parte, Sierra y Giraldo (2020), relataron en su estudio experiencias en los programas de formación ofrecidos en el marco de la propuesta e implementación del Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) en una región de Antioquia – Colombia, en el que manifestaron que las políticas lingüísticas son hechas o implícitamente reconocidas para diferentes esferas de la sociedad, independientemente del nivel socioeconómico o diversidad étnica.

Finalmente, es necesario destacar que la práctica docente ligada a las políticas lingüístico-educativas debe considerar metodologías y estrategias de enseñanza pertinente, con las cuales los estudiantes miren el aprendizaje desde las diferentes versiones que promueve el uso del lenguaje. Estos cambios en la consecución de habilidades del estudiantado los volverán más creativos, productores de conocimiento, responsables de lo que digan y de lo que callen. Se necesita contar con buenas habilidades de comunicación, no solo para obtener buenos resultados en las diferentes disciplinas académicas, sino también para ayudar a entablar y mantener buenas relaciones personales con otros miembros de la comunidad educativa (Gallagher 1991). Es aquí donde las políticas lingüísticas de una institución se justifican de por sí.

Las habilidades de comunicación son imprescindibles para los adolescentes y la práctica docente tiene como meta lograr que los estudiantes obtengan la capacidad de comunicarse, de forma oral o escrita, comprender, conseguir que otros comprendan diversos mensajes con diferentes propósitos en una variedad de situaciones.

Desarrollo Fundamental de la Variable Dependiente: Prácticas Docentes

Pedagogía Configuracional en la Práctica Docente

La comprensión sobre la utilidad de la política lingüística específicamente en el campo académico y educativo es indispensable para el presente proyecto de investigación. En este sentido, las prácticas docentes que se proponen están ancladas en la Pedagogía Configuracional. Para ello, la teoría del pensamiento configuracional se lo entiende desde la concepción de los sistemas autopoieticos de Maturana. A continuación, se presentará el vínculo entre la praxis académica, en cuanto a la práctica docente de la institución estudiada, y la pedagogía configuracional propuesta como modelo educativo pertinente para el efecto.

En el presente siglo se viene gestando una nueva tendencia pedagógica relacionada al pensamiento configuracional. Este pensamiento surge de un análisis ontológico y epistemológico acerca de la esencia y naturaleza del individuo, en cuanto a su carácter intuitivo, complejo y holístico, que lo lleva a ser un sujeto protagónico en la conformación de su propio proceso como agente social (Salcedo y Ortiz, 2014).

En otras palabras, el pensamiento configuracional adquiere importancia como enfoque pedagógico en la medida que le permite a las prácticas docentes ser construidas desde la

dialéctica entre la complejidad y la integralidad de un ser humanocapaz de crear su propia realidad.

En el Gráfico N° 3 se puede apreciar la configuración de la pedagogía, relacionada con el pensamiento configuracional enfocada en la educación.



Gráfico N° 3 Configuración de la Pedagogía
Elaborado por: Danilo Benavides
Fuente: (Sánchez, 2020)

En este sentido, Vygotsky (1929) citado por Salcedo y Ortiz (2014), menciona que en el proceso dialéctico de la educación existe un comportamiento estructural que emerge, tanto en el plano social como en el psicológico. De esta forma, la relación complejidad e integralidad es mediada por un componente cultural importante. Este componente está construido desde varias finalidades, la principal la formación de un ser humano integral. Como se aprecia en la Ilustración 3, la base de la pirámide está conformado por el enfoque educativo: comunidad educativa, docentes, el proceso de enseñanza – aprendizaje. Luego, las organizaciones configuracionales como mediadores, permiten la interacción entre los sujetos y los procesos hacia una finalidad que es la formación.

Pues bien, según Salcedo y Ortiz (2014), el pensamiento configuracional constituye el nuevo paradigma científico y educativo del siglo XXI, centra su énfasis en el aprendizaje experiencial, por lo que el individuo es asumido como un ser integral, multidimensional,

emocional, entre otros aspectos. Ortiz (2011), describe que:

Es un proceso afectivo-cognitivo complejo y holístico, que expresa la capacidad que tiene el ser humano de aplicar sus conocimientos en un contexto diverso, problemático y cambiante, utilizando de manera sistemática, armónica y coherente sus habilidades y destrezas; así como sus valores y actitudes, para solucionar problemas y situaciones del contexto que le permitan adaptarse y/o transformar el entorno con el fin de deconstruir un proyecto de vida digna (p.130).

En el modelo pedagógico configuracional, el aprendizaje, según Maturana y Varela (2003), citado por Ortiz (2016), se describe que el aprendizaje se produce cuando se observa el fluir cotidiano, adaptando el comportamiento según el entorno cambiante. Para el observador aprendiz, las transformaciones configuracionales que se generan en su cerebro se corresponden con las situaciones de interacción entre él y su entorno. En el Gráfico N° 4 se puede explicar cómo se producen las interacciones entre la mente humana y su entorno, considerando lo que Vygotsky (1929) planteó acerca de las mediaciones culturales que influyen en el comportamiento y el aprendizaje.

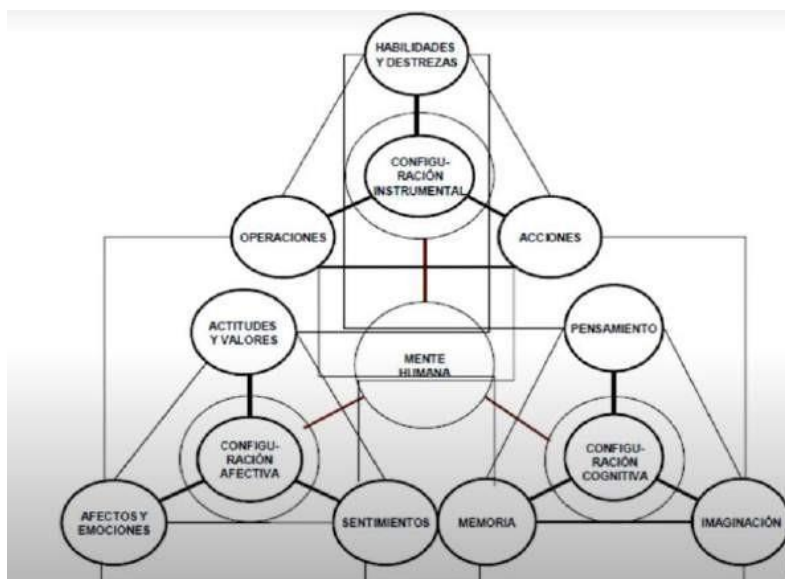


Gráfico N° 4 Configuración de la Pedagogía
Elaborado por: Danilo Benavides
Fuente: (Sánchez, 2020) (Morin, 2014)

Se entiende, según el Gráfico N° 4, que la naturaleza del ser humano no es estática, sino que se dinamiza y se adapta a las condiciones de su entorno. Este fenómeno es explicado por la unidad sistémica y compleja denominada “dialéctica bio- psico-sociológica” del ser humano, que abarca la interacción entre la mente, el cuerpo y lo social (Salcedo y Ortiz, 2014).

En efecto, la mente humana no es solo la suma de las partes de un todo, sino que es en sí misma, como lo dice la Epistemología de la Complejidad (Morin, 2014) el todo y las partes: actitudes y valores; afectos, emociones y sentimientos; funciones ejecutivas como la memoria, la atención, la planificación y toma de decisiones; y procesos psicológicos como la imaginación, el pensamiento, la creatividad y el lenguaje.

Retomando a Maturana, citado por Salcedo y Ortiz (2014), nos invita a considerar el aprendizaje como una manifestación de integración configuracional, en íntima relación entre el ser humano y su entorno inmediato; es decir, se da desde lo experiencial, esto guarda correspondencia con el aprendizaje mediacional propuesto por Vygotsky. Maturana y Nisis (2002) confirman que, “el aprender ocurre como una modificación del existir a lo largo del vivir en la conservación del hallarse en circunstancias cambiantes” (p. 148). Esto ratifica que el aprendizaje se da en permanente transformación conformacional del individuo en correspondencia con su entorno complejo, dinámico y cambiante.

El modelo de pedagogía configuracional se alinea con la contención emocional o psicológica, en la medida que asume al sujeto de aprendizaje con un ser integral y multidimensional, por lo que los educadores deben desarrollar una gran capacidad de empatía para sintonizarse con las afecciones que está pasando el aprendiz, en especial en ciertos momentos históricos de emergencias sociales, políticas, económicas y sanitarias. Por lo que es pertinente que los educadores a través de su gestión más que conceptual, generen espacios socioemocionales encaminados a estimular el aprendizaje desde la comprensión y confianza empática.

Pedagogía de la Ternura

La Pedagogía de la Ternura conjuntamente con la Pedagogía Configuracional constituye la base teórica para comprender integralmente el Pensamiento Configuracional, explicado anteriormente, es la propuesta denominada: Pedagógica de la Ternura, la misma que está alineada con los actuales procesos de contención emocional que el IB y el Ministerio de Educación vienen sugiriendo en las instituciones educativas del país, a propósito de la actual emergencia sanitaria.

La incursión en este modelo pedagógico guarda correlación con la experiencia de un modelo educativo basado en valores humanos que se viene aplicando en el CENU. Esto da

apertura para asumir el proceso formativo de los estudiantes, desde dos escenarios: el instruccional (disciplinas) y el formativo (académico) sustentado en la contención emocional, donde la ternura y el amor, cumplen un rol protagónico para apoyar que los educandos superen con éxito la actual emergencia sanitaria. A continuación, se explicará desde una perspectiva teórica y conceptual acerca de los principios básicos de la Pedagogía de la Ternura.

De Bono (1997), manifiesta que para crear un nuevo renacimiento y liberarnos de los modelos inadecuados del pensamiento, ya no es suficiente el análisis el pensamiento crítico y el triunfo de los argumentos, sino la aplicación de otros procesos psicológicos como la creatividad, originalidad y el uso efectivo y afectivo del lenguaje.

En este contexto planteado por Bono (1997) reaparece la denominada Pedagogía de la Ternura que, según López (2019), intenta formar seres humanos a través del respeto, el amor y la no discriminación por cualquier tipo de circunstancia, ya sea económica, social, cultural, étnica, religiosa, política, u orientación de género. En este sentido, una de sus principales características es la reciprocidad entre docente y estudiante, en la cual no exista nivel jerárquico ni autoritario, además de comprender que las emociones y los sentimientos pueden ser propulsores de creatividad e interpretación de un mundo significativo.

Otro aspecto importante de la pedagogía de la ternura es la realización humana a través de los valores. Freire (1989) menciona que: “La pedagogía de la ternura reconoce la importancia de la educación en valores para el crecimiento armónico de la personalidad del educando y su incorporación a la vida social y colectiva” (p. 35).

Finalmente es necesario destacar lo que plantea Cussiánovich (2010), quien afirma que la Pedagogía de la Ternura también involucra un estilo de ser docente, una característica que permite una relación significativa entre el profesor y el estudiante, en el cual impere el respeto a las diferencias, la comprensión y la confianza. Todo ello enmarcado en un escenario de libertad emocional, intelectual, valores y afecto.

Reorientar los conceptos desde el amor y los valores, es un reto de todo docente del siglo XXI, donde no basta solo con argumentar desde lo puramente mental, sino a través de las experiencias sensoriales que proporciona el entorno. Esto implica buscar nuevas estrategias pedagógicas y didácticas, que permitan conciliar el pensamiento y el sentimiento, como lo dice Espinosa (2013) “es reconocer la escuela como un espacio emocional, vivo, donde circula

un universo de diferencias pensantes, comprende la educación no para el mundo de las competencias, sino para el reconocimiento y defensa de la dignidad humana”. Sobre esto, Cussiánovich (2010), puntualiza que es necesario intentar tocar ese mundo interior, ese mundo central como un componente necesario de la lucha por la dignidad, de la lucha por la libertad, de la lucha por el bienestar emocional. En esta perspectiva la pedagogía de la ternura no es exclusividad de las instituciones educativas, sino de la convivencia comunitaria a las interrelaciones familiares; es decir, conjuga con toda la sociedad, lo que implica instaurar en nuestra convivencia la solidaridad, el respeto y la amistad.

Desde esta perspectiva, la pedagogía de la ternura se alinea con la contención emocional, es necesario considerar lo puntualizado por Maturana (1992), quien respecto a las emociones expresa que son disposiciones corporales que especifican el dominio de acciones en que nos movemos. Por ello, se resalta la importancia de reconocer nuestras propias manifestaciones corporales motivadas por la acción de una emoción, por lo que actuamos de tal o cual forma en ese momento, de allí la necesidad de observar la reacción de la contraparte, teniendo presente que cada emoción configura nuestras disposiciones emocionales.

Al no ser consciente actuamos primitivamente, lo que nos lleva a discutir cosas sin importancia con personas que realmente son importantes para nosotros, en la medida que logremos contener nuestras emociones y adecuamos nuestras conductas desde el amor y la ternura se derrumban los muros del ego y se construyen puentes para transitar libre de prejuicios, porque la comunicación es desde el corazón.

Didáctica de la Ternura

La Pedagogía de la Ternura, como todo modelo educativo y pedagógico, debe cumplir con un proceso congruente según las exigencias paradigmáticas del presente siglo. Estos procesos que se desarrollan desde el punto de vista metodológico y didáctico están relacionados no solo con el arte de enseñar, sino que es necesario ampliar su espectro de alcance, dada la complejidad y turbulencia socioemocional al que todos nos encontramos por las diferentes crisis sociales, económicas, políticas, tecnológicas del siglo XXI.

En efecto, en los años 2020 – 2021, la humanidad ha atravesado una de sus crisis más severas, con una Pandemia que no solo sacudió al mundo desde lo económico, sino desde la interrelación e interacción social y el declive de la educación presencial. Es justamente, en la crisis educativa actual que esto abre un nuevo espacio para ampliar el rango de alcance de la

didáctica (López, 2005).

En este contexto, la didáctica de la ternura adquiere un espacio más genuino en el proceso de formación de los estudiantes, dado que todos pasamos de forma drástica de vivir en sociedad a vivir en confinamiento. En este escenario de convivencia impensado todos de una u otra forma, requerimos de procesos de contención emocional y psicológico, por obvias razones los niños y adolescentes precisan de mayor apoyo socio emocional, esto conmina al colectivo docente de la institución a seleccionar estrategias de enseñanza y acompañamiento, para juntos transitar y superar con éxito, desde la solidaridad, el respeto y la ternura este evento social sin precedentes.

Los educadores ante esta nueva exigencia socioformativa requieren adquirir las habilidades y destrezas tecnológicas y psicológicas, de tal manera que pueda dar asistencia educativa a los estudiantes en tiempo real (sincrónicamente) y asincrónicamente, donde se integren armónicamente las estrategias conceptuales con las de acompañamiento desde la óptica de intervención en favor de la contención emocional. Esto a su vez exige trasladar la conceptualización a los procesos mentales de comprensión y significatividad, acorde con las características del momento actual.

López (2005), manifiesta que “al precisar la didáctica de la ternura algunas particularidades miran y piensa al otro antes que ninguna otra cosa demostrando que la empatía no se manifiesta de forma externa, sino que es percibida de manera particular, tomando en cuenta que pocas veces no llegará a producir” (p. 11)

Asumir una posición y cosmovisión de docente socioemocional en favor de la contención emocional del educando, implica concebir a la didáctica de la ternura como un espacio profundamente dialógico, asertivo, empático y conciliador desde el amor, con lo que se sienta las bases de una formación humanizada, democrática y dignificante para todos.

Perspectiva totalmente coherente con las contingencias sociales y emocionales que estamos viviendo en tiempos de conmoción social. Bajo la premisa que la vida continúa y nada dura para siempre, es necesario construir puentes y derribar paredes, donde la diversidad nos una, como especie humana, asumiendo todo lo que nos pasa como una enseñanza.

Prácticas Docentes

Una vez analizado el Modelo Pedagógico Configuracional y la Pedagogía de la Ternura,

se ha construido un marco filosófico cuyos paradigmas giran en torno a la constitución de una política lingüística que permita el desarrollo eficiente y asertivo de las prácticas docentes. En ese sentido es importante conceptualizar y contextualizar este tema en relación con los propósitos de la investigación.

Montes, Caballero y Miranda (2017), afirman que las prácticas docentes se construyen como un conjunto de acciones que los profesores estructuran en su actividad docente, y que está conformado por las interrelaciones subjetivas con los estudiantes y la comunidad que les rodea, tomando en consideración los propósitos u objetivos formativos de la enseñanza. Es decir, según estos autores, las prácticas docentes se construyen de forma multidireccional, (institución, estudiantes, docentes, padres de familia, comunidad) y deben estar enfocadas según el modelo pedagógico y filosófico que acompaña el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otra parte, Montes y Col (2017), también mencionan que las prácticas docentes están influenciadas no solo por el conocimiento científico, sino por el cúmulo de saberes, concepciones, motivaciones y creencias de los docentes. Es por ello, que los autores plantean la necesidad de una evaluación de las acciones docentes en tres momentos o fases, una preactiva (previo a la planificación de la práctica docente), una interactiva (durante ejecución interactiva profesor – estudiante – modelo pedagógico de la práctica docente) y una postactiva (resultados).

Por otra parte, Barrón (2015), confirma lo que Montes y Col (2014) planteaban sobre la subjetividad y saberes previos de los profesores en la conformación de prácticas docentes. Así, estos autores manifiestan que “específicamente, en la práctica, los docentes articulan diversos saberes procedentes de una formación disciplinaria, curricular, experiencial o práctica construidos a lo largo de la vida y de la trayectoria profesional” (p. 39)

La práctica docente se caracteriza por ser dinámica (por sus constantes cambios), contextualizada (porque es in situ) y compleja (porque el entendimiento se da conforme al tiempo y espacio); se considera además como una forma de la praxis, porque posee los rasgos de cualquier actividad: un agente ejerce su actividad sobre determinada realidad, con apoyo en determinados medios y recursos. La diferencia de la práctica docente con relación a esa actividad genérica (la praxis), consiste en considerar la participación teleológica y cognoscitiva humana en la transformación de la realidad, es decir, la introducción de la conciencia y la

racionalidad de los cambios provocados y con propósitos bien definidos (Sacristán, 1998).

La práctica docente implica acciones intencionales que tienen efectos en un mundosocial, por ello puede considerarse que en las prácticas que los docentes realizan, se ponen en juego ciertas intenciones conscientes, pero también deseos, temores, expectativas etc. Estos aspectos conscientes e inconscientes participan en la constitución de los significados que los sujetos otorgan a sus prácticas; significados que son diversos y que se construyen tanto, durante el ejercicio de las mismas, como adistancia, a partir de procesos reflexivos. Surge de esta manera la denominada comunidades de práctica, en las cuales “la identidad de los profesores sería un factor clave, que se elaboraría en las decisiones que adoptan y las actitudes que desarrollan en su vida laboral” (Castañeda y Adell, 2011, p. 85).

Desde la perspectiva de las prácticas docentes en el entorno de la comunidad, Castañeda y Adell (2011) mencionan plantean que la construcción de estas prácticas no reside exclusivamente en el aspecto teórico, sino a partir de una planificación sociocultural del aprendizaje. Este enfoque es llamado también “conocimiento en lo práctico” y no puede ser creado solo por los docentes sino por todo su entorno comunitario, ya que el conocer en la práctica está distribuido entre profesores, estudiantes, teorías, modelos, instrumentos, estrategias, planificación, etc. Todo ello relacionado con las situaciones concretas del pensamiento social.

Las prácticas docentes en el aula y las prácticas directivas

La práctica docente en el aula tiene algunas características importantes de analizar. En primera instancia, De Lella (1999) citado por García-Cabrero, Loredó y Carranza (2008), menciona que “la práctica docente se define como la acción que el profesor desarrolla en el aula, primordialmente dirigida a la enseñanza” (p. 3). En este sentido, García-Cabrero y Col (2008) definen a las prácticas docentes como todas las situaciones que se producen dentro del aula y que se desarrollan como parte del quehacer del profesor y sus alumnos, persiguiendo determinados objetivos de formación académica.

En efecto, es necesario diferenciar entre práctica docente en el aula de clase, con la práctica educativa, que se desarrolla en el contexto institucional y que van más allá de las interacciones entre profesores y estudiantes, ya que involucran decisiones administrativas del centro educativo. Por lo tanto, se entiende que las prácticas docentes en el aula implican un conjunto de procesos complejos que se generan para la formación académica al interior del

salón de clase, aunque tenga influencia directa de las prácticas educativas de la institución (García-Cabrero et al., 2008).

En este sentido, la construcción y planificación de las prácticas docentes en el aula están relacionadas con otros aspectos de la práctica educativa como: las actitudes docentes, prácticas directivas, infraestructura y recursos con los que cuenta la institución, modelo pedagógico, estilos y metodologías de enseñanza. Es preciso entonces diferenciar entre prácticas docentes y prácticas directivas. Tobón, Juárez- Hernández, Herrera-Meza y Núñez (2020) mencionan que las prácticas directivas tienen características propias de la gerencia y liderazgo de una comunidad educativa que no solo deberían reflejar las creencias intrínsecas del director. Es decir, las prácticas directivas deben contener y reflejar la realización de políticas educativas, entre ellas las políticas lingüísticas, que deberían ser construidas de forma consensuada pero lideradas por un responsable cuya función debe ser verificar su cumplimiento. Por lo tanto, las prácticas directivas son todas las acciones concretas y precisas que están relacionadas con las prioridades pedagógicas institucionales y que deben ser evaluadas permanentemente.

Es entendible, por lo tanto, que las prácticas docentes que se producen al interior del aula también deben ser integradas por las prácticas directivas, deben ser acompañadas, consensuadas y construidas sistémicamente para el beneficio de la institución y de la formación del estudiantado, todo bajo los enfoques y paradigmas del modelo pedagógico de la institución.

Prácticas docentes en la enseñanza de la lengua

En el contexto educativo aparecen dos formas de conocer la enseñanza de una segunda lengua (SL) o lengua extranjera (LE) en las políticas lingüísticas de varios países del mundo, aunque en las últimas décadas se ha intentado establecer políticas lingüísticas mixtas, que promueva la enseñanza de las lenguas en función de las necesidades sociales de una población, a causa de otros factores contemporáneos como la movilidad humana, la conectividad tecnológica y la interculturalidad.

Existen algunos estudios sobre las prácticas docentes en la enseñanza de otras lenguas, diferentes a la lengua materna de cada región o país. Entre esos estudios, Torres y Pérez (2017) elaboraron una recopilación, específicamente, sobre las prácticas de enseñanza en el aula, relacionadas a las estrategias metodológicas implementadas por los profesores de lenguas

extranjeras. A continuación, se presentan algunos elementos teóricos que son tomados en cuenta para las prácticas docentes en la enseñanza de otras lenguas.

Calle, Argudo, Moscoso, Smith y Cabrera (2012), mencionan que el método de enseñanza de las lenguas, al menos en Ecuador, ha seguido lineamientos tradicionales en muchas de las instituciones del país, sobre todo en las del sector público. Este método: gramática – traducción, audio – repetición, enfocado en el conductismo ha permanecido en la estructura de las prácticas docentes. Ante esto, los autores también plantean la necesidad de construir otras estrategias metodológicas basadas en el cognitivismo global, o llamada “Enseñanza Comunicativa del Lenguaje” (p. 3).

Esto implica el desarrollo de la competencia comunicativa de los estudiantes de una segunda lengua, y para alcanzarlo, se debe seguir una serie de estrategias de enseñanza – aprendizaje que incluya actividades de negociación de significados, interacción y desarrollo de la necesidad. Las prácticas docentes, en este sentido, debe proveer al estudiante la transmisión de información integrada de la lengua. En efecto, Richards y Rodgers (2001) citado por Calle y Col (2012) mencionan que las estrategias comunicativas que se deben desarrollar en las prácticas docentes en el aula implican aspectos sociales y no funcionales. Es decir, actividades de comparación, relatos, interpretación, resolución de problemas, interacción social con juego de roles, conversaciones y discusiones.

En efecto, se puede nombrar al *Task Based Language Learning (TBLT)*, que consiste en un modelo comunicativo orientado a las necesidades de los estudiantes en diferentes contextos. El profesor crea con este modelo un medio de aprendizaje mediante la generación de escenarios cotidianos que son resueltos a través de actividades denominadas “Tasks” o tareas que estimulan el deseo de mejorar la competencia lingüística. Por ejemplo, entre las tareas que estimulan este aprendizaje, están situaciones reales y juego de roles: visita de un paciente a su doctor, atención al cliente en una sala de recepción, atención de un mesero a sus clientes en un restaurante, entre otras situaciones en las que el hablante siente conscientemente la necesidad de interactuar y desarrollar su capacidad lingüística.

Por ello se ve necesario que las políticas lingüísticas que se generen y se apliquen para el mejoramiento de las prácticas docentes enfatice el desarrollo de la competencia comunicativa, centrada en el desarrollo de todas las destrezas del lenguaje (Calle, et al., 2012).

CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO

Enfoque y diseño de la investigación

La presente investigación se enmarca en el Paradigma Socio Crítico de la Educación, desde cuya mirada se sitúa a la teoría dentro de la praxis, invitando a la reflexión desde la práctica docente. Para, Vera (2018), el Paradigma Socio Crítico introduce a la comunidad académica, principalmente a sus gestores, a convertirse en transformadores de realidades. Para este autor, este paradigma está orientado y vinculado a la emancipación socio política, reconstructiva y participativa, todo ello teniendo como eje articulador la educación. En este sentido Habermas (1981) citado por Vera (2018) manifestó que la educación debe ir más allá de solo comprender las realidades de los sujetos, sino que es necesario una transformación desde la solución a los problemas reales mediante la adquisición del pensamiento crítico. En efecto, la investigación socio crítica permite comprender la realidad desde el pluralismo y la igualdad, reconociendo la realidad desde la experiencia, los pensamientos y la reflexión científica, individual y colectiva, por lo que este paradigma apunta hacia una relación dialéctica entre la teoría y la práctica, mediada por los valores, el conocimiento y la auto reflexión. En efecto, la presente investigación responde un enfoque mixto debido a que la recolección de datos fue mediante encuesta, con el fin de obtener porcentajes de frecuencias y entrevista semi estructurada, con el fin de obtener datos de carácter interpretativo que permitan comprender la realidad y el fenómeno de estudio.

Tipo de investigación

El tipo de la investigación por su naturaleza, corresponde al tipo descriptivo transversal no experimental. Hernández-Sampieri (2014), dice que este diseño permite un acercamiento de los datos a la realidad, tanto objetiva como subjetiva, cuya finalidad es mostrar los datos necesarios para la descripción del fenómeno estudiado.

Para Hernández et al. (2014), las investigaciones descriptivas buscan recolectar información de forma independiente sobre las variables en cuestión. Se seleccionó la investigación descriptiva, porque tiene el propósito de describir los datos cuantitativos de forma objetiva en función de la pregunta de investigación planteada y el objetivo general a lograr, además intenta describir de forma interpretativa los datos cualitativos más importantes.

Tamayo (1994), citado por Guevara, Verdesoto y Castro (2020), la investigación descriptiva puntualiza las características de una población, registra, interpreta la naturaleza o procesos de los fenómenos, ya sean objetivos o subjetivos. Además, este tipo de investigación hace conclusiones dominantes sobre cómo las personas o grupos se conducen o funcionan en determinado contexto. Por otra parte, los autores mencionan finalmente que, este tipo de investigación tiene como objetivo, además de describir las características fundamentales de personas y fenómenos, utiliza criterios sistemáticos para establecer el comportamiento y su estructura en relación con el objeto de estudio.

La aplicación de este tipo de investigación permite describir, en el presente estudio, los porcentajes representativos de la población estudiada respecto a las variables: políticas lingüísticas y prácticas docentes, en el Colegio CENU, desde el punto de vista estadístico y desde el punto de vista interpretativo, con el fin de comprender la problemática planteada y responder la pregunta de investigación y los objetivos presentados.

El alcance transversal significa que se realizó la investigación de campo una sola vez, durante un momento determinado, con la participación de los informantes descritos anteriormente.

Método de la investigación

Para la presente investigación se utiliza un método deductivo – inductivo. Por su parte, la deducción, según Abreu (2014) determina las características de una realidad particular que se “estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general, formuladas con anterioridad” (p. 201).

Abreu (2014), menciona que, desde la inducción, se puede estudiar, observar y reconocer las características genéricas o comunes que son reflejadas en la realidad con el fin de elaborar propuestas de carácter general. En este sentido, la inducción como método “permite plantear un razonamiento ascendente que fluye de lo particular o individual hasta lo general” (p. 201).

El presente estudio utiliza el método deductivo – inductivo porque parte, en un principio de hechos generales para establecer conocimientos particulares como el impacto de las políticas lingüísticas y su relación con el mejoramiento de las prácticas docentes, y a su vez, utiliza la inducción para establecer, desde la interpretación particular, premisas que puedan generalizar aspectos relacionados a la propuesta, la misma que puede enfocarse en otros contextos educativos.

Descripción de la muestra y el contexto de la investigación

Para la selección y descripción de la muestra es necesario identificar la población objeto de estudio. Según lo manifiesta Ventura (2017), la población lo constituyen el conjunto de elementos que poseen características similares, siendo el grupo de interés para el estudio, mientras que la muestra es comprendida como un subgrupo o conjunto de la población, que posee dichas características o intereses comunes, a quienes se puede realizar el estudio, existiendo una relación de carácter inductivo entre la población y la muestra.

El Centro Educativo Naciones Unidas – CENU, tiene un universo o población con 18 docentes y 7 directivos, todos ellos desempeñándose en el Bachillerato Internacional.

Distribución de la muestra

La determinación de la muestra es de tipo no probabilística y se aplica el método discrecional a juicio del investigador y en beneficio de la investigación para efecto de la aplicación del instrumento y el levantamiento de información se determina a la totalidad de directivos del BI, la cual está conformada por 7 autoridades específicas, y la planta de personal docente, es decir, 18 profesores quienes participan en la investigación cuantitativa.

Para la recolección de datos cualitativos se define direccionar hacia una experta del área del conocimiento y, que fue viable su participación en la investigación.

Tabla N° 1 Distribución de la Muestra de Investigación

UNIDAD DE OBSERVACIÓN	N°
Docentes	18
Directivos	7
Experta	1
TOTAL	26

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Proceso de recolección de datos

A continuación, se presentan las técnicas e instrumentos para la obtención y recolección de la información.

Técnicas de la investigación

La encuesta

La recolección de datos cuantitativos se dio mediante la técnica de la encuesta. Casas, Repullo y Donado (2003) mencionan que la encuesta es una técnica que, mediante un conjunto de procedimientos, se logra recoger y analizar datos de una muestra representativa, con el fin de explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características reflejadas estadísticamente.

La encuesta creada para la presente investigación consiste en dos instrumentos, el primero direccionado a los directivos, y otro instrumento con el mismo nivel de escala Likert direccionado para los docentes.

Respecto al instrumento de escala Likert dirigido a directivos, tuvo 5 opciones de respuesta: Totalmente de acuerdo, muy de acuerdo, indeciso, poco de acuerdo, en des acuerdo. Mientras que las opciones de respuesta de la encuesta dirigida a docentes, además de las mencionadas en la escala de Likert, estuvieron conformadas por niveles de relación e importancia de las políticas lingüísticas y las prácticas docentes.

Las preguntas e ítems básicos para la elaboración de los instrumentos fueron analizados para el logro de los objetivos de la investigación, por lo que la construcción de las preguntas se enfocó en tres unidades de análisis principales:

- 1.** Impacto y relación de las políticas lingüísticas con el proceso de gestión académica para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- 2.** Conocimiento y aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas CENU

3. Necesidad de implementar con un repositorio digital de políticas lingüísticas que permita el mejoramiento de las prácticas docentes en el CENU.

La entrevista

Para la recolección de datos cualitativos se utilizó la técnica de la entrevista con siete preguntas abiertas, dirigidas específicamente a una experta en el tema. Diaz-Bravo(2013) define a la entrevista como una técnica cualitativa que permite recolectar datos mediante la comunicación inter personal, obteniendo información más completa y profunda respecto a dudas que se puedan generar para comprender una problemática específica. Generalmente, la entrevista es considerada como una técnica muy valiosa para realizar estudios descriptivos con el fin de conseguir los significados que los informantes le atribuyen a los temas planteados.

Previo a la aplicación de los dos instrumentos de la encuesta, y el instrumento entrevistado, se solicitó el consentimiento informado de todos los participantes, asegurando que la información presentada es de carácter confidencial

A continuación, se presenta la operacionalización de las variables en relación con las conceptualizaciones, dimensiones, indicadores, ítems básicos y técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de la información.

Cuadro N° 1 Variable Política Lingüística

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
<p>POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS</p>	<p>La política lingüística es un mecanismo que impacta la estructura, la función, el uso o la adquisición de una lengua, La política lingüística implica varios elementos tales como una reglamentación oficial, la cual puede influenciar oportunidades de tipo económico, político y educativo.</p> <p>También, mecanismos implícitos o impuestos, que determinan el uso de la lengua y la interacción en contextos como la comunidad, el trabajo y la escuela (Johnson, 2013)</p>	<p>Mecanismo de impacto en la estructura, y relación con la gestión académica, la reglamentación y oportunidades en la educación.</p>	<p>Impacto y relación de la política lingüística en la gestión académica</p>	<p>¿Considera beneficioso leer Políticas Lingüísticas de otra institución?</p>	<p>Encuesta, cuestionario Likert a directivos y a docentes</p>
				<p>¿Debería ser obligatorio el conocimiento de las políticas lingüísticas de la institución para el personal docente, administrativo y de servicio?</p>	
				<p>¿Las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos?</p>	
				<p>Indique el nivel de relación entre las políticas lingüísticas con La actuación de una administración a través de la legislación, sentencias judiciales o mediante políticas que determinen cómo y en qué ámbitos deben usarse las lenguas.</p>	
				<p>Indique el nivel de relación de Políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.</p>	
<p>Nivel de relación de Políticas lingüísticas con la función de cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales.</p>					

				Nivel de relación de Políticas lingüísticas con la función de establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.	
				Nivel de relación de Políticas lingüísticas con políticas sectoriales	
				¿Recomienda usted la elaboración de políticas lingüísticas en todas las instituciones educativas de un país?	Entrevista, Entrevista a Dra. Marcela Carrizo, cuestionario semi estructurado
				¿Son las políticas lingüísticas de una institución educativa el umbral para una mejor práctica docente?	
				¿Qué es una política lingüística?	
		Desarrollo integral del lenguaje – pensamiento	Política lingüística en el desarrollo del lenguaje y del pensamiento	¿Recomienda asociar rutinas del pensamiento para desarrollar un lenguaje más rico y emocionalmente significativo en el aula y fuera de ella?	Entrevista, Entrevista a Dra. Marcela Carrizo, cuestionario semi estructurado
				¿Considera que el lenguaje forma al pensamiento o el pensamiento forma al lenguaje?	
				¿Considera usted que todos los docentes somos maestros de Lenguaje?	Encuesta, cuestionario likert a directivos y docentes

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Cuadro N° 2: Variable Prácticas Docentes

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e instrumentos
<p>PRÁCTICAS DOCENTES</p>	<p>Las prácticas docentes se construyen como un conjunto de acciones que los profesores estructuran en su actividad docente, y que está conformado por las interrelaciones subjetivas con los estudiantes y la comunidad que les rodea, tomando en consideración los propósitos u objetivos formativos de la enseñanza.</p>	<p>Pedagogía Configuracional</p> <p>y</p> <p>Didáctica</p> <p>de la</p> <p>Ternura</p>	<p>Desarrollo de las prácticas docentes mediante la aplicación de políticas lingüísticas</p>	<p>¿Considera usted que una Política Lingüística de oportunidades para mejorar prácticas docentes?</p>	<p>Encuesta, cuestionario Likert</p> <p>a directivos docentes</p>
				<p>¿Reconoce usted que una mejor práctica docente, implica la necesidad de acciones lingüísticas concretas, para mejorar las habilidades de comunicación?</p>	
				<p>¿Considera usted que una Política Lingüística de oportunidades para mejorar prácticas docentes?</p>	
				<p>Indique el nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas: técnicas que aplica el docente durante el proceso de enseñanza- aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso, el trabajo en equipo, la competitividad y la innovación resultan positivos en el aula y a nivel institucional, compartir experiencias resulta agradable, la organización de eventos motivan y aceleren la convivencia, se requiere dematerial didáctico, por lo que es necesario recursos económicos u organizativos.</p>	

				¿Son las políticas lingüísticas de una institución educativa el umbral para una mejor práctica docente?	Entrevista, Entrevista a Dra. Marcela Carrizo, cuestionario semi estructurado
	Un repositorio es un espacio físico o digital que centraliza, organiza, almacena y difunde información previamente recolectada.	Plataforma de Contexto educativo	Inclusión, valores y Repositorio digital de la política lingüística institucional	¿Es necesario que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística?	
				¿Las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva?	
				¿La creación de un repositorio institucional permitirá fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes?	
				¿La implementación del repositorio CENU de políticas lingüísticas permiten un servicio de calidad educativa?	
				¿Son las políticas lingüísticas exclusivas de colegios de élite?	

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Validez y confiabilidad

Una vez creados los instrumentos, tanto la encuesta como la entrevista se procedió al siguiente proceso de validez y confiabilidad.

Respecto al instrumento encuesta, el cuestionario fue enviado a validar por juicio de expertos, quienes mediante una ficha de validación revisaron y recomendaron algunos ajustes. La ficha de validación tuvo los siguientes parámetros: claridad en la redacción de los ítems, coherencia de las preguntas para el logro de los objetivos, respuestas libres de inducción y lenguaje culturalmente pertinente.

Es necesario destacar que al ser la selección de la muestra un número pequeño de informantes, 7 directivos y 18 docentes, con la validación de juicio de expertos se aplicaron los dos instrumentos y se subió la información al programa estadístico SPSS para la verificación de la consistencia interna mediante el cálculo de Alfa de Cronbach. A continuación, se presenta la información estadística, comprobándose la fiabilidad de los instrumentos.

Tabla N° 2: Fiabilidad del Cuestionario dirigido a directivos

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,867	7

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Cuestionario-Investigación- Autoridades Políticas Lingüísticas- Práctica Docente-Programa estadístico SPSS

Tabla N° 3: Fiabilidad del Cuestionario dirigido a docentes

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,792	18

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Cuestionario-Investigación- Docentes Políticas Lingüísticas- Práctica Docente-Programa estadístico Programa estadístico SPSS

Como se evidencia en las Tabla N° 2 y Tabla N° 3, de acuerdo al cálculo de alfa de Cronbach, los dos instrumentos tienen un cálculo superior a 0.7, es decir, el instrumento dirigido a los directivos presenta un cálculo con un alfa de Cronbach de 0,867 y el instrumento dirigido a docentes, evidencia un cálculo con un alfa de Cronbach de 0,792. Estos datos demuestran consistencia interna de los instrumentos, por lo que se prosigue al análisis e interpretación de los resultados.

Proceso de análisis de datos

Finalmente se realizó una triangulación de la información cuantitativa y cualitativa. Morse (1991) citado por Vallejo (2009) define la triangulación metodológica como el uso de dos métodos, cuantitativo y cualitativo, con el fin de direccionar la investigación para asegurar una comprensión aproximada a la solución del problema estudiado. En efecto, en la presente investigación la triangulación se realiza con el fin de obtener un acercamiento metodológico y práctico al logro de los objetivos específicos y general de la presente investigación

Análisis e interpretación de datos cuantitativos

Cuestionario I: Directivos

Pregunta 1. ¿Considera beneficioso leer Políticas Lingüísticas de otra institución?

Tabla N° 4: Políticas lingüísticas de otra institución

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	1	14,3
Totalmente de acuerdo	6	85,7
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

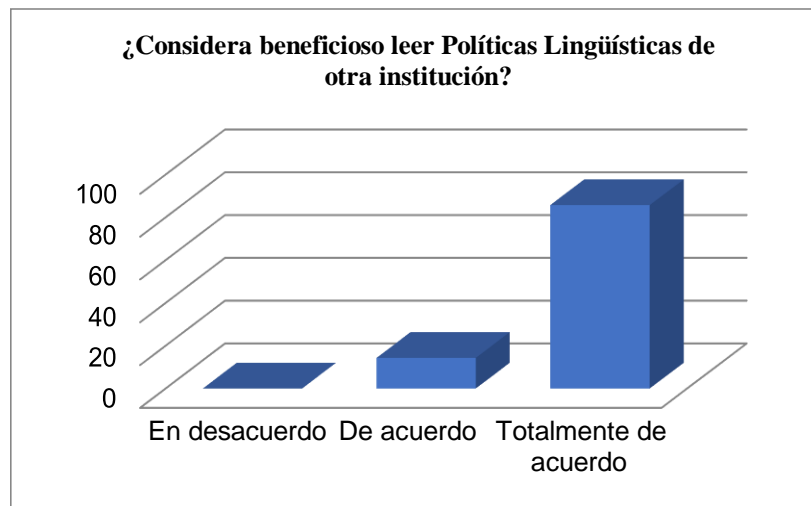


Gráfico N° 5 Política Lingüística
Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados, EL 85,7% están **Totalmente de Acuerdo** de que resulta beneficioso leer políticas lingüísticas de otra institución; mientras que el 14,3% están **De Acuerdo**. Los datos encontrados permiten generalizar el interés de las autoridades o directivos en conocer sobre las políticas lingüísticas para mejorar las prácticas docentes en cuanto a la gestión académica y a la gestión administrativa; por lo que reconocen que conocer un referente de otras realidades educativas puede servir de insumo para la construcción de políticas lingüísticas en el CENU.

Pregunta 2. ¿Su conocimiento sobre la Política Lingüística es alto?

Tabla N° 5: Conocimiento de la Política Lingüística

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	1	14,3
De acuerdo	3	42,9
Totalmente de acuerdo	3	42,9
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

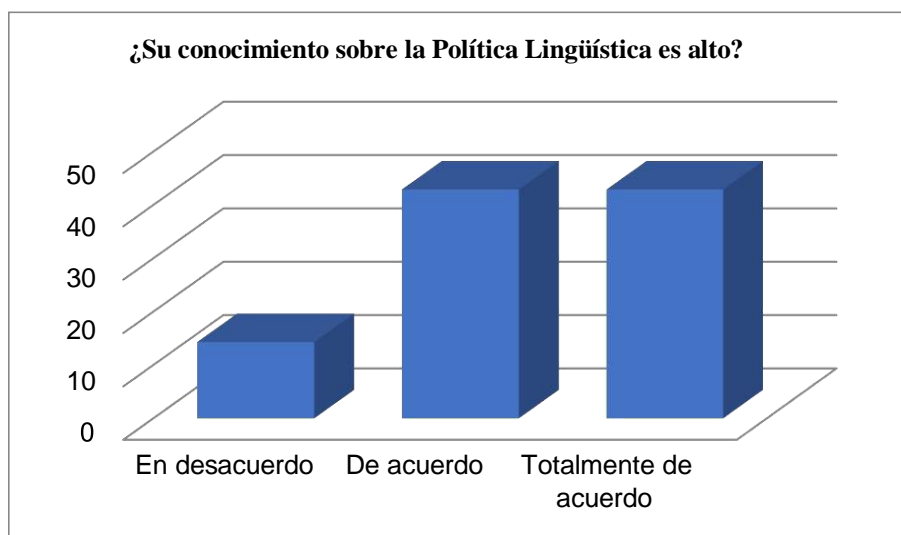


Gráfico N° 6 Conocimiento de la Política Lingüística

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de los encuestados, el 42,9% manifiesta que está **Totalmente De Acuerdo** en que su conocimiento sobre políticas lingüísticas es alto; otro 42,9% se ubica en la escala **Totalmente De acuerdo** y el 14,3% **En Desacuerdo** considera que su conocimiento sobre política lingüística no es alto. Los datos permiten visualizar de que se cuenta con el personal calificado para implementar en la institución un repositorio donde repose los instrumentos e información de las políticas lingüísticas- sectoriales que se implementarán en la institución para mejorar la gestión académica y administrativa para mejorar las prácticas docentes en el aula. El porcentaje de desconocimiento es apenas del 14% y que este se podría erradicar a través del trabajo conjunto de diseño y creación de políticas lingüísticas- sectoriales y la capacitación o aprendizaje colaborativo.

Pregunta 3. ¿Desearía participar en la elaboración de la Política Lingüística del CENU?

Tabla N° 6: Participación Política Lingüística CENU

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	1	14,3
Totalmente de acuerdo	6	85,7

Total	7	100
-------	---	-----

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

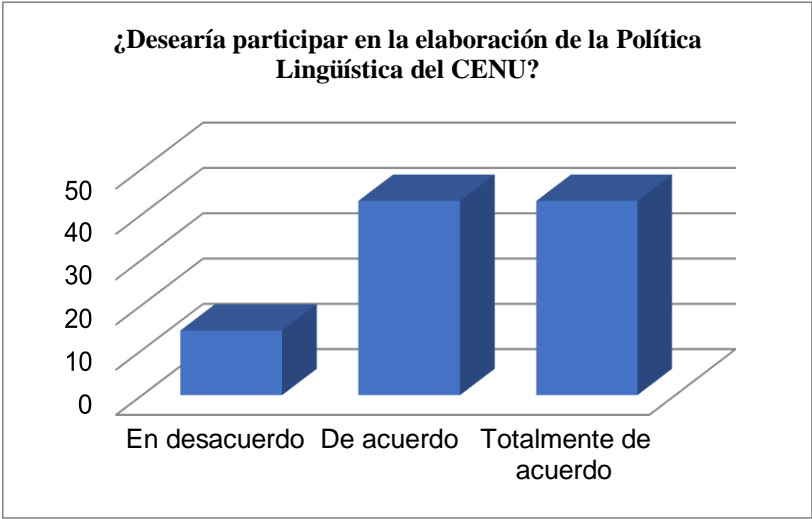


Gráfico N° 7 Participación Política Lingüística CENU

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 85,7% está Totalmente De Acuerdo en participar en la elaboración de la política lingüística del CENU, sin embargo, hay un 14,3% que expresa estar **De Acuerdo**. Esto se interpreta como necesario el fortalecimiento sobre el conocimiento de las políticas lingüísticas para la institución y, este debe ser inclusivo, donde se vincule a todo el profesorado.

Pregunta 4. ¿Considera usted que una Política Lingüística dé oportunidades para mejorar prácticas docentes?

Tabla N° 7: La Política Lingüística mejora prácticas docentes

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
Totalmente de acuerdo	7	100
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

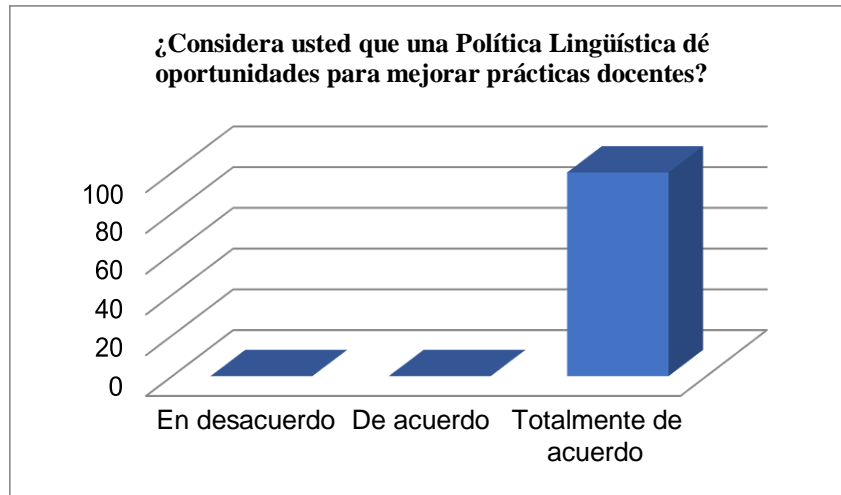


Gráfico N° 8 La Política Lingüística mejora prácticas docentes

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados considera estar **Totalmente De Acuerdo** que la política lingüística da oportunidades para mejorar las practicas docentes, por lo tanto, se interpreta como una necesidad de mejora importante para la institución, a la vez colabora en el impacto y promoción de su aplicación. No obstante, este dato contradice el 14% que mencionó en una pregunta anterior tener un bajo conocimiento y que a su vez no desea participar en la construcción de las políticas lingüísticas en la institución.

Pregunta 5. ¿Es necesario que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística del CENU?

Tabla N° 8: Necesidad que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística del CENU

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
Totalmente de acuerdo	7	100
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

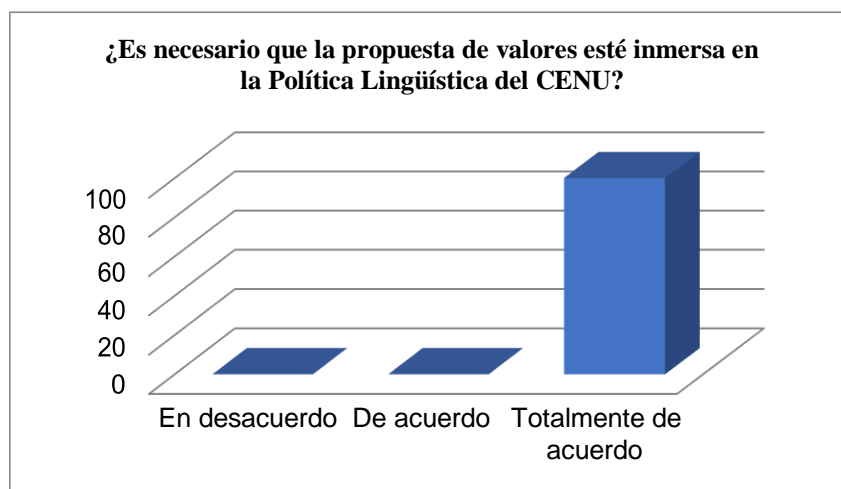


Gráfico N° 9 Necesidad que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística del CENU

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Se determina que el 100% consideran estar Totalmente De Acuerdo que es necesario una propuesta de valores en la política lingüística del CENU. Se interpreta no solo la necesidad de la política lingüística, sino que esta se desarrolle mediante un consenso que involucre los valores, mejorando el impacto y su promoción.

Pregunta 6: ¿Está usted dispuesto a revisar la Política Lingüística y sugerir cambios pertinentes de ser necesario?

Tabla N° 9: Opinión sobre revisar Política lingüística y sugerir cambios

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
Totalmente de acuerdo	7	100
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

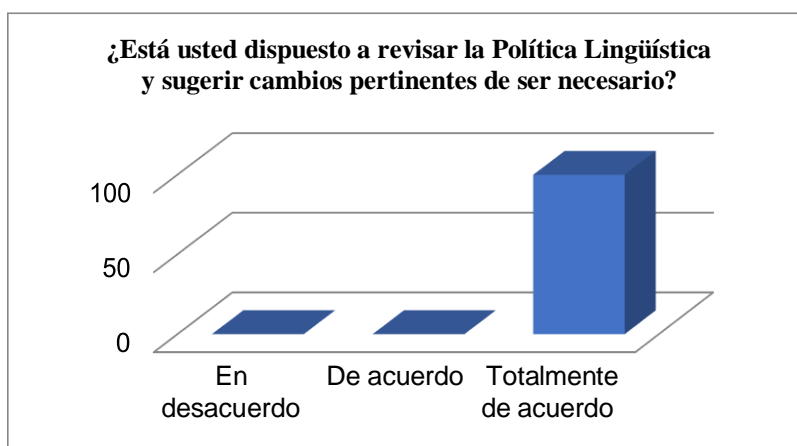


Gráfico N° 10 Opinión sobre revisar Política lingüística y sugerir cambios

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

La totalidad de los encuestados con el 100% dice estar **Totalmente De Acuerdo** en revisar la política lingüística de la institución y sugerir cambios de ser necesario. Esto se entiende como una oportunidad para mejorar y promover las políticas lingüísticas, a la vez que se involucra y obtiene la participación de los involucrados de manera directa.

Pregunta 7. ¿Considera usted que todos los docentes somos maestros de Lenguaje?

Tabla N° 10: Los docentes son maestros de lenguaje

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
Totalmente de acuerdo	7	100
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

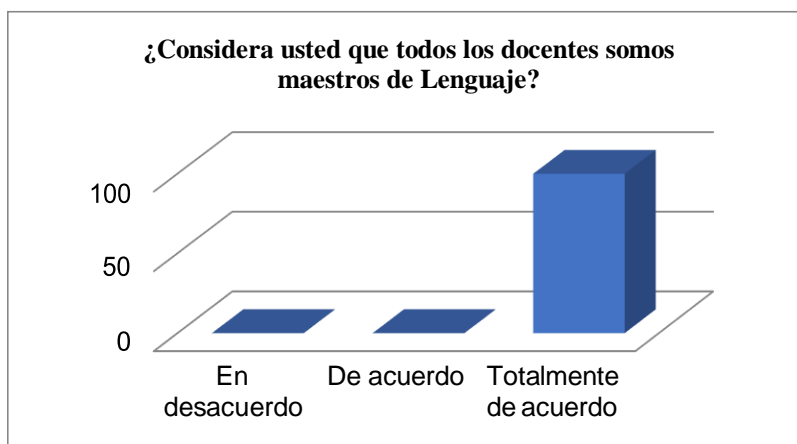


Gráfico N° 11 Los docentes son maestros de lenguaje

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

El 100% de los encuestados mencionan estar **Totalmente De Acuerdo** que todos los docentes son maestros de lenguaje. Interpretando que existe una reflexión sobre la responsabilidad de los maestros por comunicarse de manera asertiva y efectiva.

Pregunta 8: ¿Reconoce usted que una mejor práctica docente, implica la necesidad de acciones lingüísticas concretas, para mejorar las habilidades de comunicación?

Tabla N° 11: Habilidades de comunicación

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
En desacuerdo	0	0
De acuerdo	0	0
Totalmente de acuerdo	7	100
Total	7	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

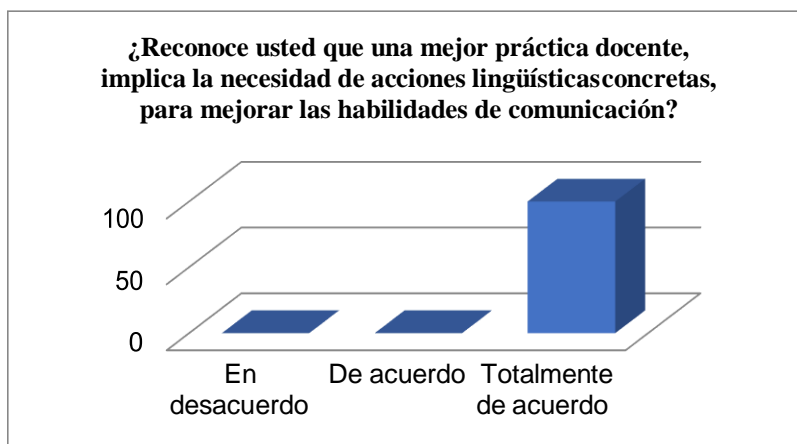


Gráfico N° 12 Habilidades de comunicación

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Se observa que el 100% de los encuestados dice estar **Totalmente De Acuerdo** sobre el reconocimiento de las necesidades de acciones lingüísticas concretas, en las prácticas docentes para mejorar las habilidades de comunicación. Este se interpreta como la oportunidad para valorar el impacto de las políticas lingüísticas en el proceso de la gestión académica y desarrollo de las prácticas docentes.

Cuestionario II: Docentes

Pregunta 1: ¿Las prácticas directivas deben considerar la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes?

Tabla N° 12: Prácticas directivas

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	10	55,6
Muy de acuerdo	5	27,8
Indeciso	3	16,7
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU



Gráfico N° 13 Prácticas directivas
Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 55,6% están **Totalmente De Acuerdo** en que las prácticas directivas deben considerar la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes, sumándose a ello un 27,8% de docentes que están **Muy de Acuerdo**. Sin embargo, se aprecia un 16,7% que están **Indecisos** frente a la pregunta. Se puede interpretar que la mayoría de los docentes consideran importante que exista un importante porcentaje que probablemente desconocen sobre el tema.

Pregunta 2: ¿Debería ser obligatorio el conocimiento de las políticas lingüísticas de la institución para el personal docente, administrativo y de servicio?

Tabla N° 13: Conocimiento de las políticas lingüísticas

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	10	55,6
Muy de acuerdo	5	27,8
Indeciso	3	16,7
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: Docentes CENU

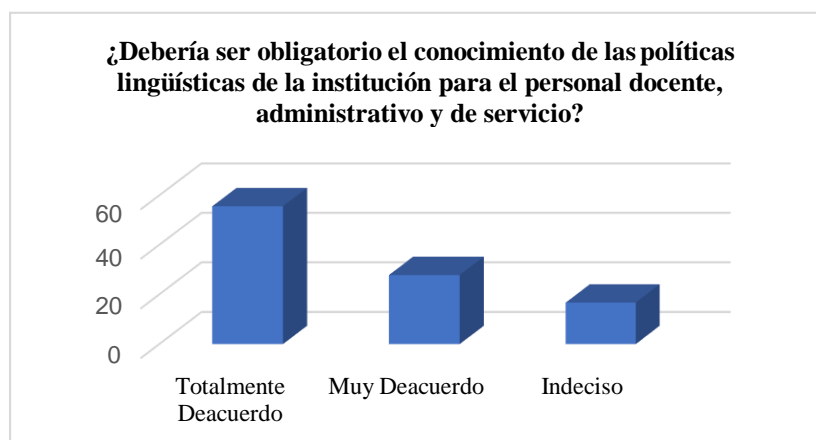


Gráfico N° 14 Conocimiento de las políticas lingüísticas

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 55,6% está **Totalmente De Acuerdo** en que debería ser obligatorio el conocimiento de políticas lingüísticas para el personal docente, administrativo y de servicios, sumándose a ello un 27,8% de docentes que están **Muy De Acuerdo**, frente a un 16,7% que está **Indeciso** en la respuesta. Los datos se interpretan como una conciencia por parte de la mayoría de las docentes frente a la importancia del conocimiento de las políticas lingüísticas para todas las personas que práctica directiva se involucre en la aplicación de las políticas lingüísticas, aunque trabajan en una institución educativa, mientras que existe un porcentaje representativo que aún está indeciso frente a este tema, probablemente por el desconocimiento que se observó en la pregunta 1.

Pregunta 3: ¿Es necesario revisar las políticas lingüísticas de la institución entre todos los miembros de la comunidad educativa?

Tabla N° 14: Políticas lingüísticas en la comunidad educativa

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente de acuerdo	11	61,1
Muy de acuerdo	4	22,2
Indeciso	2	11,1
En desacuerdo	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

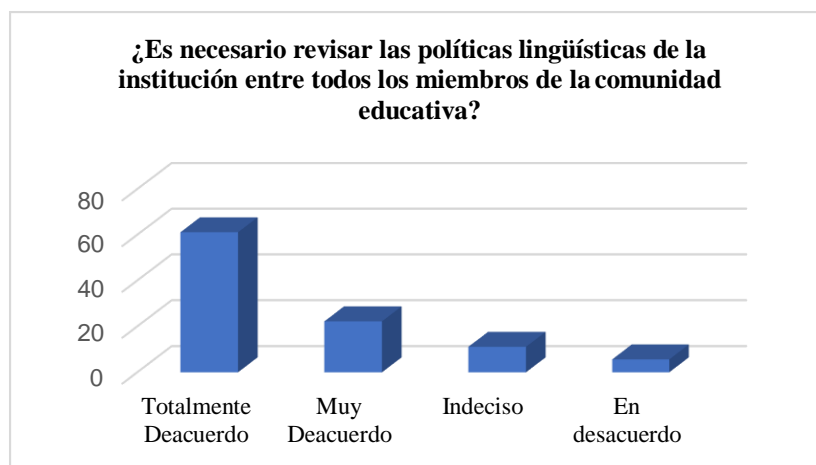


Gráfico N° 15 Políticas lingüísticas en la comunidad educativa

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 61,1% está **Totalmente De Acuerdo** en revisar las políticas lingüísticas de la institución entre todos los miembros de la comunidad educativa, sumándose un 22,2% que está **Muy De Acuerdo**, mientras que un 11,1% está Indeciso frente a esta pregunta. Se interpreta que la mayoría de los docentes están conscientes de la necesidad de revisar las políticas lingüísticas entre todas las personas que conforman la comunidad universitaria, reforzando los datos obtenidos en la pregunta 2. Sin embargo, aún existe un porcentaje importante de docentes que están indecisos, quizá por el desconocimiento que existe sobre el tema, también reforzando los datos obtenidos en las preguntas anteriores.

Pregunta 4: ¿Las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva?

Tabla N° 15: Políticas lingüísticas y comunidad educativa inclusive

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	9	50
Muy De acuerdo	6	33,3
Indeciso	2	11,1
Poco de acuerdo	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

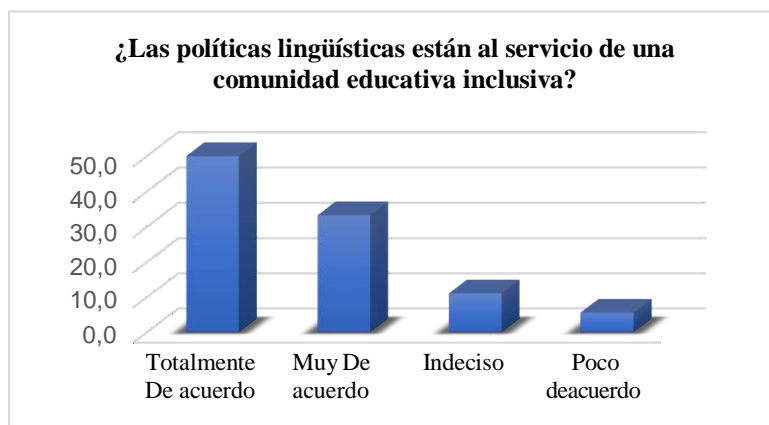


Gráfico N° 16 Políticas lingüísticas y comunidad educativa inclusiva

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 50% responde estar **Totalmente De Acuerdo** en que las políticas lingüísticas deben estar al servicio de una comunidad educativa inclusiva, mientras que el 33,1% menciona estar **Muy De Acuerdo**. Por su parte, el 11,1% de encuestados dice estar **Indeciso** frente a un 5,6% que menciona estar **Poco De Acuerdo**. Se puede interpretar con estos resultados que, a pesar de que existe un porcentaje mayoritario que está totalmente y muy de acuerdo en que las políticas lingüísticas deben servir a una comunidad educativa incluyente, también hay un importante porcentaje que está indeciso y poco de acuerdo frente a este tema, quizá, esto refuerza los resultados de las preguntas anteriores sobre el desconocimiento que pueden tener algunos docentes sobre las políticas lingüísticas.

Pregunta 5: ¿Las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos?

Tabla N° 16: Procesos académicos

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	13	72,2
Muy De acuerdo	4	22,2
Indeciso	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

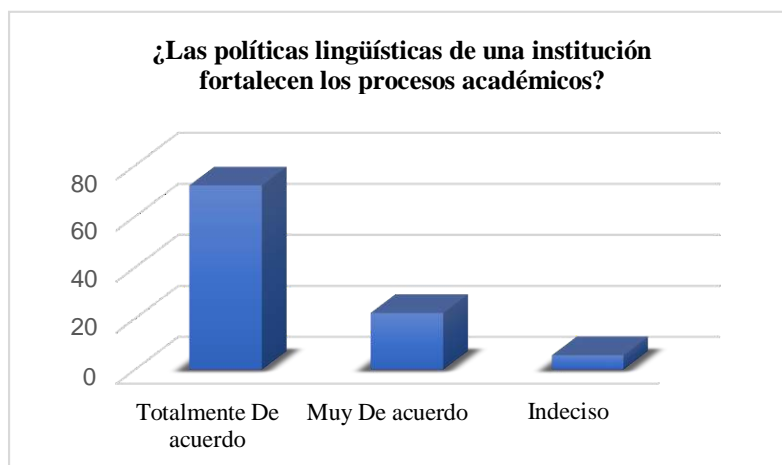


Gráfico N° 17 Procesos académicos

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos, sumándose a este dato un 22,2% que menciona estar **Muy De Acuerdo**. Sin embargo, existe un 5.6% de encuestados que está **Indeciso** frente a esta pregunta. Se interpreta que la mayoría de los docentes comprende la importancia de las políticas lingüísticas para el fortalecimiento de los procesos académicos y que un porcentaje mucho menor desconoce el tema.

Pregunta 6: ¿Cualquier docente indistintamente del área del conocimiento que imparta clases, puede considerarse como un docente del lenguaje?

Tabla N° 17: Docente de lenguaje

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	13	72,2
Muy De acuerdo	3	16,7
Indeciso	2	11,1
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

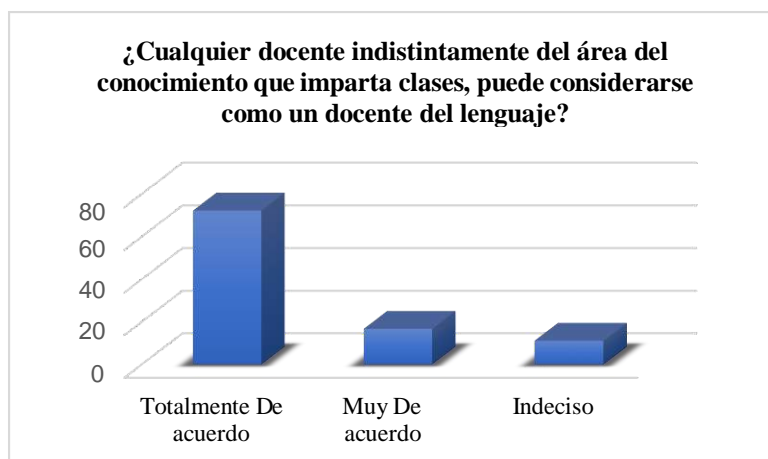


Gráfico N° 18 Docente de lenguaje
Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 72,2% menciona estar **Totalmente De Acuerdo** en que, indistintamente del área del conocimiento, todo docente es docente de lenguaje. A esta cifra se le suma un 16,7% que dice estar **Muy De Acuerdo**, y un 11,1% menciona estar **Indeciso** frente a la pregunta. Se interpreta que la mayoría de los docentes están conscientes de la importancia del lenguaje en sus prácticas docentes, indistintamente del área del conocimiento que impartan en sus clases. Sin embargo, existe un porcentaje mínimo de indeciso, que está justificado y se relaciona por los datos encontrados en las preguntas anteriores sobre el desconocimiento del tema.

Pregunta 7: ¿Las prácticas docentes mejoran con la institucionalización de políticas lingüísticas?

Tabla N° 18: Mejoramiento prácticas docentes

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	13	72,2
Muy De acuerdo	4	22,2
Indeciso	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: Docentes CENU

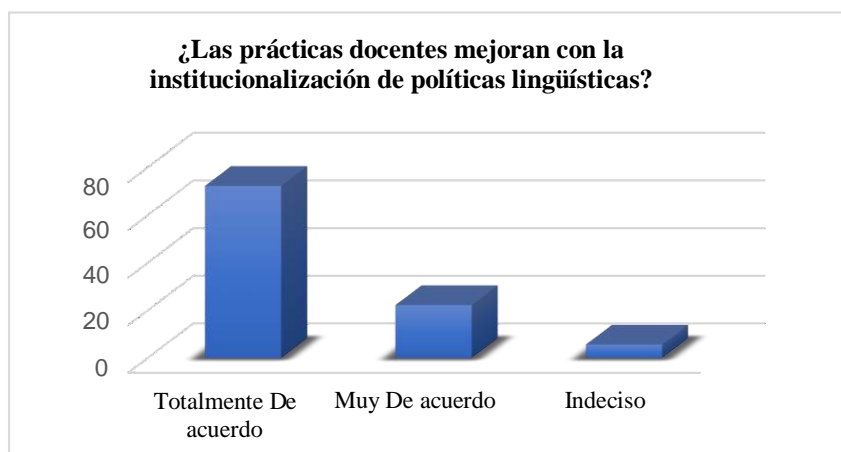


Gráfico N° 19 Mejoramiento prácticas docentes

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 72,2% dice estar **Totalmente De Acuerdo** en cuanto al mejoramiento de las prácticas docentes con la institucionalización de las prácticas lingüísticas, seguido de un 22,2% que menciona estar **Muy De Acuerdo**. Sin embargo, un 5,6% está **Indeciso** sobre la pregunta. Se interpreta que la mayoría de los docentes encuestados consideran que las prácticas docentes mejoran cuando se institucionalizan las políticas lingüísticas, aunque prevalece un porcentaje bajo que aún sigue indeciso, lo que refuerza los datos anteriores sobre el desconocimiento del tema.

Pregunta 8: ¿La creación de un repositorio institucional permitirá fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes?

Tabla N° 19: Repositorio institucional

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	11	61,1
Muy De acuerdo	6	33,3
Indeciso	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

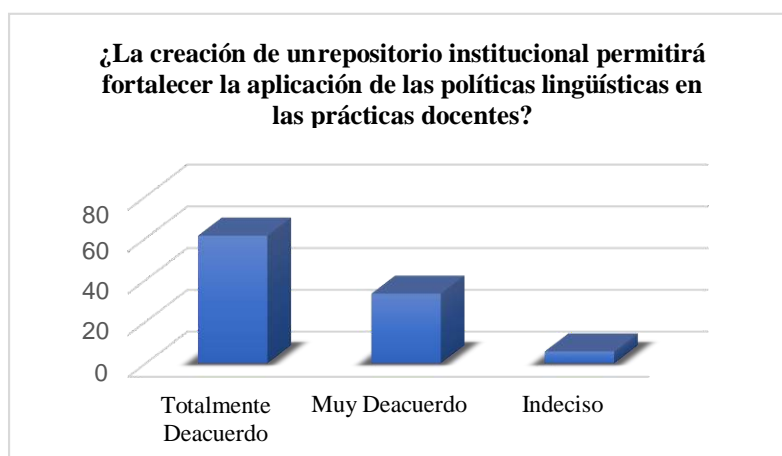


Gráfico N° 20 Repositorio institucional

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 61,1% está **Totalmente De Acuerdo** sobre la creación de un repositorio digital que fortalezca la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes, sumándose un 33,3% que está **Muy De Acuerdo**. Sin embargo, existe un 5,6 % que está **Indeciso** frente a esta pregunta. Se interpreta que la gran mayoría de docentes reconocen la importancia de un repositorio digital que contenga la información necesaria para la aplicación de las políticas lingüísticas y por lo tanto se pueda fortalecer las prácticas docentes.

Pregunta 9: ¿La implementación del repositorio CENU de políticas lingüísticas permiten un servicio de calidad educativa?

Tabla N° 20: Repositorio de Políticas Lingüísticas y calidad educativa

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Totalmente De acuerdo	11	61,1
Muy De acuerdo	6	33,3
Indeciso	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

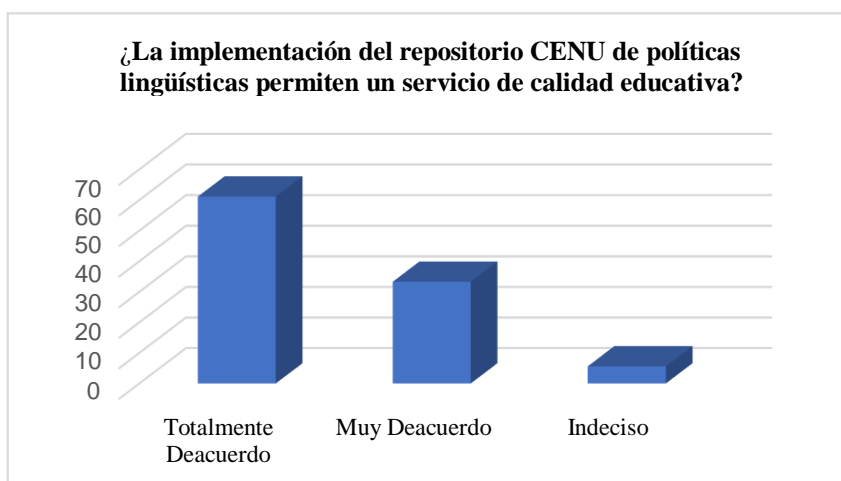


Gráfico N° 21 Repositorio de Políticas Lingüísticas y calidad educativa

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 61,3% está **Totalmente De Acuerdo** que la implementación del repositorio de políticas lingüísticas permite un servicio de calidad educativa, y el 33,3% está **Muy De Acuerdo**. Persiste un 5,6% de encuestados que está **Indeciso** frente a esta pregunta. Se puede interpretar una relación significativa entre los resultados estadísticos de esta pregunta y la pregunta 8, por lo que la mayoría de los docentes están conscientes de la importancia de la implementación de un repositorio digital para la calidad académica.

El siguiente grupo de preguntas, corresponde al nivel jerárquico en función de la relación y la importancia de los ítems con las políticas lingüísticas.

Pregunta 10: Indique el nivel de relación de las políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.

Tabla N° 21: Relación de políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor relación nivel 4 y 5	11	61,1
Mediana relación nivel 3	1	5,6
Menor relación nivel 1 y 2	6	33,3
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

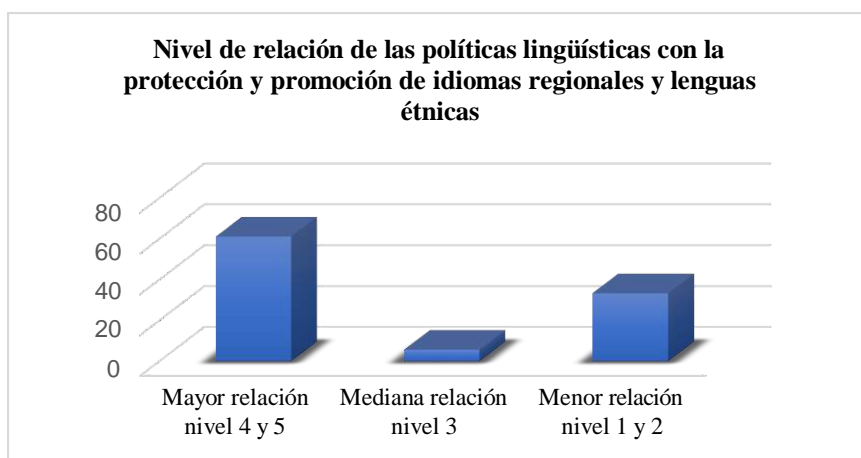


Gráfico N° 22 Relación de políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 61,1% considera que existe una **mayor relación** entre las políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas, mientras que un 33,3% manifiesta que esta **relación es menor**. Apenas un 5,6% cree que existe una mediana relación. Esto se puede interpretar como una importante dispersión respecto al conocimiento de las políticas lingüísticas como instrumentos de protección y promoción de las lenguas regionales y étnicas.

Pregunta 11: Indique el nivel de relación de las políticas lingüísticas con la actuación de una administración y uso de las lenguas.

Tabla N° 22: Relación de políticas lingüísticas con administración y legislación de uso de las lenguas

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor relación nivel 4 y 5	12	66,7
Mediana relación nivel 3	2	11,1
Menor relación nivel 1 y 2	4	22,2
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

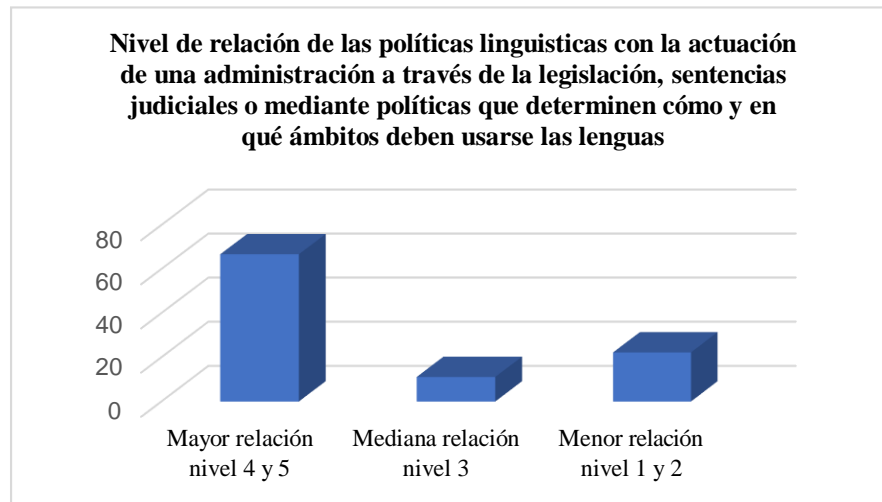


Gráfico N° 23 Relación de políticas lingüísticas con administración y legislación de uso de las lenguas

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 66,7% considera que existe un **nivel mayor de relación** entre las políticas lingüísticas con la actuación de una administración, legislación y sentencias judiciales que determinen cómo y cuándo deben usarse las lenguas, mientras que un 22,2% piensa que el nivel de **relación es menor** y un 11,1% cree que existe una **mediana relación**. Esto significa que todavía se evidencia un importante porcentaje de desconocimiento sobre la relación que existe entre las políticas lingüísticas y los procesos administrativos y jurídicos que permitan el uso de las lenguas.

Pregunta 12: Señale el nivel de relación de las políticas lingüísticas con la función de cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades institucionales.

Tabla N° 23: Relación políticas lingüísticas con competencias y prioridades

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor relación nivel 4 y 5	12	66,7
Mediana relación nivel 3	3	16,7
Menor relación nivel 1 y 2	3	16,7
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

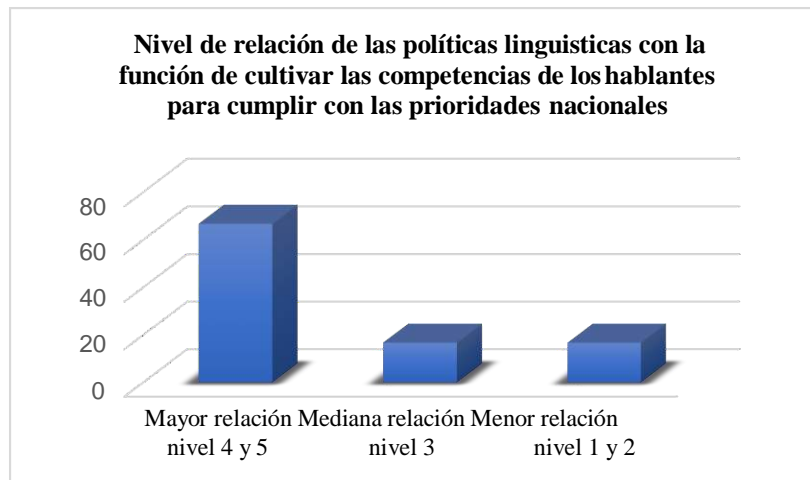


Gráfico N° 24 Relación políticas lingüísticas con competencias y prioridades

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 66,7% considera que existe un nivel **mayor de relación** de las políticas lingüísticas con el cultivo de las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales. Se le suma a este dato un 16,7% de encuestados que considera una **mediana relación** y un 16,7% que considera que existe una **menor relación**. Esto podría interpretarse como un importante porcentaje de docentes que desconocen la función de la aplicación de las políticas lingüísticas para el desarrollo de las prioridades sociales y lingüísticas de una nación.

Pregunta 13: Nivel de relación de las políticas lingüísticas con la función de establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.

Tabla N° 24: Relación políticas lingüísticas con derechos de mantener lenguas propias

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor relación nivel 4 y 5	12	66,7
Mediana relación nivel 3	4	22,2
Menor relación nivel 1 y 2	2	11,1
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

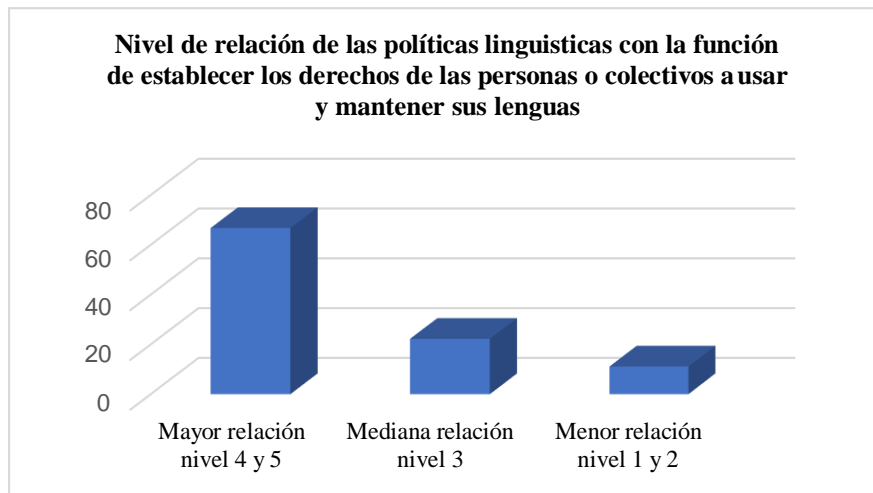


Gráfico N° 25 Relación políticas lingüísticas con derechos de mantener lenguas propias

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 66,7% considera que existe un nivel **mayor de relación** entre las políticas lingüísticas con la función de establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas. Mientras que un 22,2% piensa que existe una **mediana relación**, y un 11,1% que la **relación es menor**. Se interpreta que la mayoría de los docentes conoce la función de las políticas lingüísticas en cuanto a los derechos de las personas para usar y mantener sus lenguas originarias, aunque existe un importante porcentaje de docentes que no relaciona a las políticas lingüísticas con esta función, lo que evidencia un desconocimiento sobre el tema.

Pregunta 14: Indique el nivel de relación de las políticas lingüísticas con políticas sectoriales en el ámbito de la educación.

Tabla N° 25: Relación políticas lingüísticas con políticas sectoriales

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor relación nivel 4 y 5	13	72,2
Mediana relación nivel 3	3	16,7
Menor relación nivel 1 y 2	2	11,1
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

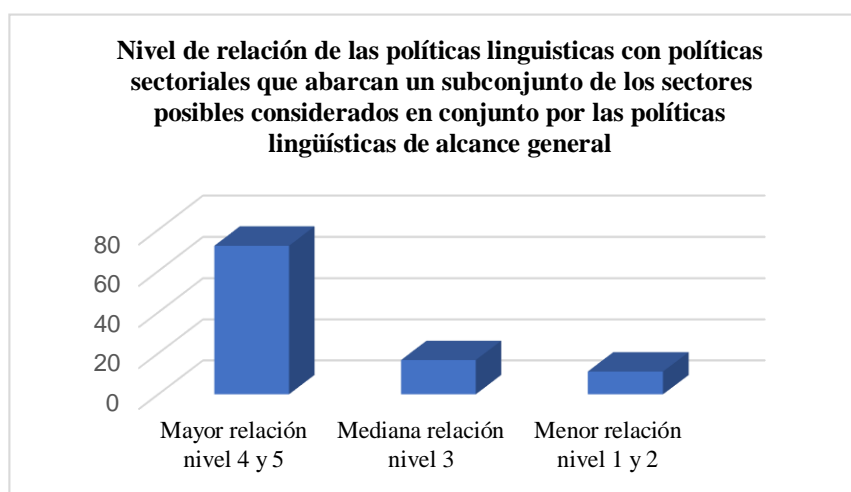


Gráfico N° 26 Relación políticas lingüísticas con políticas sectoriales

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 72,2% considera que existe un nivel **mayor de relación** entre las políticas lingüísticas con las políticas sectoriales que abarcan otros sectores posibles considerados en las políticas lingüísticas de alcance general. Mientras que el 16,7% piensa que existe una **mediana relación**, y el 11,1% piensa que la **relación es menor**. Esto significa que, aunque existe un porcentaje importante y mayoritario que conoce la relación entre las políticas lingüísticas con políticas sectoriales, como por ejemplo en el ámbito educativo, todavía existe un porcentaje menor que desconoce esta relación.

Pregunta 15: Indique el nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas: Técnicas que aplica el docente durante el proceso de enseñanza- aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso.

Tabla N° 26: Nivel de importancia prácticas docentes: técnicas

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor nivel de importancia 4 y 5	16	72,2
Mediano nivel de importancia 3	1	16,7
Menor nivel de importancia 1 y 2	1	11,1
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

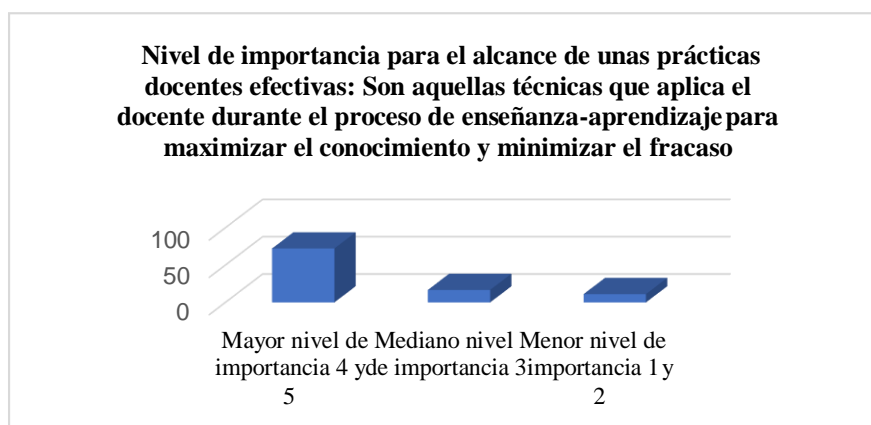


Gráfico N° 27 Nivel de importancia prácticas docentes: técnicas

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 72,2% considera que, para alcanzar unas prácticas docentes efectivas, existe un nivel de **importancia mayor** a las técnicas que el docente emplea durante el proceso de enseñanza aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso. A este dato se le suma que un 16,7% piensa que estas técnicas tienen un **mediano nivel de importancia**, mientras que el 11,1% considera que existe un **menor nivel de importancia**. Se interpreta que la mayoría de los docentes conoce la importancia a las técnicas mencionadas para alcanzar unas prácticas docentes efectivas, aunque existe un porcentaje importante de docentes que desconoce la importancia de las técnicas docentes durante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Pregunta 16: Indique el nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas a través del trabajo en equipo, la competitividad y la innovación a nivel de aula e institucional.

Tabla N° 27: Nivel de importancia prácticas docentes: trabajo en equipo, competitividad, innovación

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor nivel de importancia 4 y 5	17	94,4
Mediano nivel de importancia 3	1	5,6
Menor nivel de importancia 1 y 2	0	0,0
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU



Gráfico N° 28 Nivel de importancia prácticas docentes: trabajo en equipo, competitividad, innovación

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 94,4% considera que, para alcanzar unas prácticas docentes efectivas, existe un **nivel de importancia mayor** en el trabajo en equipo, la competitividad y la innovación como factores positivos en el aula y en la institución. Mientras que el 5,6% de encuestados les da una **mediana importancia** a estos factores. Esto significa que la gran mayoría de los docentes comprenden a las prácticas docentes como actividades integrales que involucra la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, la innovación de las técnicas que se empleen y la competitividad para su mejoramiento continuo.

Pregunta 17: Indique el nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes

efectivas: Compartir experiencias resulta agradable.

Tabla N° 28: Nivel de importancia prácticas docentes: Experiencias

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor nivel de importancia 4 y 5	16	88,9
Mediano nivel de importancia 3	1	5,6
Menor nivel de importancia 1 y 2	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Docentes CENU

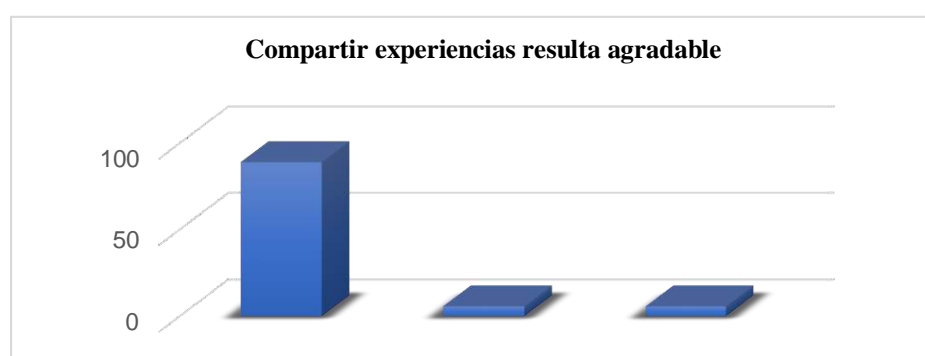


Gráfico N° 29 Nivel de importancia prácticas docentes: Experiencias

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 88,9% considera que existe un **mayor nivel de importancia** para el alcance de unas prácticas docentes efectivas, el compartir experiencias agradables. Mientras que el 5,6% de los docentes piensa que tiene un **mediano nivel de importancia**, y otro 5,6 % cree que el **nivel de importancia es menor**. Esto se interpreta que la mayoría de docentes cree que compartir experiencias es agradable y esto puede promover colaborativamente un trabajo que permita mejorar sus prácticas docentes.

Pregunta 18: Indique el nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas: La organización de eventos motivan y aceleran la convivencia

Tabla N° 29: Nivel de importancia prácticas docentes: organización de eventos

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor nivel de importancia 4 y 5	16	88,9
Mediano nivel de importancia 3	1	5,6

Menor nivel de importancia 1 y 2	1	5,6
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: Docentes CENU

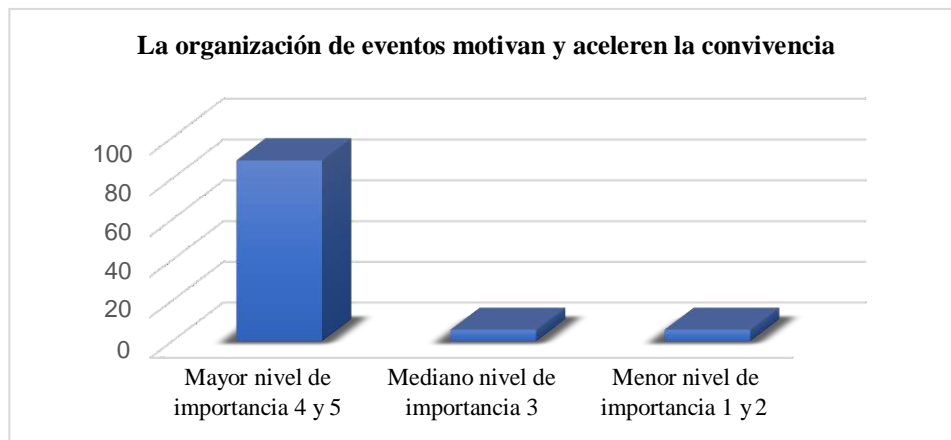


Gráfico N° 30 Nivel de importancia prácticas docentes: organización de eventos

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 94,4% considera que, para alcanzar unas prácticas docentes efectivas, existe un nivel de **importancia mayor** en la organización de eventos que motiven y aceleren la convivencia. Mientras que un 5,6 % consideran que existe una mediana relación y otro 5,6 % piensa que existe una relación menor. Esto significa que la mayoría de los docentes consideran la importancia que existe entre la organización de eventos y la convivencia como factores que intervienen en alcanzar prácticas docentes efectivas.

Pregunta 19: Nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas: Se requiere de material didáctico, por lo que es necesario recursos económicos u organizativos.

Tabla N° 30: Nivel de importancia prácticas docentes: Material didáctico y recursos

Criterio	Frecuencia	Porcentaje %
Mayor nivel de importancia 4 y 5	17	94,4
Mediano nivel de importancia 3	1	5,6
Menor nivel de importancia 1 y 2	0	0,0
TOTAL	18	100

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel
Fuente: Docentes CENU



Gráfico N°31: Nivel de importancia prácticas docentes: Material didáctico y recursos

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: CENU

Análisis e interpretación

Del 100% de encuestados, el 94,4% considera que, para alcanzar unas prácticas docentes efectivas, existe un nivel de **importancia mayor** en el material didáctico, recursos económicos y organizativos. Mientras que el 5,6% de encuestados considera que existe un **mediano nivel de importancia**. Finalmente, se interpreta que la gran mayoría de docentes de la institución consideran que tiene una importancia mayor el acceso de material didáctico, los recursos económicos y organizativos para alcanzar unas prácticas docentes efectivas.

Análisis e interpretación de datos cualitativos

Entrevista I: Experta

Entrevista a Marcela Carrizo, Magíster en Educación con especialidad en Educación Superior Actualmente es la Rectora del Colegio San Jorge, Mendoza- Argentina, Coordinadora del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional e integra la Red de Educadores del Bachillerato Internacional IBEN.

Preguntas:

¿Qué es una política lingüística?

La política lingüística traspasa los muros de la escuela y penetra en las aulas, va más allá de las fronteras geográficas.

Cada país requiere de un hacer que pone en acción promover un idioma que requiere oficializarlo, pero también nos encontramos con regionalismos y etnias que están en proceso de supervivencia para que ciertas comunidades no pierdan su esencia y raíz y puedan seguir comunicándose.

Esto da lugar al desarrollo de competencias que se requieren de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales o establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.

La política lingüística está considerada como un instrumento político poderoso para promover la coexistencia del multilingüismo, entendiendo éste como las comunidades o personas pueden expresarse en varias lenguas.

¿Existen políticas lingüísticas únicas que no involucren la educación?

No es algo que esté definido, digamos que caminamos en un terreno de grises, al limitarlo a la educación y en concreto a la escuela o colegios.

Un ejemplo claro son los pueblos originarios, también se habla de pluri o multilingüismo.

“El multilingüismo es percibido por sus defensores, como una solución a la problemática de la extinción de diferentes lenguas. Esta problemática representa una gran amenaza para la diversidad cultural del mundo. Según los expertos se estima que alrededor del 90% de las lenguas se encuentran en peligro de extinción y que podrían desaparecer en las próximas 5 décadas”.

Es necesario abrirse e involucrar a otros ámbitos, abrir nuevas herramientas, escuchar otras voces y nuevas miradas. Crear proyectos colaborativos que impacten y transformen realidades.

¿Recomienda usted la elaboración de políticas lingüísticas en todas las instituciones educativas de un país?

Teniendo como base una política lingüística como política de estado, los colegios

deberían establecer pautas para la elaboración de las mismas, teniendo en cuenta misión, visión, perfil del docente y del alumno, la cultura y la geografía en la cual está inserta la comunidad.

Tenemos que prepararnos para poder insertarse en los nuevos contextos y más en este tiempo de pandemia y encontrar el propósito de la importancia de lo que ello significa.

Un punto aparte para comentar y leyendo un artículo de *“la Unesco estima que la mitad de los 6 mil idiomas hablados actualmente desaparecerán a finales de este siglo. De esta forma, la humanidad no sólo perdería una gran riqueza cultural, sino también conocimientos ancestrales”*.

¿Son las políticas lingüísticas exclusivas de colegios de élite?

No deberían serlo. Se confunde el bilingüismo de los colegios de elite con hablar inglés o viajar a Disney.

Si el desarrollo de una política lingüística es un derecho y obligación de los gobiernos, deberían abarcar a todas las instituciones educativas de gestión privada y estatal. Es necesario generar en equipo ecosistemas favorables y trabajar colaborativamente entre las instituciones que nos permitan cambiar y poner a la educación a la altura de este siglo y de los desafíos que nos demanda la sociedad y que nos permita crear comunidades profesionales de aprendizaje, porque en la diversidad está la riqueza.

¿Desde su experiencia como Master en neurociencia, considera que el lenguaje forma al pensamiento o el pensamiento forma al lenguaje?

“Es el lenguaje el que da el perfil y presencia a las cosas en el mero acto de nombrarlas, el que da el ser y la forma a las ideas al enunciarlas, el que da el ser y la densidad al sujeto hablante en el modo como fija posición...” **Jorge Larrosa**

Hemos visto que el fundamento del lenguaje está en la noción de significación y cómo esta noción se ha visto enriquecida por la noción del uso del lenguaje en contextos concretos de comunicación.

Nos toca profundizar sobre cómo el lenguaje “da el ser y la forma a las ideas al enunciarlas”. ¿Cómo se relaciona el pensamiento con el lenguaje? Algunas teorías defienden que el pensamiento se da antes del lenguaje; otros piensan que el lenguaje configura lo que pensamos; y hay una tercera que afirma que el lenguaje es vehículo del pensamiento.

El lenguaje es signo del pensamiento. Cuando decimos: “no consigo la palabra que exprese lo que estoy pensando”, estamos implícitamente dando a entender que elaboramos nuestros pensamientos. Larrosa, Jorge (2003): La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación. México: Fondo de Cultura Económica. p. 43.

El lenguaje se convierte así en el signo del pensamiento, el que “traduce” lo que pensamos. En este caso, es como si tuviéramos en nuestra mente conceptos, esencias o categorías que son expresadas por las palabras. Se trata de una concepción mentalista en la cual el lenguaje ocupa un lugar secundario porque sólo sirve para acompañar de forma exterior al pensamiento, como un caparazón.

¿Recomienda asociar rutinas del pensamiento para desarrollar un lenguaje más rico y emocionalmente significativo en el aula y fuera de ella?

Aprender a pensar y pensar para aprender...

Perkins afirma:

“El pensamiento es básicamente invisible. [...] En la mayoría de los casos el pensamiento permanece bajo el capó, dentro del maravilloso motor de nuestra mente. [...] Afortunadamente, ni el pensamiento, ni las oportunidades para pensar, necesariamente deben ser invisibles como frecuentemente lo son. Como educadores, podemos trabajar para lograr hacer el pensamiento mucho más visible de lo que suele ser en el aula. Cuando así lo hacemos, estamos ofreciendo a los estudiantes más oportunidades desde donde construir y aprender.

Las rutinas de pensamiento son un aspecto, va más allá del lenguaje, del desarrollo de habilidades de comunicación, es crear una Comunidad de Pensamiento que va de la mano de la política lingüística.

Algunas rutinas, que pueden ayudar a “hacer visible” el pensamiento. Son

procedimientos o patrones para la reflexión, que se aplican repetidas veces en las actividades de aula. Juegan un rol muy importante en la organización y sistematización de la forma de pensar, pudiendo convertirse en parte integral del proceso de aprendizaje en una determinada asignatura. Estas rutinas son sencillas, cuentan con pocos pasos que colaboran en focalizar la atención en la movilización del pensamiento y en generar un fuerte andamiaje para desarrollar la comprensión.

¿Son las políticas lingüísticas de una institución educativa el umbral para una mejor práctica docente?

Son el punto de partida si no quedan en lo teórico, de lo contrario, no aporta nada.

Desde mi parecer, la práctica docente es a la educación lo que el agua y el abono son a la tierra. ¿Podría decirnos desde su experiencia que nos debemos exigirnos como docentes para mejorar el sentido, la misión e innovación en la docencia?

Se terminó cada maestro con su librito, no podemos volver al paradigma de escasez, sino debemos estar convencidos que tenemos que transitar el paradigma de la generosidad. Nos necesitamos entre todos.

Hace menos de un año, cruzarte con alguien que se tapaba la cara, nuestro cerebro nos decía peligro, fíjense como hemos tenido que cambiar porque el peligro está en no usar la máscara.

¿Qué quiero decir con esto?, necesitamos cambiar, ¿qué te gustaría saber?, ¿cómo te manejarías en futuras pandemias? y empezamos a trabajar lo interdisciplinario, ¿cómo te sentís?, ¿qué te gustaría aprender?', ¿Cómo lo hiciste, lo harías de manera diferente?

Que vamos a reservar para lo presencial y qué para la virtualidad. Una escuela que cuestiona, PERO, SOBRE TODO, ¿YO COMO DOCENTE que quiero mejorar mi práctica educativa? Enfocarnos en la dimensión emocional desde las neurociencias y compartirlo entre todos y cómo bajarlo al aula, pero lo más importante es cómo inspiramos a nuestros alumnos y sacamos la mejor versión de todos y cada uno de nosotros.

Triangulación de la información

A continuación, se presenta en el Cuadro N°3 la triangulación que refleja la interpretación conjunta de los resultados relacionados con los indicadores presentados en la Operalización de Variables y los objetivos específicos planteados.

Cuadro N° 3 Triangulación de los resultados

Indicador/ Objetivo específico	Íte ms	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
		Directivos	Docente s	Experta entrevistada
(I) Conocimiento e Impacto de la política lingüística general e institucional en la educación (Obj) Describir el impacto y relación de las políti cas lingüísticas en el proceso de gestión académica para el mejoramiento de las prácticas docentes.	¿Considera beneficioso leer Políticas Lingüísticas de otra institución?	Según los resultados obtenidos, la mayoría de los directivos manifiestan estar totalmente de acuerdo en leer y aplicar las políticas lingüísticas como un instrumento que beneficie a la institución no solo en sus procesos administrativos, sino también en los procesos académicos. Además, en absoluta mayoría manifiestan el deseo de participar en la revisión y elaboración de la política lingüística en la institución.	Según los resultados obtenidos, se puede interpretar que la mayoría de los docentes están conscientes de la importancia del conocimiento sobre las políticas lingüísticas en la institución, y su alcance en otras áreas como el nivel administrativo y de servicio. Además, los docentes manifiestan su interés en su mayoría para participar en la elaboración de la política lingüística que beneficie los procesos académicos. En este sentido, es importante resaltar que la mayoría de los docentes conocen las funciones y la importancia de la política lingüística en los siguientes aspectos: Relación administrativa y jurídica,	Luego de la entrevista realizada a la experta en el tema, se puede evidenciar la importancia y el impacto que tiene la política lingüística no solo en el aula de clase, sino en la estructura organizacional de la institución. Esto se explica porque la política lingüística se comporta como un instrumento político que traspasa las fronteras mediante la preservación, promoción y uso de las lenguas, así como los procesos de sobrevivencia de las lenguas originarias y autóctonas propias de las comunidades indígenas. Finalmente, es necesario destacar lo que menciona la entrevistada, respecto al desarrollo de las competencias que requieren los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales y establecer los derechos que las personas o
	¿Debería ser obligatorio el conocimiento de las políticas lingüísticas de la institución para el personal docente, administrativo y de servicio?	Sin duda, los directivos están conscientes del impacto de la política lingüística como un instrumento administrativo y legal que permite el fortalecimiento de los procesos institucionales. La		
	¿Desearía participar en la elaboración de la Política Lingüística del CENU?			
	¿Las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos?			

	<p>Las políticas lingüísticas con la actuación de una administración a través de la legislación, sentencias judiciales o mediante políticas que determinen cómo y en qué ámbitos deben usarse las lenguas.</p> <p>Políticas lingüísticas con la protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.</p> <p>Políticas lingüísticas con la función de cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales.</p> <p>Políticas lingüísticas con la función de establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.</p> <p>Políticas lingüísticas con políticas sectoriales</p>	<p>Unidad Educativa Naciones Unidas, al tener un programa de Bachillerato Internacional debe reconocer, así como lo hacen los directivos, la importancia y el impacto de la política lingüística que permita cumplir los objetivos de la educación del Siglo XXI, en concordancia con los requerimientos propios del programa que no solo debe reconocer la aplicación de la política lingüística a nivel educativo, sino su alcance internacional, global, social, cultural e inclusivo.</p>	<p>relación con la protección y promoción de otras lenguas regionales y étnicas, relación con el cultivo de competencias de los hablantes, relación con los derechos de las personas y colectivos a usar y mantener sus lenguas originarias, y relación con las políticas sectoriales, en las cuales está el área educativa. Sin embargo, todavía se evidencia un porcentaje importante de desconocimiento del impacto de las políticas lingüísticas a nivel general y a nivel sectorial, en el campo educativo, por lo que este desconocimiento podría afectar la aplicación integral de la política lingüística institucional en los procesos académicos, principalmente en los relacionados con las prácticas docentes.</p>	<p>colectivos tienen para usar y mantener sus propias lenguas.</p>
<p>(I) Política lingüística en el</p>	<p>¿Considera usted que todos los docentes somos maestros de Lenguaje?</p>	<p>De los resultados obtenidos se evidencia que, en su totalidad, los directivos consideran que</p>	<p>Sin embargo, luego de los resultados de la encuesta a los docentes, la mayoría, pero no</p>	<p>Luego de la entrevista con la experta se puede mencionar que el fundamento del lenguaje está en la</p>

<p>desarrollo del lenguaje y del pensamiento</p> <p>(Obj) Describir el impacto y relación de las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica para el mejoramiento de las prácticas docentes.</p>	<p>¿Cualquier docente indistintamente del área del conocimiento que imparta clases, puede considerarse como un docente del lenguaje?</p>	<p>todos los docentes, indistintamente del área del conocimiento que impartan, son maestros de lenguaje. Esto se entiende porque un profesor utiliza el lenguaje como una forma de comunicación, como un medio de expresión en el cual se transmite el conocimiento, se transfiere a través de la lengua y se materializa el pensamiento. En este sentido, todos los docentes deben manejar un lenguaje adecuado, utilizando todas las herramientas sintácticas de su lengua para comunicar con asertividad el mensaje en el proceso de enseñanza.</p>	<p>todos, consideran que los docentes también son maestros de lenguaje. Esto significa que existe un porcentaje, que, aunque menor, es significativo respecto a la relación conceptual que el profesor tiene respecto a su papel como comunicador, en el uso del lenguaje y como un transmisor de información mediante la palabra. Es probable que no todos los docentes tengan conciencia sobre la importante función del lenguaje en el proceso de enseñanza.</p>	<p>noción de su comprensión y significación que se enriquece con su uso. Es decir, todos los seres humanos nos comunicamos, y materializamos el pensamiento a través del lenguaje. La oralidad es importantísima pues en ella se transmite los mensajes verbales. Todos, sin excepción utilizamos el habla para comunicarnos. Sin duda, los docentes son maestros de lenguaje porque a través de él, del habla y de la comprensión consciente de mensajes se produce el proceso de enseñanza, independientemente que impartan otros conocimientos, todos se transmiten mediante el lenguaje.</p>
<p>(I) Política Lingüística en la práctica docente</p> <p>(Obj) Establecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes en Centro Educativo Naciones Unidas-CENU.</p>	<p>¿Considera usted que una Política Lingüística de oportunidades para mejorar prácticas docentes?</p> <p>¿Reconoce usted que una mejor práctica docente, implica la necesidad de acciones lingüísticas concretas, para mejorar las habilidades de comunicación?</p> <p>¿Considera usted que una Política Lingüística de oportunidades para mejorar prácticas docentes?</p>	<p>Luego de los resultados obtenidos en la encuesta a directivos, se evidencia que la gran mayoría de ellos consideran que la política lingüística genera oportunidades para mejorar las prácticas docentes, y que las mejoras están implícitas en la necesidad de acciones concretas que faciliten las habilidades de comunicación. Además, es importante mencionar que los directivos en su mayoría también consideran que es necesario mejorar las prácticas docentes con la institucionalización de</p>	<p>Luego de los resultados obtenidos en la encuesta a los docentes se puede apreciar que la mayoría de ellos tiene una conciencia positiva sobre la importancia de la aplicación de las políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes, a pesar de que en algunas preguntas los porcentajes de indecisión y estar menos de acuerdo sobre esta importancia y relación es considerable. Además, se puede apreciar que la mayoría de los docentes comprenden la relación y la importancia de</p>	<p>Luego de la entrevista a la experta, se puede determinar que la aplicación de las políticas lingüísticas no debe quedar a nivel teórico, respecto a su aplicación en la práctica docente, de lo contrario no aportaría nada en su mejoramiento. En este sentido, también se interpreta lo que la entrevistada dice respecto al trabajo colaborativo y su importancia en la elaboración y aplicación de la política lingüística, y sobre todo en la inserción de ésta en los procesos académicos de forma práctica y concreta.</p>

<p>¿Las prácticas docentes mejoran con la institucionalización de políticas lingüísticas?</p>	<p>las políticas lingüísticas. Es preciso considerar, en este sentido, que los directivos tienen un conocimiento importante sobre la aplicación de las políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes que finalmente resultará en la calidad educativa y en el desarrollo de la gestión académica.</p>	<p>las prácticas docentes con acciones concretas como el trabajo en equipo, la innovación, la competitividad, el compartir experiencias enriquecedoras y la necesidad de adquirir material didáctico, recursos económicos y organizativos que faciliten y efectivicen a las prácticas docentes. En términos generales, aunque exista un porcentaje menor de docentes que desconocen sobre las prácticas docentes, la gran mayoría reconoce su funcionamiento, y la necesidad de generar oportunidades de mejora mediante la aplicación de políticas lingüísticas concretas e institucionales.</p>
<p>¿Las prácticas directivas deben considerar la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes?</p>		
<p>Nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas: técnicas que aplica el docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso, el trabajo en equipo, la competitividad y la innovación resultan positivos en el aula y a nivel institucional, compartir experiencias resulta agradable, la organización de eventos motivan y aceleran la convivencia, se requiere de material didáctico, por lo que es necesario recursos económicos u organizativos.</p>		
<p>¿Son las políticas lingüísticas de una institución educativa el umbral para una mejor práctica docente?</p>		

<p>(I) Inclusión, valores y Repositorio digital de la política lingüística institucional.</p> <p>(Obj) Diseñar el repositorio de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas CENU asegurando la calidad de los</p>	<p>¿Es necesario que la propuesta de valores esté inmersa en la Política Lingüística?</p>	<p>Luego de los resultados obtenidos de la encuesta a directivos, se aprecia que todos los encuestados consideran la necesidad de generar una política lingüística enmarcada en los valores, como pilares fundamentales del ejercicio profesional y más aún en el ejercicio de la educación. La inserción de los valores en la generación y aplicación de las</p>	<p>Luego de los resultados obtenidos en la encuesta a docentes, se interpreta que la mayoría de los encuestados consideran que las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva, sin embargo, se evidencia un porcentaje menor de docentes que desconocen el tema o no están de acuerdo. Este resultado se interpreta como un importante desconocimiento sobre la característica de la aplicación de la política lingüística respecto a la inclusión basada en el respeto a las diferencias. Con este dato, es importante analizar que la mayoría de los docentes están de acuerdo con la creación e implementación de un repositorio institucional que permita fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes, con el fin de mejorar la calidad educativa. Sin embargo, es necesario</p>	<p>Luego de la entrevista a la experta, es necesario destacar la importancia de involucrar nuevas herramientas mediante proyectos creativos que permitan construir y mejorar los procesos académicos en función de las nuevas realidades del contexto. Además, la entrevistada mencionó la importancia de la inclusión, de estas nuevas herramientas y de la construcción colaborativa de la política lingüística, que permitiría mejorar no solo los procesos de enseñanza a través de las prácticas docentes, sino integrar a toda la comunidad educativa en este propósito. En este aspecto, la implementación de un repositorio digital que incluya a la política lingüística para el mejoramiento de la práctica docente es una herramienta inclusiva que debe estar al servicio de toda la comunidad educativa y que tiene que estar construida con los pilares axiológicos fundamentales para que su uso sea</p>
	<p>¿Las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva?</p>	<p>cas institucionales favorecerán una convivencia basada en el respeto hacia las diferencias lingüísticas, y el reconocimiento de las diferentes formas del habla relacionadas a las lenguas, sean éstas originarias o extranjeras.</p>		
	<p>¿La creación de un repositorio institucional permitirá fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes?</p>			

<p>procesos académicos y administrativos.</p>	<p>¿La implementación del repositorio CENU de políticas lingüísticas permiten un servicio de calidad educativa? ¿Son las políticas lingüísticas exclusivas de colegios de élite?</p>		<p>destacar que ese pequeño porcentaje de desconocimiento sobre la función de una política lingüística está presente en la institución, razón por la cual existe también un porcentaje importante de docentes que no consideran mayormente importante el repositorio digital.</p>	<p>respetuoso y acorde a las exigencias del mundo actual.</p>
---	--	--	---	---

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Resultados Investigación.

CAPTULO III

PROPUESTA DE LA INVESTIGACIÓN

La presente propuesta se realiza con el fin de fortalecer las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas CENU, mediante el diseño e implementación de un repositorio digital que permita recoger la información oportuna y necesaria para este fin. Luego de revisar los datos obtenidos se ve necesaria esta propuesta desde la perspectiva del impacto, la importancia, el trabajo colaborativo y la inserción de valores que promuevan un mejoramiento en la gestión académica, específicamente en las prácticas docentes, aplicando, analizando, revisando y promocionando correctamente las políticas lingüísticas.

A continuación, se presenta un diagnóstico que se ha realizado con los resultados recogidos de la triangulación de la información.

Diagnóstico

Luego de los resultados obtenidos en la presente investigación, específicamente sobre el tercer objetivo específico relacionado al diseño de un repositorio de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas, se han analizado los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos con el fin de establecer el proceso de construcción de la propuesta. En este sentido, uno de los resultados más importantes de destacar y que debe ser considerada para el diseño del repositorio digital, es la necesidad de generar y revisar periódicamente las políticas lingüísticas institucionales enmarcadas en los valores, como pilares fundamentales del ejercicio profesional, así el 100% de los directivos y docentes, consideran que esta propuesta es necesaria respecto a la inserción de valores en la política lingüística. Esta inserción axiológica permitirá favorecer la convivencia y el respeto hacia las diferencias lingüísticas, además del reconocimiento en las diferentes formas de expresión del habla en diferentes contextos.

Además, es importante destacar que tanto directivos como docentes del CENU

consideran que las políticas lingüísticas deben estar al servicio de toda la comunidad educativa, asegurando una práctica inclusiva independientemente del área del conocimiento que cada profesor imparta, así, el 100% de directivos y el 72,2% de docentes consideran que independientemente del área de conocimiento, todo docente es maestro de lenguaje, pero además se deben considerar las motivaciones, intereses y especificidades de cada maestro y estudiante.

Los resultados también indican que la mayoría de los docentes, con el 61,1% y el 33,3% están totalmente de acuerdo y muy de acuerdo, respectivamente, en la creación e implementación de un repositorio digital institucional que contenga la información de políticas lingüísticas que se puedan aplicar para fortalecer las prácticas docentes, y con este fin, mejorar la calidad educativa a través de la transversalización de la información, que además debe ser inclusiva.

Finalmente, el mundo actual, en el cual la sociedad de la información y el conocimiento es cada vez más exigente, los resultados de la entrevista a la experta destacan que es importante generar espacios de encuentro de información pertinente, con herramientas y proyectos creativos que permitan mejorar los procesos académicos. Por ello, la construcción colaborativa, no solo de la política lingüística, sino del repositorio digital en el cual estará almacenada dinámicamente esta información, permitirá el fortalecimiento de las prácticas docentes, asegurando la integración de la comunidad educativa. Este aspecto, sin duda, será tomado en cuenta, respecto al trabajo y construcción colaborativa del diseño del repositorio digital, para la valoración de la propuesta.

Nombre de la propuesta: Repositorio Digital de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas CENU

Datos informativos

Nombre de la Institución:	Unidad Educativa Naciones Unidas (Centro Educativo NACIONES UNIDAS)
Provincia:	Guayas - Ecuador
Cantón:	Samborondón
Parroquia:	Satelital – La Puntilla

Lugar:	Av. Abelardo García Arrieta N.º 342y Av. Samborondón
Sector:	Km. 1, Vía a Samborondón
Sección/jornada:	Matutina
Número de estudiantes:	425
Tipo de plantel:	Particular laico mixto
E-mail:	info@cenu.edu.ec
Teléfono:	PBX 601-8560

Definición del tipo de producto:

Según González, Glasserman, Ramírez y García (2017), un repositorio digital es la unión de varios servicios web, los cuales se encuentran centralizados, facilitando la gestión, organización, innovación, conservación, publicación y comunicación de documentos o materiales digitales, resultan de gran apoyo para la investigación científica y académica, permitiendo además la producción de propia de los usuarios del sistema o comunidad académica, para lograrlo es necesario que la institución defina el tipo y la estructura de la herramienta.

El avance y desarrollo de las nuevas formas de comunicación, en especial aquellas que se basan en las nuevas tecnologías o programas que facilitan dicha comunicación, enfrentan un problema que poco a poco va creciendo, y es que, debido al aumento de plataformas, programas y demás herramientas tecnológicas, la información se va dispersando, lo que trae como consecuencia que mucha de esa información no esté al alcance de quienes la buscan o necesitan, limitando no solo al investigador, sino también a los distintos proyectos, e inclusive centros de investigación que se apoyan o producen nuevos conocimientos, así como mantener o cultivar conocimientos anteriores (Ferrerías, 2016).

Es bastante frecuente que la información se encuentre limitada a los investigadores, ya sea por desconocimiento de su ubicación o por la falta de recursos de información, especialmente por los costos que una gran cantidad de revistas o sitios que contienen la información cobran por concepto de suscripción a quienes desean o tienen interés por la información que dichas entidades poseen. Otro de los motivos es el incremento del precio de libros o bases de datos que contienen información sobre el tema de interés del investigador, cabe mencionar que se

incluye la calidad y cantidad de dichos recursos, lo que profundiza la problemática sobre el acceso a la información (Ferrerías,2016).

También es frecuente que se produzca una confusión entre lo que es una biblioteca virtual y un repositorio digital, esta confusión existe incluso entre los docentes, sobre todo debido, a que en los dos casos se almacenan información en documentación, sin embargo la diferencia está en que en un repositorio contiene documentación propia, sin considerar una sola temática, es decir documentos sobre distintos temas, pudiendo ser libros, tesis, trabajos investigativos, artículos o cualquier otro elemento físico o virtual con información, se incluyen los videos y multimedia. Mientras que, en el caso de la biblioteca se encuentra documentación de diferentes orígenes, autores o bases de datos de distintas editoriales de cualquier rincón del mundo, pudiendo ser su acceso libre o limitado a los miembros de la institución dueña de la biblioteca o abierta al público según sea el caso (Mayagoitia, 2017).

Cabe mencionar que la ciencia va de la mano con la innovación tecnológica, aprovechando las tendencias o desarrollo de herramientas tecnológicas, las que facilitan o promueven una permanente transformación no solo en la información, sino en la generación de nuevos conocimientos o al menos al acceso a fuentes de información, se considera además que la innovación se la puede clasificar en tres niveles a saber:

- a) Nivel disruptivo: en el cual se provoca un salto, conocido también como la ruptura, provocando una renovación total o radical de la manera de mirar o utilizar la información, mediante un cambio determinante (González, Ramírez y García, 2019)
- b) Nivel de innovación incremental: en el que la información del primer nivel es la base y sostén de la nueva información, aportando un gran valor, ya sea como un método, elemento o metodología o cualquier elemento que genere dicho valor, siendo este nivel el que aportará mediante la propuesta presente para la aplicación de las políticas lingüísticas en el desarrollo de las prácticas docentes.
- c) Nivel sistémico y de mejora continua: en este caso existe o se acumula la información disponible, incrementando el volumen de los datos o bases documentales. Sin embargo, es posible que esa acumulación pueda distorsionar la calidad de la información original.

Tal como se ha mencionado, como parte de la propuesta para la creación de un repositorio institucional, se ha optado por el nivel de la innovación incremental, por supuesto esto se relaciona con la documentación e información propia de la institución y la generación de la nueva información.

De ahí que se propone una herramienta que reúna la información propia del Centro educativo, la conserve y preserve, y de igual manera sirva de apoyo o soporte para nuevas publicaciones, incentivando la producción científica y educativa de la organización, además de actualizarse en el uso de sistemas de información que fomentan la educación inclusiva y la investigación.

Para la definición del tipo de repositorio propuesto es necesario considerar la inclusión educativa y los valores tanto institucionales como universales, además de potencializar el acceso de las personas sin distinciones o discriminaciones de cualquier tipo, sin embargo, se debe anotar, que el acceso al sistema estará disponible exclusivamente para la comunidad del Centro Educativo Naciones Unidas.

Objetivos de la Propuesta

Objetivo General

Diseñar un repositorio de políticas lingüísticas para la gestión efectiva de las prácticas docentes y de autoridades del Centro de Educación Naciones Unidas como respuesta a las necesidades, expectativas y la realidad institucional.

Objetivos Específicos:

Definir las políticas lingüísticas y el tipo de repositorio acorde a la realidad institucional que permitan el fortalecimiento de las prácticas docentes en el CENU.

Precisar la arquitectura y contenido del repositorio digital para el CENU, definiendo los parámetros que controlen el uso y desarrollo de la herramienta.

Estructura de la Propuesta

Elementos estructurales del Repositorio

Para el diseño y elaboración del repositorio, se consideran 5 elementos básicos, empezando como primero: el contexto del repositorio toma en cuenta el entorno académico, la institución, los grupos beneficiarios, quienes darán uso de la herramienta digital.

El segundo aspecto se relaciona con las expectativas, especialmente de quienes se involucran y benefician del repositorio, para lograrlo se consideran los perfiles de los usuarios, considerando sus deseos y motivaciones, así como las competencias que se desean desarrollar.

El tercer elemento es el diseño del repositorio, específicamente lo que tiene que ver con el sistema y los contenidos, es decir, se toma en cuenta la información generada ya generarse, la plataforma que se utiliza, sin descuidar la arquitectura de la información, además de la interactividad que debe poseer el repositorio.

El cuarto elemento es la evaluación, en esta se considera la medición del sistema una vez que entre en funcionamiento, contabilizando el acceso de los usuarios. Cabe mencionar que la importancia de la medición radica en apreciar la manera en que el repositorio está siendo utilizado, así como el tiempo de uso, definiendo si el objetivo de su creación e implementación ha sido cumplido.

El último elemento para considerar es el seguimiento, éste considera la facilidad para la comunicación, así como advertir las tendencias en la búsqueda de información, la evaluación en la cantidad de accesos, así como la evaluación del sistema y los contenidos del repositorio. Esto está acorde a las necesidades de la institución, tanto en la implementación del sistema, como la gobernabilidad de la documentación e información contenida en el repositorio.

Elemento 1: Contexto del repositorio

La herramienta está conformada por cinco elementos, los mismos que han sido mencionados anteriormente, en el caso del primer elemento, el Contexto del Repositorio, tal como se visualiza en el Cuadro N° 4, en el que consta el nombre del repositorio, luego se especifica los ámbitos en los que se desarrolla como son el académico, cultural y social, después se establece la innovación en los que influirá, como lo son la innovación académica, organizacional y de proceso.

Posteriormente se selecciona el grado de originalidad de la herramienta digital, para luego anotar aspectos del sistema como el objetivo que persigue, la descripción, impacto, políticas del entorno que existe o no para la aplicación del repositorio, todo esto basado en las encuestas realizadas a los involucrados.

Se definen las características de la institución y su entorno, básicamente es académico, para lo cual se ha utilizado la encuesta como técnica de recolección de información, mediante un cuestionario, en el cual se han observado los distintos aspectos que debe considerar la propuesta del repositorio.

Cuadro N° 4: Información del contexto

Nombre del repositorio: Repositorio Digital Políticas Lingüísticas CENU					
Contexto en el cual se utiliza	Académico	Gubernamental	Cultural	Empresarial	Social
	X		X		X
Innovación	Académica	Mercado	Organizacional	De Proceso	De Producto
	X		X	X	
Por su grado de originalidad	Innovación disruptiva	Innovación incremental	Innovación sistémica y de mejora continua		
		X			
Aspectos del sistema	Objetivo: Fortalecer las prácticas docentes				
	Descripción de la innovación: Conservación y administración de información				
	Impacto esperado: Aplicación de las Políticas Lingüísticas en las prácticas docentes				
	Políticas y lineamientos del entorno con el sistema que existen				
	Políticas y lineamientos del entorno con el sistema que no existen				
Metodología utilizada	Entrevista con autoridades y encuesta con colaboradores				

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio Digital CENU

Elemento 2: Expectativas

En este elemento constan las expectativas advertidas por los involucrados, en este caso por las autoridades, docentes, personal administrativo y los estudiantes de la institución, para lo cual se observa la información de los usuarios y su experiencia en el uso del repositorio.

En el Cuadro N° 5, se advierte la información que debe ser llenada por los usuarios del repositorio digital, una vez que esté disponible en su uso y dependiendo el cargo u ocupación del usuario. El cuadro debe ser llenado por los usuarios, respecto a lo que les motiva a utilizar la herramienta digital, indicando la actividad que ejerce y expresando el grado de facilidad en el uso de la herramienta, así como describir si ésta es de utilidad o no, señalando también el grado de accesibilidad y su actitud o predisposición para el uso del repositorio digital. En el

caso de los docentes, es importante que el perfil del usuario considere el fortalecimiento de sus prácticas docentes.

Al igual que en el elemento 1, la organización se basa en las encuestas a los involucrados.

Cuadro N° 5: Información del perfil del usuario

Usuario (perfil)	Autoridades	Docentes	Administrativos	Estudiantes
Motivación				
Actividad (impacto)				
Facilidad de uso				
Utilidad				
Accesibilidad				
Actitud				
Metodología	Encuesta a usuarios			

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio CENU

En el siguiente Cuadro N° 6, se debe ubicar la información correspondiente a la experiencia y la competencia en las que la herramienta fortalece a las prácticas docentes, en el uso del repositorio. Se inicia enunciando los datos demográficos del usuario, para luego expresar su experiencia de uso de la herramienta digital, su grado de conocimiento sobre la misma, así como la o las expectativas que tiene sobre ella.

Cuadro N° 6: Expectativas: Información de experiencia y competencia, valoración

Usuario (perfil)	Autoridades	Docentes	Administrativos	Estudiantes
Datos demográficos				
Nombre				
Edad				
Género				
Nivel de estudios				
Ocupación				
Experiencia de uso				
Conocimiento				

del sistema (Repositorio)				
Expectativa sobre el Repositorio				
Metodología	Encuesta a usuarios			

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio CENU

Elemento 3: Diseño del Repositorio

En este aspecto se encuentra contenida la información sobre el sistema de información del repositorio y todo lo relacionado con su desempeño. Como se advierte en el Cuadro N° 7, consta la información específica del sistema denominado repositorio digital, tal es el caso del sistema que se utiliza, la plataforma, contenidos, así también se debe describir la información que contendrá la herramienta digital, datos informativos del propietario y demás aspectos, que personalizan la herramienta, dependiendo de las necesidades de la institución, cabe mencionar, que se deben incluir los protocolos de seguridad, aunque esto pertenece a quien realice el diseño o programación, ésta debe ajustarse a las necesidades de la institución.

Cuadro N° 7: Diseño del repositorio

	Datos del sistema	Plataforma	Arquitectura del contenido	Diseño de la información	Interactividad
Repositorio	Propietario del sistema	Hardware	Parámetros	Nivel de importancia	Dirección de tareas
	Administrador de contenidos	Base de datos	Organización	Delineación de metadatos	Vías o rutas de navegación
	Administrador de sitio	Versión de plataforma o sistema	Navegación	Mapa	
	Insumos	Programación	Etiquetado	Vocabulario	
		Seguridad		Hipertexto	
		Interrelación con otros			

		sistemas			
		Protocolos		Interfaz de búsqueda	
Metodología	Diseño del repositorio, estilo, mapa de navegación, opinión de expertos				

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio CENU

Es importante también considerar el tipo de información que contiene el repositorio, como lo indica el Cuadro N° 8, así como el tiempo de permanencia en el sistema, debido a que la información estará disponible a la comunidad del CENU, pero por efectos de innovación, debe renovarse o actualizarse. Para lograrlo, se deben describir el tipo de dispositivos que tendrán acceso al repositorio digital, así como lo relacionado al lenguaje utilizado, la escritura y tipo de documento que consta, además de la red en la que es utilizada, es necesario aplicar un *checklist* para la verificación de los distintos componentes mencionados.

Cuadro N° 8: Información de contenidos

	Dispositivo para acceso	Contenido	Diseño gráfico	Red
Contenidos	Computador(PC)	Lenguaje	Sonido, videos, gráficos, animaciones	Académica
	Smartphone	Modo de escritura	Identidad	Social
	Sistema Operativo	Calidad	Efectos visuales	
		Actualización	Dispositivos o equipos para acceso	
		Documentos		
Metodología	Cheklist			

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Resultados Investigación

Evaluación de la Propuesta

Para la evaluación de la propuesta innovadora se ha planteado los siguientes dos elementos, dentro de la estructura: Evaluación y Seguimiento.

Elemento 4: Evaluación

En este elemento se encuentran los parámetros para la evaluación del repositorio, lo que facilita la visualización sobre aspectos como si el sistema es utilizado de manera correcta, así como la disposición de los contenidos y su compatibilidad con otros posibles sistemas de la institución.

Cuadro N° 9: Información para evaluación

Evaluación	Usabilidad	Tecnología
	Eficiencia	Facilidad de uso
	Efectividad	Utilidad percibida
	Satisfacción	Actitud
Metodología	Encuesta de usabilidad	Intención de uso

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio CENU

Elemento 5: Seguimiento

Este elemento permite obtener la retroalimentación necesaria para el manejo y mejoramiento continuo del repositorio, permitiendo hacer los ajustes necesarios, según la circunstancia o requerimientos institucionales.

En este debe constar la forma en que se difundirá la existencia del repositorio, explicar sobre la tendencia y beneficio de su uso, así como la evaluación de dicho uso, además de exponer la dimensión en términos de tiempo del sistema y su contenido.

Cuadro N° 10: Seguimiento de uso y acceso al repositorio

Seguimiento	Comunicación	Tendencia	Evaluación	Sistema	Contenido
	Plan de difusión de repositorio	Tecnología	Retroalimentación	Dimensión (largo, mediano)	Interactividad de contenidos

				y corto plazo)	
	Modelo educativo	Social y cultural	Encuesta de satisfacción	Mapa de ruta	Definición de acciones
	Formación y capacitación	Socio- econó mica	Escala para mejoramient o y rúbrica	Soporte	Administra ción
				Interacci ón con otros sistemas	Temporalid ad
Metodolog ía	Dising thinking				

Elaborado por: Danilo Benavides Peñafiel

Fuente: Repositorio CENU

Valoración de la propuesta

Para la valoración de la propuesta se ha escogido el Método 2: Valoración por los usuarios, considerando que el diseño del repositorio digital fue valorado integralmente, mediante varias actividades de análisis, planeación y evaluación realizadas por los directivos y docentes del IB del Centro Educativo Naciones Unidas, considerando los resultados sobre la construcción colaborativa del repositorio digital.

A continuación, se detallan estas actividades que dieron origen a la propuesta y a su valoración.

En la comunidad educativa del Centro Educativo Naciones Unidas, CENU, que es un colegio del mundo IB que oferta los tres programas PAI, PEP y DP, se convocó a los docentes a establecer una conexión entre las propuestas de enseñanza aprendizaje del IB con la Pedagogía Configuracional mencionadas y desarrolladas en el capítulo 1 del presente documento. Luego de ejecutarse talleres y presentaciones, y utilizar técnicas de recolección de información como grupos focales, murales y ensayos, en los cuales los docentes logran una clara asociación entre el modelo educativo del CENU y las aplicaciones concretas del IB.

Luego de estos los talleres y procesos de reflexión, se evidencian, en la confección de sus planificaciones y desde sus competencias, el uso de diversos recursos que incluyen tecnologías de la información y comunicación, como plataformas destinadas al apoyo de la enseñanza aprendizaje, específicamente para el fortalecimiento de sus prácticas docentes. Se revisaron

entonces: el manual *Edu Trends* del Tecnológico de Monterrey, *Steam Mendeley*, que es una base datos con información relevante, técnica y de divulgación científica, así como la Plataforma de *Benchmark* y diferentes aplicaciones que permitan desarrollar modelos 3D que fomentarán inclusión, celebración intercultural, promoción de la ecología de saberes y diálogos interculturales en toda la comunidad.

Para la comunidad IB es necesario celebrar las diversas formas en las que las personas trabajan juntas y esto hace posible que se construya y comprenda el entorno mediante la interacción de alumnos y docentes. Para esta comunidad es imprescindible que docentes y alumnos adopten actitudes que les permitan aprender para la vida y enseñar a través de ciclo de indagación y reflexión que les permita entender el mundo de manera más profunda y así mismo se obtengan resultados significativos de aprendizaje que fortalezcan la interculturalidad, la inclusión y aportación positiva y constante al entorno.

Para completar el proceso de valoración de la propuesta, a continuación, se presenta una síntesis del análisis de factibilidad que se realizó con los actores involucrados en el proceso, el mismo que permitirá continuar con su proceso de valoración.

Análisis de Factibilidad

En primera instancia es preciso mencionar que de acuerdo con las políticas el IB, un colegio que oferte los tres programas PEP, PAI Y DP debe estar alineado de forma tal que directivos, administrativos y docentes trabajen de manera integral y sistémica para que las prácticas docentes resulten más efectivas y los procesos inherentes a cada nivel contribuyan al mejoramiento continuo, y el estudiante, al término de su instrucción escolar, viva plenamente los atributos del perfil de egreso del Bachillerato Internacional. En este sentido, el desarrollo de las habilidades, destrezas, competencias y valores deben demostrar su accionar y aporte ciudadano con respeto a la inclusión, diversidad, multiculturalidad, y acciones sociales que beneficien a toda la comunidad. De igual manera, los docentes deben sostenerse en el uso efectivo del lenguaje, la planificación colaborativa, interdisciplinaria, transdisciplinaria y hacer énfasis en el estudiante como el núcleo fundamental de su práctica docente con el fin de que éste se vea, sienta y sea consciente de su capacidad para generar conocimiento que le permitan aprender para toda la vida.

Ante esta realidad y el deseo de promover mejores prácticas docentes, se decidió a

organizar un plan que en su primera etapa debía contemplar la revisión de Las Políticas Lingüísticas del CENU.

1. Se recurre al sistema de control y seguimiento realizando convocatorias, lista de asistencia, acta de compromisos y decisiones, con el propósito de documentar las actividades de coordinadores de los diversos programas PEP PAI Y DP y así ellos puedan trabajar con su claustro de docentes y regresar a las próximas reuniones con el aporte de sus docentes.
2. Se realizaron sesiones de trabajo para comparar las políticas lingüísticas del CENU con otros colegios de la comunidad IB de Argentina y se evidenciaron algunos puntos que eran susceptibles de corregir o aumentar para hacer que nuestras políticas sean más vívidas en el aula y no solo sea un documento que se lee pero que no se lleva a la práctica docente. Es entonces que, después de esas sesiones de trabajo colaborativo, se genera un cambio muy positivo por parte de los docentes, coordinadores de programa y el coordinador general y se decide no tan solo remozar la política lingüística CENU, sino crear talleres donde se discutirán acciones concretas para acompañar a docentes y promover en ellos la lectura, revisión, discusión y creación de documentos académicos por etapas.
3. Con la ayuda del director del área de computación se realiza el primer taller en el que la comunidad aprende a anclar la herramienta *Mendeley* a sus computadores y se realizan prácticas para buscar y encontrar en diversos repositorios de universidades como *Scielo*, *Scopus*, *Redalyc* y *Doaj* entre otros, para poder crear sendas bibliotecas docentes que contengan artículos científicos, libros, y revistas científicas indexadas que les generen interés y promueva en ellos la lectura académica con el propósito de promover a nuestros docentes a una práctica docente con pensamiento crítico y científico.
4. Después de ese proceso ejecutado, se agendaron nuevas sesiones de trabajo para revisar y reforzar las prácticas docentes del IB, que demandan un conocimiento profundo de las habilidades de enseñanza y aprendizaje, evaluar los logros alcanzados, diseñar estrategias metodológicas acorde con las exigencias de los

programas, ejecutar micro talleres interdisciplinarios teniendo primero a las materias de arte y matemáticas como ejemplo de interacción, y luego lengua con diversas asignaturas. Los resultados de estos micro talleres reflejaron que la lectura académica, seleccionada junto a los docentes, y las guías de los programas del IB, les permitió demostrar un excelente nivel de desempeño, creatividad y poner en escena ideas pedagógicas útiles, variadas, interconectadas y sobre todo centradas en el alumno. Su entusiasmo creció en la medida que les permitió exponer sus ideas, validarlas con sus compañeros y sobre todo ponerlas en acción en sus planificaciones.

5. Conjuntamente, docentes, coordinadores académicos y directivos, se revisa el artículo revisión epistémica de la pedagogía configuracional. Previamente se solicita al departamento de ciencias de la computación capacite a toda la comunidad en el manejo de *mural.co*, herramienta con la cual los miembros de la comunidad CENU se comunican y generan sus aportes académicos. Luego se procede a una asamblea general para leernos y comentarnos de manera ordenada. Los aportes son valiosos y todos se empoderan de la herramienta y de la acción medular de la pedagogía configuracional. Es aquí donde se necesita revisar con todos los docentes los marcos de conocimiento de las diversas áreas para poder refrescar alcances, metodologías, lenguaje, desarrollo histórico y vínculos con el conocimiento personal. Cabe mencionar que en esta fase ya entra el DECE a formar parte esencial de las reuniones siguientes.

Después de todas las actividades arriba descritas y para estar alineado con los documentos curriculares (PEI, PPI y PCI) elaborados de forma cooperativa y colaborativo por los integrantes de la comunidad educativa CENU y de una revisión bibliográfica nos reafirmamos en el paradigma educativo innovador y emergente que direcciona al Modelo Pedagógico Configuracional, propuesto por Humberto Maturana, a esto se suma el mismo que se alinea con el enfoque de Contención Emocional que viene promocionando el Ministerio de Educación en respuesta a la actual Emergencia Sanitaria, en base a la experiencia que tiene la Unidad Educativa Particular Santhya Saí denominado Experiencia de un Modelo Educativo: Basado en Valores Humanos (EVH).

En este contexto, para ser congruentes con las directrices de la contención emocional, también nos respaldamos en la Pedagogía del Amor y la Felicidad de Alexander Ortiz Ocaña, en pedagogía de la Ternura de Alejandro Cussiánovich y en la Didáctica de la Ternura de María López, entre otros.

Lo puntualizado anteriormente constituyen los ejes de los constructos planteados en los enfoques pedagógicos y didácticos, sobre los cuales los docentes del CENU direccionaron su praxis educativa en pro de incluir en lo conceptual la formación de valores, nuestra propuesta de valor manifiesta lo siguiente: Brindamos una educación integral bilingüe en un ambiente seguro, respetuoso y acogedor ; formando niños y jóvenes, auténticos y felices, en busca de la mejor versión de sí mismo (self best en inglés). Esta propuesta de valor guarda coherencia con lo puntualizado por Einstein “Sitienen que elegir entre el mundo y el amor; recuerda: si eliges el mundo quedarás sin amor, pero si eliges el amor, con él conquistarás el mundo”

Finalmente, para concluir el proceso de valoración se presentó a la comunidad educativa: directivos, docentes y coordinadores académicos la propuesta reflejada en este documento, y se solicitaron específicamente a dos usuarios directos una valoración mediante una ficha de validación de la propuesta, en la cual constan los siguientes puntos:

1. Objetivos, estructura de la propuesta, evaluación.
2. Claridad en la redacción de la propuesta
3. Pertinencia del contenido de la propuesta
4. Viabilidad para el contexto en el cual se propone
5. Transferibilidad a otro contexto (si fuera el caso)

Las valoraciones de los dos usuarios directos, que además son docentes investigadores del Bachillerato Internacional de la Unidad Educativa Naciones Unidas y fueron parte de la valoración inicial de construcción, análisis y reflexión de la aplicación de las políticas lingüísticas para el desarrollo de las prácticas docentes, mediante la plataforma educativa o repositorio digital, fue la de reconocimiento total respecto a la aceptabilidad absoluta de la propuesta en los 5 aspectos. Por lo tanto, se recalca no solamente su validez y viabilidad, sino su valoración por los mismos usuarios de la propuesta.

Finalmente es necesario presentar el plan de acción en el cual se proyecta la planificación,

ejecución y evaluación del Repositorio Digital de políticas Lingüísticas para el CENU.

En el cuadro N° 11, se observan las actividades y los responsables de dicha actividad, así como el período en términos de tiempo estimado para la ejecución de cada una de las acciones programadas en el plan de acción.

Cuadro N° 11: Plan de Acción

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Reunión con el Dpto. de sistemas para discutir la creación del repositorio CENU.	Coord. General	■															
Elaboración de una presentación sobre lo que es un repositorio	Dpto. Sistemas		■														
Exploración de enlaces de interés y de otros repositorios a nivel local e internacional	Dpto. Sistemas			■													
Planificación para creación y servicio de Repositorio Institucional	Coord. General				■												
Selección de plataforma de software para un Repositorio Institucional	Dpto. Sistemas					■											
Ingreso de contenidos digitales a repositorio	Dpto. Sistemas						■										
Pruebas de funcionamiento y accesos a repositorio	Dpto. Sistemas							■									
Estudio del Marco legal, regulador y Política de desarrollo	Coord. General								■								
Registro de propiedad intelectual de repositorio	Coord. General									■							
Directrices para la planificación de costes de Repositorios Institucionales	Coord. General										■						
Presentación y socialización de repositorio a comunidad CENU	Coord. General											■					

Impacto esperado

Se puede advertir que los objetivos planteados en la propuesta, han sido trabajados y definidos, cumpliendo con la modelación y comprobación de la factibilidad del diseño e implementación del repositorio digital para el Centro Educativo Naciones Unidas –CENU, el mismo que toma en cuenta las políticas lingüísticas como base para el fortalecimiento de las actividades docentes, cabe destacar que existe la intención y compromiso de los involucrados en el proceso, es decir desde las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes, para utilizar esta herramienta digital en beneficio de la enseñanza y aprendizaje de los interesados y beneficiarios.

Se ha plasmado como propuesta, la creación de un repositorio digital, para lograrlo se consideran las necesidades de la institución, así como su entorno, sobre todo desde la óptica del Bachillerato Internacional, lo que fortalece las actividades docentes, en especial aquellas actividades relacionadas con lenguas propias o externas, cumpliendo con los principios de la normativa que rige la actuación institucional en el BI.

Se puede observar, que se ha definido la estructura de la arquitectura del sistema del repositorio digital, para lo cual se plantea la ruta de acción, desde el punto de vista tecnológico y de administración, así como de la definición de los contenidos que formarán parte del repositorio, así también, se han establecido parámetros de control que permitan una mejor dirección y mejora continua del sistema, facilitando su innovación y adaptaciones futuras, siempre buscando la satisfacción de los usuarios y el fortalecimiento de las actividades docentes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

Respecto al impacto y relación de las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica, es necesario destacar que los resultados cuantitativos reflejaron, en primera instancia, una importancia en cuanto al conocimiento de las políticas, en el uso y aplicación de estas en la gestión académica específicamente en las prácticas docentes. Así se destaca que el 85,7% de los directivos está totalmente de acuerdo con revisar las políticas lingüísticas, resaltando que el 42,9% considera estar totalmente de acuerdo y otro 42,9% piensa que está muy de acuerdo en conocer la política lingüística. Además de este dato, el 100% de directivos están totalmente de acuerdo en que la política lingüística mejora las prácticas docentes. Así

también lo manifestó la entrevistada, quien mencionó a la política lingüística como un instrumento poderoso para promover la coexistencia del multilingüismo, además de la necesidad de que las instituciones educativas sean capaces de crear proyectos colaborativos que impacten y transformen realidades. En este sentido, los directivos y los docentes del programa BI de la institución manifestaron en su gran mayoría, con 85,7% y el 61,1% respectivamente estar totalmente de acuerdo en la importancia de revisar la política lingüística del CENU con el fin de sugerir cambios pertinentes, además el 72% de los docentes manifestaron estar totalmente de acuerdo en que las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos, lo que indica justamente un impacto positivo y una relación alta entre su aplicación y una transformación en la gestión académica.

La política lingüística es una herramienta legal poderosa para el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas, sin embargo, aún existe un significativo grado de desconocimiento en los docentes principalmente quienes aún no relacionan la aplicación de las políticas lingüísticas como herramienta de mejoramiento de las prácticas docentes. Así se evidencia que un 11,1% de los docentes no conocen y están indecisos sobre la revisión de las políticas lingüísticas, además un 5,6% manifiesta que está indeciso sobre cómo la aplicación de la política lingüística fortalece los procesos académicos, con el mismo porcentaje se evidencia además que los docentes están indecisos sobre cómo las prácticas docentes mejoran con la institucionalización de las políticas lingüísticas. Este desconocimiento, sin embargo, no ha impedido que los docentes y directivos de la institución estén preocupados e interesados por participar activamente en la generación de políticas lingüísticas que mejoren los procesos académicos. Se puede concluir, por lo tanto, que el impacto es positivo, respecto al reconocimiento y relación que existe entre este instrumento normativo y legal con el mejoramiento significativo de las habilidades comunicativas e interrelaciones académicas y personales de los beneficiarios de la docencia, mediante el uso asertivo del lenguaje y el pensamiento crítico. Es preciso, finalmente, recomendar un programa de capacitación para aquellos docentes que aún desconocen o están indecisos respecto al fortalecimiento de la gestión académica y las prácticas docentes mediante la aplicación e institucionalización de las políticas lingüísticas, mediante talleres o foros que permitan descubrir y reflexionar sobre este tema.

Se concluye además que, el establecimiento de la aplicación de las políticas lingüísticas es necesaria en un contexto de trabajo colaborativo, es decir, con la participación interactiva

de todos los miembros de la comunidad académica, así lo evidenciaron los docentes quienes manifestaron en un 61,1% estar totalmente de acuerdo con la revisión de las políticas lingüísticas de la institución por todos los miembros de la comunidad educativa. Sin embargo, es importante destacar que la aplicación de la política lingüística también debe estar considerada en función de un marco axiológico que regule y vigile su cumplimiento, en cuanto está destinado al desarrollo de prácticas docentes que integran la relación profesor – estudiante. En este sentido, el 100% de directivos considera estar totalmente de acuerdo en la necesidad que la propuesta de valores esté inmersa en la política lingüística del CENU. En efecto, desde la Pedagogía Configuracional y la Didáctica de la Ternura como modelos educativos que amparan esta propuesta, es importante rescatar la integración de los valores, como ejes principales de toda acción docente. Así, el impacto que se ha evidenciado sobre las políticas lingüísticas en la gestión académica y en las prácticas docentes está enmarcado en el pensamiento configuracional, analizado en el cuerpo teórico de este documento. El énfasis que hace este tipo de pensamiento sobre la educación implica un aprendizaje experiencial, en el cual, el individuo es asumido como un ser integral, multidimensional, holístico y emocional. En este sentido, también se refuerzan los resultados en cuanto a la importancia de reconfigurar y canalizar las políticas lingüísticas del CENU, mediante una herramienta virtual, tecnológica y contextualizada en la sociedad de la información y el conocimiento, así el 61,1% de docentes está totalmente de acuerdo en la creación de un repositorio digital institucional, en beneficio del mejoramiento y fortalecimiento de las prácticas docentes tomando en cuenta los valores y la inclusión.

Otro aspecto importante de conclusión es la concepción de la política lingüística como el fin por alcanzar la comunicación y el intercambio en condiciones de igualdad e inclusión educativa. En efecto, los resultados demuestran que el 50% y el 33,3% de docentes están totalmente de acuerdo y muy de acuerdo, respectivamente, en que las políticas lingüísticas deben estar al servicio de una comunidad educativa inclusiva. De este mismo modo, en la información brindada por la entrevistada se destaca la importancia del trabajo colaborativo de la institución, fomentando ecosistemas favorables para la inserción de la sociedad, estudiantes, docentes, directivos, generando políticas lingüísticas sin discriminación alguna. Esto significa de alguna manera que las políticas lingüísticas no queden en lo teórico, sino que se apliquen en todos los niveles educativos, en todos los estratos sociales y económicos, tanto en el sector privado como en el sector público. Sin embargo, también se destaca un porcentaje mínimo de

indecisión y desconocimiento, con el 11,1% y 5,6% respectivamente, por lo que se recomienda insertar en el programa de capacitación a docente este tema.

Por otra parte, es preciso mencionar el impacto de la política lingüística y su relación respecto al mejoramiento continuo del desarrollo de las habilidades de comunicación, así el 100% de directivos está totalmente de acuerdo en que la aplicación de políticas lingüísticas concretas permite una mejor práctica docente y habilidades de comunicación. En efecto, el uso correcto de estas políticas, en las prácticas docentes, permitirán crear una comunidad de pensamiento crítico, reflexivo, que atienda a las diferencias y la diversidad, en el marco del respeto por las formas de comunicación y el uso del lenguaje, de cualquier ser humano, en cualquier contexto.

Finalmente, es importante concluir sobre la predisposición de toda la comunidad educativa CENU para la ejecución de este proyecto investigativo, el aporte valioso de los directivos y la experta quien fue sujeto de la entrevista. Esta información permitió consolidar una propuesta viable y flexible, ante los cambios del mundo actual, para que sea de utilidad para esta y las siguientes generaciones. Sin duda, la colaboración permanente de todos los actores del sistema de educación es indispensable para obtener resultados positivos.

Recomendaciones:

Como recomendación para la efectiva implementación y uso del Repositorio digital de Políticas Lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas, se ve necesaria una capacitación permanente de la amigabilidad de la plataforma, desde los intereses, motivaciones y conocimiento de docentes y estudiantes. Además, se recomienda una capacitación a través de talleres a los docentes que aún desconocen sobre la importancia de la aplicación de políticas lingüísticas para fortalecer sus procesos académicos, específicamente en sus prácticas docentes.

Finalmente, se recomienda una integración de otro componente esencial en el proceso pedagógico, la familia. Es decir, que los padres y madres de familia de los estudiantes puedan participar activamente no solo en la revisión de las políticas lingüísticas, sino en la generación de nuevas políticas acordes con las realidades sociales del mundo actual, así como en la activa participación de la familia en la planificación de las prácticas docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Barrón, C. (2015). Concepciones epistemológicas y práctica docente. Una revisión. *REDU*, 35-56.
- Burneo, C. (2018). Políticas lingüísticas del Ecuador en relación al idioma Kichwa. *INNOVA Research Journal*, 3(5), 45-50. [Archivo PDF].
<https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/3777/4/Pol%C3%ADticas%20ling%C3%BC%C3%ADsticas%20de%20Ecuador%20con%20relaci%C3%B3n%20al%20idioma%20Kichwa>.
- Calle, Argudo, Moscoso, Smith y Cabrera. (2012). Los profesores de inglés y su práctica docente: un estudio de caso de los colegios fiscales de la ciudad de Cuenca Ecuador. *Maskana*, 1-17.
- Canale, G. (2011). Planificación y Políticas Lingüísticas en la enseñanza de lenguas extranjeras: el acceso al inglés en la educación pública uruguaya. *Revista digital de políticas linguisticas*, 49-76.
- Castañeda y Adell. (2011). El desarrollo profesional de los docentes en entornos personales de aprendizaje. En R. Vila, *La práctica Educativa en la sociedad de la información* (págs. 83-95). Marfil: Alcoy.
- Concha Julián-De-Vega y Javier Ávila-López. (2018). Políticas lingüística europeas y españolas: el camino hacia el cambio en la educación terciaria. *Monográfico III*, 17-30.
- Chuquin, C. (2014). La Política Lingüística Y Educativa en El Ecuador. *University of Illinois at Urbana-Champaign*, 24-28.
- Cussiánovich, A. (2010). *Estilo Docente*. Lima: Don Bosco.
- Fernández, S. S. (2009). América Latina de cara al mundo: políticas lingüísticas y enseñanza de lenguas para el mundo globalizado. *Aarhus Universitet*, 3-6 [Archivo PDF].
<https://www.redalyc.org/pdf/162/16220868001.pdf>
- Ferreira, V. (Junio de 2015). Las Políticas lingüísticas de enseñanza y difusión de español / lengua extranjera (ELE) en el Mercosur. *Revista semestral de lingüística, filología y traducción*, 175-178 [Archivo PDF].
<https://www.redalyc.org/pdf/1345/134546830009.pdf>

- Ferreras, T. (2016). *Visibilidad e impacto de la literatura gris científica en repositorios institucionales de acceso abierto. estudio de caso bibliométrico del repositorio Gredos de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Universidad Salamanca.
- Freire, P. (1989). *La Educación como práctica de libertad*. México: Siglo XXI .
- García-Cabrero, Loredo y Carranza. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>.
- Gasteiz, V. (2013). *La mejora de la práctica docente*. (E. J. Nagusia, Ed.) Vasco, España: RGM [Archivo PDF].
https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_lider_dir_escolares/es_def/adjuntos/200012c_Pub_EJ_mejora_practica_docente_c.
- Godínez, V. L. (2013). Paradigmas de investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología.
- Gonzalez, G. R. (2017). Repositorios como soportes para diseminar experiencias de innovación educativa. *Innovación Educativa*, 259-272.
- González, L., Ramírez, M., y García, F. (2019). Modelo de evaluación de experiencia de usuario para repositorios institucionales. Salamanca: Grupo Grial.
- Hamel, R. E. (14 de agosto de 2020). POLÍTICAS DEL LENGUAJE EN AMÉRICA LATINA. 23-25.
<https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/proyectos/PLA.htm>
- Hernández-Sampieri, R. (2014). *Megodología de la Investigación Científica*. México :McGraw Hill.
- Imbaquingo Ramón, J. I. (24 de septiembre de 2020). *El impacto de las políticas lingüísticas y educativas del sistema de educación intercultural bilingüe del Ecuador: el caso de la Unidad Educativa Cacique Tumbalá en Zumbahua, Cotopaxi*. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/18209?show=full>
- Maietta, S. (1995). Reseña de "Políticas del lenguaje en América Latina". *Readlyc*, 5(10), 139-140. [Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711345013>.
- Mayagoitia, N. (2017). ¿Qué es un repositorio institucional? *Docere*, 36-38.
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (30 de Marzo de 2021). *cultura y patrimonio*.
<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/la-influencia-de-las-lenguas-indigenas->

[en-el-castellano-del-ecuador-fue-tema-de-videoconferencia-en-canada/](#)

Morin, E. (2014). Epistemología de la complejidad. *Gazeta de Antropología*,
https://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html.

Montes, L., Caballero T., Miranda M. (2017). Análisis de las prácticas docentes: estado del conocimiento en DOAJ y EBSCO (2006-2016). *Revista de Investigación Educativa*,
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082017000200197#B7.

Leclerc, J. (2019). *L'aménagement linguistique dans le monde*.
<http://www.axl.cefanelaval.ca/>

López, C. (2019). *La pedagogía del amor y la ternura: Una práctica humana del docente en educación primaria*. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.13.13.261-277> .

Ortiz, M., Fabra, E., Villagomez, M., & Hidalgo, L. (2017). *La formación y el trabajo docente en el Ecuador* (1° ed.). Editorial Abya-Yala. [Archivo PDF].

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14919/1/La%20formacion%20y%20el%20trabajo%20docente%20en%20el%20Ecuador>.

Reyes M., Murrieta G., Hernández E., (2011). Políticas lingüísticas nacionales e internacionales sobre la enseñanza del inglés en escuelas primarias. *Revista pueblos y fronteras digital*, 6(12), 8-12.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152011000200006

Ruiz D., y Cadena C. (2014). ¿Qué es una política pública?

<https://ti.unla.edu.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm>

Sánchez, E. (2015). La formación lingüística de los profesores de primaria: el reto de enseñar español. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 168-170.
<https://www.redalyc.org/pdf/393/39348247008.pdf>

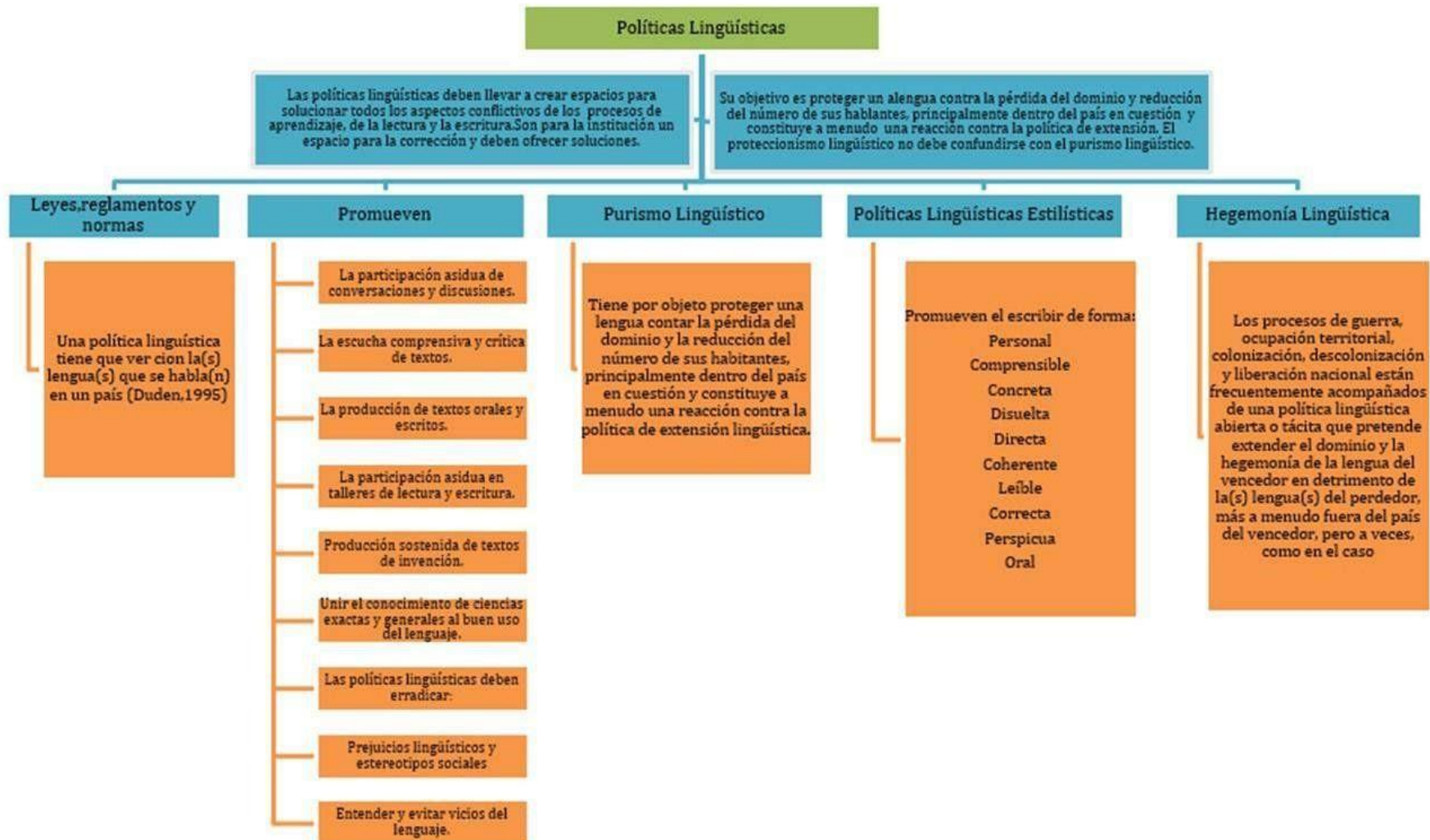
Sánchez, H. (1 de marzo de 2017). *POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS DEL ECUADOR EN RELACIÓN AL IDIOMA KICHWA*.

https://www.researchgate.net/publication/318278284_POLITICAS_LINGUISTICAS

DEL ECUADOR EN RELACION AL IDIOMA KICHWA

- Salcedo y Ortiz. (2014). Análisis epistémico del pensamiento configuracional. *Zona Próxima*, 99-114.
- Secretaría del Sistema de Educación Intercultural y Bilingüe (2019). *Decreto de Creación SSELIB*: https://www.educacionbilingue.gob.ec/wp-content/uploads/2019/12/decreto-ejecutivo-445-secretariabilingue_compressed-3.pdf
- Sierra, N., & Giraldo, E. (20 de marzo de 2020). *Hablando de política lingüística y formación docente: las voces de los/las docentes dibujan sus propios retratos*. doi:<https://doi.org/10.1590/1984-6398201914737>
- Sornoza, A. K., Vivero, N. J., & Giler, M. F. (15 de agosto de 2020). *Análisis de las políticas lingüísticas en el Ecuador*. [Archivo PDF]. <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLasPoliticasyLinguisticasEnElEcuador-7659439>.
- Torres C. y Pérez M. (2017). Prácticas de enseñanza de profesores de Inglés de Educación Superior. *Investigación Educativa*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2073.pdf>.
- Tobón, Juárez-Hernández y Herrera-Meza. (2020). Evaluación de las prácticas directivas en directores escolares: Validez y confiabilidad de una rúbrica. *Educación XXI*, 187-210.
- UNESCO. (2010). *World Date on Education, Données mondiales de l'éducation*. (7° ed.).
- UNESCO. (2017). *Políticas lingüísticas*. Recuperado el 10 de Julio de 2021, de Comunicación e Información: ¿Cómo la aplicación de políticas lingüísticas promueve el desarrollo de las prácticas docentes en el Centro Educativo Naciones Unidas durante el 2021?
- Ventura, L. (2017). ¿Población o muestra?: una diferencia necesaria. *Cubana de salud pública*, 43.
- Vera, A. (2018). El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la . [Archivo PDF]. *Innovare*, <http://innovare.udec.cl/wp-content/uploads/2018/08/Art.-5-tomo-4..>

ANEXOS



PRÁCTICA DOCENTE

La actividad diaria que desarrollamos en las aulas, laboratorios u otros espacios, orientada por un currículum y que tiene como propósito la formación de nuestros alumnos, es la práctica pedagógica. Esta entidad tiene varios componentes que es necesario examinar: los docentes, el currículum, los alumnos y el proceso formativo. (Díaz, 2004)

Modelos Innovadores de formación docente

- Conocimiento didáctico del contenido.
- Conocimiento pedagógico
- Conocimiento del currículum
- Conocimiento de los alumnos y el aprendizaje
- Conocimiento de contextos específicos
- Conocimiento de contextos educativos generales
- Fines educativos, propósitos y valores
- Procedimientos de evaluación de resultados

PROCESO FORMATIVO

Buchmann (1984) dice: "conocer algo nos permite enseñarlo; y conocer un contenido con profundidad significa estar mentalmente organizado y bien preparado para enseñarlo de una forma general".

Metacognición, estrategias de aprendizaje y tics en el proceso educativo

CURRÍCULO

El objetivo del docente es promover el espíritu crítico y analítico de sus estudiantes, despertar en estos el sentido del humor y el aprecio por la vida.

MODELOS INNOVADORES DE FORMACIÓN DOCENTE

Cultura Innovadora. Forma especial de ser u de actuar del centro de su conjunto

Contextualizados o contextuados. Se toma en cuenta tres elementos: Institución donde se sitúa, entorno social y geográfico, marco histórico.

Marco Teórico claro. Debe existir coherencia entre lo teórico y práctico.

Enfoque de abajo hacia arriba. El cambio será real si es la comunidad, en sentido amplio, quien ha liderado ese cambio.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENTIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

FICHA PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO:

Dirigido a: Directivos y Docente del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU” de la ciudad de Samborombón

Nombre del validador /a: Mgs. Irina Freire

Fecha: 15 de Octubre del 2021

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Analizar el impacto de las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica, con el fin de promoverlas para su aplicación en las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU”

Instrucciones: Luego de revisar con detenimiento el instrumento cuestionario semi estructurado llenar la matriz siguiente de acuerdo con su criterio de experto. Su aporte es muy valioso en el contexto de la investigación que se lleva a cabo.

Criterios a evaluar								
Pregunta	Claridad en la redacción		Presenta coherencia con la unidad de análisis (UNIAL)		Libre de inducción a respuestas		Lenguaje culturalmente pertinente	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	x		x		x		x	
2	x		x		x		x	
3	x		x		x		x	
4	x							



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

5	x		x		x		x	
6	x		x		x		x	
7	x		x		x		x	
8	x		x		x		x	
9	x		x		x		x	
10	x		x		x		x	
11	x		x		x		x	
12	x		x		x		x	
13	x		x		x		x	
14	x		x		x		x	
15	x		x		x		x	
16	x		x		x		x	
17	x		x		x		x	
18	x		x		x		x	
19	x		x		x		x	
Criterios generales								OBSERVACIONES
1. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para la persona que entrevista.						SI x	NO	
2. Las Unidades de Análisis (UNIAL) planteadas son coherentes para el análisis del objetivo del instrumento						SI x	NO	
3. Las preguntas permiten el logro del objetivo planteado						SI x	NO	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA


DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

4. Las preguntas están distribuidas en forma lógica según cada Unidad de Análisis (UNIAL)		SI x	NO	
5. El número de preguntas es suficiente para la investigación		SI x	NO	
Validez (marque con una X en el casillero correspondiente a su criterio)				
Aplicable		No aplicable		
Validado por	<u>NOMBRE EVALUADOR:</u>			
Firma			E-MAIL	irinafreire@yahoo.es

ENCUESTA

1. Marque un X en el casillero donde considere el orden jerárquico de los niveles de relación de los enunciados con la función y alcance de las políticas lingüísticas. Considerando que 5 corresponde al de mayor relación y 1 menos relación.

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
Protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.					

Actuación de una Administración a travésde la legislación, sentencias judiciales o mediante políticas que determinen cómo y					
---	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

en qué ámbitos deben usarse las lenguas.					
Cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales					
Establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.					
Las políticas sectoriales abarcan un subconjunto de los sectores posibles considerados en conjunto por las políticas lingüísticas de alcance general.					

2. Marque con una X en el casillero que, de acuerdo a su criterio, se ordena jerárquicamente los enunciados según al nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas. **Considerando que 5 corresponde al nivel de mayor importancia y 1, al nivel de menor importancia.**

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
Son aquellas técnicas que aplica el docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso.					

El trabajo en equipo, la competitividad y la innovación resultan positivos en el aula y anivel institucional.					
---	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Compartir experiencias resulta agradable.					
La organización de eventos motivan y aceleren la convivencia					
Se requiere de material didáctico, por lo que es necesario recursos económicos u organizativos.					

3. Marque con una X en el casillero que considera adecuado según su criterio a las afirmaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

AFIRMACIONES	En desacuerdo	Poco De acuerdo	Indeciso	Muy De acuerdo	Totalmente De acuerdo
Las prácticas directivas deben considerar la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes					
Debería ser obligatorio el conocimiento de las políticas lingüísticas de la institución para el personal docente, administrativo y					

de servicio					
Es necesario revisar las políticas lingüísticas de la institución entre todos los miembros de la comunidad educativa.					



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva					
Las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos					
Cualquier docente indistintamente del área del conocimiento que imparta clases, puede considerarse como un docente del lenguaje					
Las prácticas docentes mejoran con la institucionalización de políticas lingüísticas					

<p>La creación de un repositorio institucional permitirá fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes.</p>					
<p>La implementación del repositorio CENU de políticas lingüísticas permiten un servicio de</p>					



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS
PRÁCTICAS DOCENTES

calidad educativa					
-------------------	--	--	--	--	--



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

FICHA PARA VALIDACION DEL INSTRUMENTO:

Dirigido a: Directivos y Docente del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU” de la ciudad de Samborondón

Nombre del validador /a: Mgs Diego Tipán **Fecha:** 15 de Octubre del 2021

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Analizar el impacto de las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica, con el fin de promoverlas para su aplicación en las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU”

Instrucciones: Luego de revisar con detenimiento el instrumento cuestionario semi estructurado llenela matriz siguiente de acuerdo con su criterio de experto. Su aporte es muy valioso en el contexto dela investigación que se lleva a cabo.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Criterios a evaluar								
Pregunta	Claridad en la redacción		Presenta coherencia con la unidad de análisis (UNIAL)		Libre de induccióna respuestas		Lenguaje culturalmente pertinente	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	S I	N O
1	x		X		X		X	
2	X		X		X		X	
3	X		X		X		X	
4	X		X		X		X	
5	X		X		X		X	
6	X		X		X		X	
7	X		X		X		X	
8	X		X		X		X	
9	X		X		X		X	
10	X		X		X		X	
11	X		X		X		X	
12	X		X		X		X	
13	X		X		X		X	
14	X		X		X		X	

15	X		X		X		X	
16	X		X		X		X	
17	X		X		X		X	
18	X		X		X		X	



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS


MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

19	X		X		X		X	
Criterios generales								OBSERVACIONES
1. El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para la persona que entrevista.				SI (X)	NO			
2. Las Unidades de Análisis (UNIAL) planteadas son coherentes para el análisis del objetivo del instrumento				SI (X)	NO			
3. Las preguntas permiten el logro del objetivo planteado				SI (X)	NO			
4. Las preguntas están distribuidas en forma lógica según cada Unidad de Análisis (UNIAL)				SI (X)	NO			
5. El número de preguntas es suficiente para la investigación				SI (x)	NO			
Validez (marque con una X en el casillero correspondiente a su criterio)								
Aplicable			X	No aplicable				
Validado por	<u>NOMBRE EVALUADOR: Diego Tipán</u>							

Firma	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO MARCELO TIPAN RENJIFO</p>	E- MAIL	diegotipan@uti.edu.ec
-------	---	------------	-----------------------

ENCUESTA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

4. Marque un X en el casillero donde considere el orden jerárquico de los niveles de relación de los enunciados con la función y alcance de las políticas lingüísticas. Considerando que 5 corresponde al de mayor relación y 1 menos relación.

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
Protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.					X
Actuación de una Administración a través de la legislación, sentencias judiciales o mediante políticas que determinen cómo y en qué ámbitos deben usarse las lenguas.					X
Cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales					X
Establecer los derechos de las personas o colectivos a usar y mantener sus lenguas.					X
Las políticas sectoriales abarcan un subconjunto de los sectores posibles considerados en conjunto por las políticas lingüísticas de alcance general.					X



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

5. Marque con una X en el casillero que, de acuerdo a su criterio, se ordena jerárquicamente los enunciados según al nivel de importancia para el alcance de unas prácticas docentes efectivas. Considerando que 5 corresponde al nivel de mayor importancia y 1, al nivel de menor importancia.

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
Son aquellas técnicas que aplica el docente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje para maximizar el conocimiento y minimizar el fracaso.					X
El trabajo en equipo, la competitividad y la innovación resultan positivos en el aula y a nivel institucional.					X
Compartir experiencias resulta agradable.					X
La organización de eventos motivan y acentúan la convivencia					X
Se requiere de material didáctico, por lo que es necesario recursos económicos u organizativos.					X

1. Marque con una X en el casillero que considera adecuado según su criterio las afirmaciones enunciadas en el siguiente cuadro.

AFIRMACIONES	En desacuerdo	Poco De acuerdo	Indeciso	Muy De acuerdo	Totalmente De acuerdo
--------------	---------------	-----------------	----------	----------------	-----------------------

		do		do	
Las prácticas directivas deben considerar la aplicación de políticas lingüísticas en las prácticas docentes					X
Debería ser obligatorio el conocimiento de las políticas lingüísticas de la institución para el personal docente, administrativo y de servicio					X
Es necesario revisar las políticas lingüísticas de la institución entre todos los miembros de la comunidad educativa.					X
Las políticas lingüísticas están al servicio de una comunidad educativa inclusiva					X
Las políticas lingüísticas de una institución fortalecen los procesos académicos					X
Cualquier docente indistintamente del área del conocimiento que imparta clases, puede considerarse como un docente del lenguaje					X



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

DIRECCIÓN DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MENCIÓN: INNOVACIÓN Y LIDERAZGO EDUCATIVO

TEMA

POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES

Las prácticas docentes mejoran con la institucionalización de políticas lingüísticas					X
La creación de un repositorio institucional permitirá fortalecer la aplicación de las políticas lingüísticas en las prácticas docentes.					X
La implementación del repositorio CENU de políticas lingüísticas permiten un servicio de calidad educativa					X



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO
EDUCATIVO

FICHA DE VALORACIÓN POR USUARIOS

Título de la Propuesta: Repositorio Digital de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas CENU

Datos Personales del Especialista:

Nombres y apellidos: Marisol Clara Gratacos

Cédula de identidad: 0914445044

Correo electrónico: mgratacos@cenu.edu.ec

Grado académico (área): Instructor Educativo

Cargo en la institución: Coordinador del

Área de Inglés.

Escala Valorativa (Marcar con “x”)

Criterios	M A	B A	A	PA	I
Aspectos de la propuesta (objetivos, estructura de la propuesta, evaluación)	X				
Claridad de la redacción (leguaje sencillo)		X			
Pertinencia del contenido de la propuesta	X				
Viabilidad para el contexto donde se propone	X				
Transferibilidad a otro contexto (si fuera el caso)		X			
Observaciones: Ninguna					

MA: Muy aceptable; **BA:** Bastante aceptable; **A:** Aceptable; **PA:** Poco Aceptable; **I:** Inaceptable



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INNOVACIÓN Y LIDERAZGO
EDUCATIVO

FICHA DE VALORACIÓN POR USUARIOS

Título de la Propuesta: Repositorio Digital de políticas lingüísticas para el mejoramiento de las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas CENU

Datos Personales del Especialista:

Nombres y apellidos: Edgar Fernando Badillo Navarrete Cédula de identidad: 09184344656

Correo electrónico: ebadillo@cenu.edu.ec

Grado académico (área): licenciatura Cargo en la institución: Docente -investigador

Escala Valorativa (Marcar con “x”)

Criterios	M A	B A	A	PA	I
Aspectos de la propuesta (objetivos, estructura de la propuesta, evaluación)	x				
Claridad de la redacción (leguaje sencillo)	x				
Pertinencia del contenido de la propuesta	x				
Viabilidad para el contexto donde se propone	x				
Transferibilidad a otro contexto (si fuera el caso)	x				
Observaciones: Ninguna					

MA: Muy aceptable; **BA:** Bastante aceptable; **A:** Aceptable; **PA:** Poco Aceptable; **I:** Inaceptable



E-mail: edgarbadillo_1@hotmail.com

Dirección: Cdla. Las Orquídeas.
Mz. 1034 V.6

Skype: [fbadillo4](https://www.skype.com/user/fbadillo4)

Mobile: 0987567301 /0984467810

EDGAR FERNANDO BADILLO NAVARRETE

Información Personal:

Estado Marital: Casado.
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Edad: 44 años.
Lugar de Nacimiento: Quito-Ecuador.

Educación:

- Licenciatura en Educación. Universidad de Especialidades Espíritu Santo-UEES
- Ingeniería en Telecomunicaciones-Egresado. Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL

Cursos:

- Curso del Programa Diploma de Bachillerato Internacional (BI)CAS: Creatividad, acción y desarrollo – Categoría 1.
- Curso del Programa Diploma de Bachillerato Internacional (BI)Matemáticas: Análisis y Enfoques – Categoría 1.
- Curso de Programa de los Años Intermedios (PAI) Ciencias: implementación del currículo del PAI (Cat. 1)
- Centro Educativo Naciones Unidas (CENU)
- Capacitación continua sobre Desarrollo Del Pensamiento Nivel 1 “Expansión y Contracción de Ideas”
- GVC Consultores asociados
Taller “EL RETO DE SER DOCENTE DEL SIGLO 21”
- Curso de La Fundación Leonidas Ortega Moreira.
DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS: vía al desarrollo de Destrezas con criterio dedesempeño.
- GENIOS DE EL UNIVERSO - FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.
Seminario Taller de: “Elaboración de pruebas de base estructurada”.
- English courses approved (Ecuadorian Center Norteamericana - CEN).

Experiencia Laboral:

- Cebtri Educativo Naciones Unidas (Actualmente) Docente
 - PAI: Matemáticas y Ciencias (Física)
 - DIPLOMA: Grupo 5 (Matemáticas-Análisis y Enfoques) y Grupo 4 (Ciencias-Física)
- Unidad Educativa Bilingüe Nuevo Mundo (Actualmente) Docente
 - 7mo EGB., 9no. y 10mo. EGB (Matemáticas); y 1ero. BGU (Física)-PAI
 - 2do BI (Diploma - Física)
- Unidad Educativa Evangélica Militar Martín Luther King Docente
 - 8vo. a 10mo. EGB (Matemáticas) y 1ero. a 3ero. BGU (Matemáticas y Física).
- UNIDAD EDUCATIVA BILINGÜE SAGRADOS CORAZONES Docente
 - 8vo y 9no. EGB (Matemáticas y Dibujo) y 10mo. EGB. (Dibujo y D. del pensamiento)
- Unidad Educativa Bíblica Cristiana Sendero de Fe Docente de Matemáticas.
 - 8vo, 9no., 10mo. EGB y 1ro. BGU (Matemáticas).
- Universidad Católica de Guayaquil. Ayudante académico **UNIVERSITARIO** de:
 - Calculo 3 (ingeniería) -Ingeniería Eléctrica.
- Escuela Superior Politécnica: Ayudante académico de **PREUNIVERSITARIO** para **Ingeniería y Economía (Matemática)**. Ayudante académico **UNIVERSITARIO** de Calculo 3 (ingeniería y economía), Métodos cuantitativos 3 (ingeniería comercial) y Algebra (economía).

Referencias Personales:

- Mtr. Lic. Bolivar Duchi. Docente de Matemáticas
COLEGIO AMERICANO DE GUAYAQUIL. Mobile: 0992186727
- Lic. Denis Salazar.
Jefe del Area de Matemática y Física.
UNIDAD EDUCATIVA BILINGUE NUEVO MUNDO. Mobile: 0967040843
- Mtr. Ing. (a) Leili Lopezdominguez.
Directora de los cursos de Nivelación de Matemáticas. UNIVERSIDAD ESTATAL DE GUAYAQUIL. Mobile: 0994771026

Objetivos: Obtener la experiencia y conocimientos para cursar y culminar un Masterado en Educación Superior.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DEL CENTRO EDUCATIVO NACIONES UNIDAS “CENU”

Estimados/as docentes.

La siguiente encuesta tiene como objetivos analizar el impacto de las políticas lingüísticas en el proceso de gestión académica, con el fin de promoverlas para su aplicación en las prácticas docentes del Centro Educativo Naciones Unidas “CENU”

Por favor, si usted está de acuerdo en ser parte de la presente investigación responda los siguientes ítems con absoluta honestidad. La encuesta es totalmente anónima y se respetará la confidencialidad de la fuente.

Muchas Gracias.

ENCUESTA

- 1. Marque un X en el casillero donde considere el orden jerárquico de los niveles de relación de los enunciados con la función y alcance de las políticas lingüísticas. Considerando que 5 corresponde al de mayor relación y 1 menos relación.**

ENUNCIADOS	1	2	3	4	5
Protección y promoción de idiomas regionales y lenguas étnicas.					
Actuación de una Administración a través de la legislación, sentencias judiciales o mediante políticas que determinen cómo y en qué ámbitos deben usarse las lenguas.					
Cultivar las competencias de los hablantes para cumplir con las prioridades nacionales					

<p>Establecer los derechos de las personas ocolectivos a usar y mantener sus lenguas.</p>					
<p>Las políticas sectoriales abarcan un subconjunto de los sectores posibles considerados en conjunto por las políticas lingüísticas de alcance general.</p>					



Marcela Cecilia Carrizo

Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Ha realizado estudios de posgrado en Educación a Distancia (FLEAD, Fundación Latinoamericana para la Educación a Distancia), Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Gestión de las Instituciones Educativas, FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) y Especialización en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones EL ACOSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales)



Necochea 2152
Dpto 4 Godoy
Cruz



+54 9 261 3384474



marcedeset@gmail.com



<https://www.linkedin.com/in/marcela-carrizo-28574642>

Ha completado el programa Máster en Educación, obteniendo la titulación Maestría en Educación con especialidad en Educación Superior y Máster en Educación por la Universidad Iberoamericana- UNINI Puerto Rico y Universidad Europea del Atlántico especialización en Organización y Gestión de Centros Educativos.

Se encuentra cursando el Máster en Neurociencias, Inteligencias Múltiples, Mindfulness para jóvenes y adultos, Universidad de Nebrija- España.

Se ha desempeñado como Asesora Pedagógica y Docente en todos los niveles del sistema educativo, ha dirigido proyectos de investigación y asistido a talleres internacionales de calidad educativa.

Ha participado como curricularista en la creación de carreras terciarias y ha sido seleccionada por el Comité Académico del Grupo Congreso de la provincia de San Juan para participar del Congreso Internacional de EDUCACIÓN 2013-2014.

Se le ha otorgado el Premio Sapientiae de Excelencia Educativa y Diploma de Gestor de la Calidad, por la Organización de las Américas para la Excelencia Educativa, México, Octubre 2013 y postulada nuevamente para la Cumbre 2014 que se llevó a cabo en San Juan de Puerto Rico, octubre del mismo año.

Actualmente es la Rectora del Colegio San Jorge, Mendoza-Argentina, Coordinadora del Programa de Diploma del Bachillerato Internacional e integra la Red de Educadores del Bachillerato Internacional IBEN, designada en los roles de lector, tallerista y miembro de delegaciones visitantes.